







**JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

# TRABAJANDO DÍA A DÍA JUNTOS A PASOS FIRMES...



## INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL PROGRESO, YUCATÁN



**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE PROGRESO**  
2015-2018



**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE PROGRESO**  
2015-2018

**INFORME  
DE GOBIERNO  
MUNICIPAL**  
PROGRESO, YUCATÁN

De izquierda a derecha,  
De pie

**C. Enrique Alejandro Pool Vázquez**

*regidor de Servicios Públicos y Municipales*

**C.P. Arturo Enrique Nuñez Castro**

*regidor de DSPT y Protección Civil*

**Br. Leonardo Javier Camargo Osorno**

*regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas*

**Concepción Casanova Simá**

*regidor de Salud y Ecología*

**Ing. Enrique Ordaz Martínez**

*Síndico Municipal*

**Prof. Jorge Carlos Méndez Basto**

*regidor de Smapap y Transporte*

De izquierda a derecha,  
Sentados

**Leydy Gabriela Flores Chan**

*regidora de Turismo y Equidad y Género*

**Margarita Peniche Linot**

*regidora de Desarrollo y Asistencia Social*

**Jose Isabel Cortés Góngora**

*Alcalde de Progreso*

**María del Carmen Villanueva Ávila**

*Secretaria de la Comuna*

**María Isabel Hernández Tec**

*regidora de Educación, Cultura, Juventud y Deportes*

**TRABAJANDO DÍA A DÍA  
JUNTOS A PASOS FIRMES...**

**E**n esta administración nos toca reconstruir una nueva visión de gobierno y llevar a cabo acciones en beneficio de la población progresseña en total congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018. Este Primer Informe Municipal se divide en 5 ejes estratégicos que representan las necesidades más apremiantes de la sociedad:

- a. Incremento en la Calidad de Vida y Desarrollo Social;
- b. Modernización Urbana y Servicios Públicos de Calidad;
- c. Cultura de la Prevención y Seguridad Pública;
- d. Impulso al Desarrollo Económico y
- e. Eficiencia en el Gestión Municipal.

Es necesario resaltar que la calidad de vida de la población y el desarrollo social son prioridades para esta administración. Para muestra, promovimos el desarrollo comunitario a través de la generación y acceso a los espacios públicos, creando así oportunidades de desarrollo entre la población con el fin de aumentar el bienestar social. Propiciamos una sociedad incluyente apoyando a los grupos vulnerables de nuestro municipio y llevando a cabo acciones por una verdadera equidad.

Para lograr la modernización del municipio proporcionamos servicios públicos de calidad y una transformación urbana. Reforzamos las tareas de limpieza, recolección, disposición y manejo de residuos sólidos. La planeación y mejora de la imagen urbana, infraestructura pública, tareas de rehabilitación y pavimentación de calles, son también acciones necesarias para la gran transformación de Progreso. Tomamos en cuenta la importancia de contar con un municipio ecológico, por eso iniciamos un programa de limpieza y reforestación en diversas zonas del municipio y cuidamos que nuestras funciones se desarrollen mediante una responsabilidad ambiental.

La prevención y seguridad pública es un tema que cobra relevancia en esta administración para que las familias gocen de un ambiente de tranquilidad y armonía. Es por eso que reforzamos la cultura de la prevención contra la delincuencia y aumentamos las acciones para una eficaz operación policial, tomando en cuenta que la dignificación del policía es prioridad para el eficiente desempeño de sus labores en beneficio de los progresseños. Proporcionar la protección y la ayuda ante cualquier tipo de desastre o accidente, así como la salvaguarda de la integridad y los bienes de la población mediante la disminución de riesgos, es inherente a la seguridad, con este fin fortalecimos en este primer año, el sistema de protección civil del municipio.

Fomentamos las actividades económicas con amplio sentido social, tomando en cuenta la importancia que la economía ejerce no sólo para el sustento y cobertura de las necesidades básicas, sino también para el desarrollo humano. Asimismo, se realizaron ferias de empleo y apoyamos al área pesquera mediante el impulso al sector productivo, logrando que los habitantes de las diferentes localidades del municipio cuenten con mayores oportunidades de progreso en sus actividades económicas. Impulsamos el turismo como fuente de bienestar social con el propósito

*Para la gran transformación de Progreso, es necesario seguir promoviendo un gobierno incluyente y eficiente; durante este periodo logramos políticas hacendarias que permitieron mantener finanzas sanas, con la debida orientación del gasto público en beneficio de los progresseños. Somos un gobierno competitivo y abierto a la población, por ello transparentamos las acciones, mejoramos el acceso a la información pública y promovemos la profesionalización del servicio público.*

#### •Misión:

Llevar a cabo un Gobierno Municipal comprometido, incluyente, responsable, transparente que genere mejores condiciones y oportunidades de vida para la población, defendiendo su participación, diseñando, aplicando y dando continuidad a las políticas públicas encaminadas a promover el desarrollo humano, social, económico, urbano y metropolitano, en armonía con el medio ambiente, favoreciendo el desarrollo integral, equilibrado y sustentable de todos los habitantes del Municipio.

#### •Visión:

Brindar opciones de desarrollo para toda los habitantes, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia, defendiendo la tranquilidad y paz social, facilitando servicios públicos de calidad, llevando a cabo obras necesarias y promoviendo la educación, la salud, la cultura, la recreación, el deporte, el empleo, la competitividad, la vivienda, la seguridad pública y la protección civil, con pleno respeto a los derechos humanos, e impulsando la transparencia y rendición de cuentas, mejorando así la calidad de vida de la población.

#### •Valores:

Sensibilidad social, respeto, honradez, actitud de servicio, calidad, lealtad, responsabilidad, eficiencia, transparencia y compromiso con el medio ambiente

#### •Objetivo General:

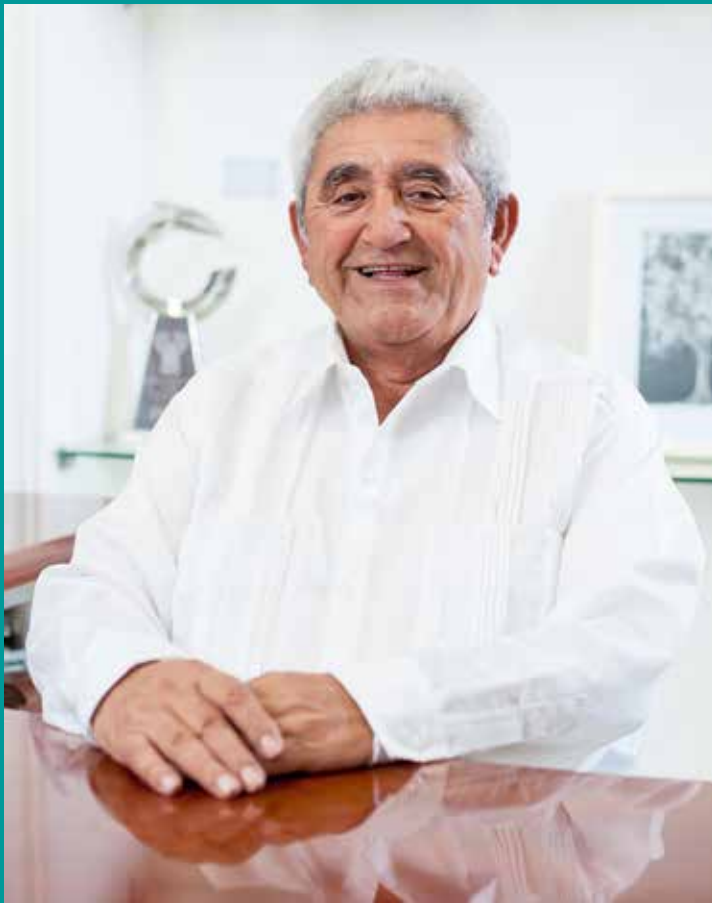
Progresar en el desarrollo integral de las condiciones de vida de la población, a través de la propuesta y ejecución de las políticas públicas que orienten el rumbo municipal, con el fin último de consolidar a Progreso como un municipio generador de oportunidades de desarrollo individual, social, económico, urbano, metropolitano, ambiental y sustentable.

de generar mayor captación de turistas con la consecuente derrama económica que conlleva.

Para la gran transformación de Progreso, es necesario seguir promoviendo un gobierno incluyente y eficiente; durante este periodo logramos políticas hacendarias que permitieron mantener finanzas sanas, con la debida orientación del gasto público en beneficio de los progresseños. Somos un gobierno competitivo y abierto a la población, por ello transparentamos las acciones, mejoramos el acceso a la información pública y promovemos la profesionalización del servicio público. En este mismo contexto, implementamos un sistema de contraloría interna moderno e integral que nos permite mejorar los procesos operativos y administrativos, logrando identificar las oportunidades de mejora y conocer la situación que guardan las actividades municipales en su desempeño.

He procurado estar cerca de la gente y por ello he visitado las comisarías y las colonias, llevando a cabo el Programa "Tramo a Tramo a Pasos Firmes", para así trabajar de cerca con los habitantes de las mismas y poder atender de primera mano sus demandas sociales.

Este Primer Informe de Gobierno representa un ejercicio de rendición de cuentas sobre el esfuerzo realizado por la administración pública, para avanzar hacia un municipio de mayor igualdad social, ciudadanos con bases sólidas para vivir en armonía a través de la atención oportuna a las necesidades y demandas que presenta la sociedad y al mismo tiempo nos da a conocer los retos y tareas que aún nos queda por realizar en esta Administración Municipal 2015-2018.



*Estamos trabajando para lograr un gobierno cercano a la gente y de puertas abiertas, que privilegie la participación social y la igualdad en la toma de decisiones, ejerciendo la autoridad de manera incluyente y democrática, bajo esquemas de corresponsabilidad y colaboración.*

que los progreseños cuenten con una administración cercana y sensible a sus necesidades reales, donde sus demandas sean escuchadas y atendidas.

En este esfuerzo colectivo nadie puede permanecer fuera: los estudiantes, las amas de casa, los trabajadores, los servidores públicos, los profesionistas, los comerciantes, los empresarios, los artistas y los intelectuales, pues todos forman parte relevante del acontecer municipal.

La Administración 2015-2018 busca hacer del capital social nuestra herramienta primordial, donde los ciudadanos sean sujetos dinámicos y participativos, promotores de acciones que brinden sustento y desarrollo a sus familias. Juntos hemos alcanzado las metas de este primer año de ejercicio constitucional.

Los consensos, debates y coincidencias nos han permitido avanzar a paso firme y sostenido en la construcción de una mejor Calidad de Vida, Servicios Públicos de Calidad y modernización Urbana, en consolidar la Prevención y Seguridad Pública, en impulsar un Desarrollo Económico y ejercer un Gobierno Incluyente y Eficiente. La construcción de un futuro próspero, seguro y democrático, motiva la generación de las políticas y servicios públicos municipales en esta administración, donde la corresponsabilidad entre órdenes de gobierno, sectores productivos y sociedad civil, ha hecho posible una virtuosa coalición que nos involucra y compromete a todos en la transformación de nuestro municipio.

**D**urante este primer año de Gestión Pública, todo el trabajo realizado ha sido con el objetivo fundamental de reestructurar y consolidar una nueva visión del desarrollo en el municipio de Progreso, ese es el compromiso que adquirí desde el primer día de mi gobierno.

En esta nueva administración de Progreso estamos plenamente convencidos de las ventajas que nos ofrece el trabajo coordinado entre sociedad y gobierno, para imprimir certeza a nuestro rumbo, con plena participación social, creando las condiciones de gobernabilidad, seguridad y confianza que requieren los habitantes del municipio.

Hemos establecido seis ejes estratégicos para el desarrollo integral del municipio: 1) Incremento en la calidad de vida y desarrollo social, 2) Modernización urbana y servicios públicos de calidad, 3) La Cultura de prevención y seguridad pública, 4) Impulso al desarrollo económico, y 5) Eficiencia de la gestión municipal. En su conjunto, estos ejes comprenden todos los temas relevantes de la vida municipal, y que acorde a la metodología establecida debemos adoptar para mantener la congruencia entre nuestras acciones y las necesidades de la población.

Este Gobierno estará siempre atento y respetuoso a la crítica constructiva, a la contribución, a la propuesta, al diálogo y al consenso para mejorar, evaluar y en su caso modificar las políticas públicas, con el fin de consolidar la gobernabilidad democrática y el desarrollo integral.

Durante estos primeros 12 meses de gestión pública, el objetivo central ha sido y seguirá siendo

De la reconstrucción de Progreso, todos formamos parte; somos actores y aún más, factores de cambio para la sociedad del futuro que heredaremos a las generaciones más jóvenes. Gobierno y sociedad participamos de manera activa en el ambiente reformador que vive nuestro país. Una nueva forma de pensar y de hacer política, nos lleva sin duda a una nueva forma de gobernar.

Es por ello que hoy presento ante ustedes este documento que resume las acciones de gobierno más relevantes, así como los resultados alcanzados por cada una de las diferentes áreas que conforman la administración municipal, atendiendo de manera responsable la obligación de mantener informados a los ciudadanos, del estado que guarda mi administración municipal al finalizar estos primeros 12 meses de trabajo.

Si bien en este primer año, se han obtenido buenos resultados en algunos rubros y se han sentado las bases para mejorar en muchos otros, aún queda un largo camino por recorrer.

La tarea no ha sido sencilla, pero podemos destacar que día a día, las direcciones y coordinaciones que integran este gobierno municipal, han realizado las gestiones pertinentes para generar y traer a los habitantes de Progreso y comisarías; los programas, apoyos, capacitaciones y recursos que la población necesita.

Estamos trabajando para lograr un gobierno cercano a la gente y de puertas abiertas, que privilegie la participación social y la igualdad en la toma de decisiones, ejerciendo la autoridad de manera incluyente y democrática, bajo esquemas de corresponsabilidad y colaboración.

Con esta visión democrática y participativa, estamos construyendo a Pasos Firmes, el futuro de Progreso.

**C. JOSÉ ISABEL CORTÉS GÓNGORA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN



# INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRESO, YUCATÁN



## EJE 1. INCREMENTO EN LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL

En este eje estratégico se abordan temas que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Progreso. Se destacan las acciones que benefician a grupos vulnerables, jóvenes, mujeres, en fin, a las familias progreseñas, con el propósito de atender las demandas ciudadanas y responder a los desafíos de nuestro tiempo para garantizar la efectividad de los derechos sociales de toda la población.

En el presente capítulo se narran los resultados de los programas que a través del primer año de gestión se han impulsado por su impacto social como son: atención a grupos vulnerables, salud pública, centros de desarrollo comunitario, cultura, calidad educativa y deporte incluyente.

El punto de partida en la práctica de fomentar una sociedad con un alto índice de participación ciudadana, recae en el gobierno municipal; el cual tiene la visión de proponer políticas públicas para fortalecer los lazos de atención y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.



## 1.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

*Un elemento esencial para la política social del Municipio de Progreso es la identificación de los grupos vulnerables de la sociedad, quienes por sus características y/o entorno socioeconómico requieren de especial cuidado y atención para su bienestar. Dentro de estos grupos vulnerables, podemos ubicar a los niños en situación de calle, a los jóvenes, a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con discapacidad.*

### 1.1.1 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Objetivo.-** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

#### A. PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Con el fin de contribuir con una mejor nutrición infantil de los alumnos que asisten a los planteles educativos en los turnos matutino y vespertino que se encuentran en riesgo de desnutrición, proporcionamos de manera gratuita una ración alimentaria para mejorar su salud y su aprovechamiento escolar, disminuyendo de igual manera el ausentismo escolar, beneficiando de esta manera a 2783 niños de 28 escuelas.

#### B. PROGRAMA "ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN"

Impulsamos la integración social mediante acciones que permitan incidir en la reducción de los niveles de desnutrición, además de contribuir en la economía familiar de las personas que más lo necesitan, ofreciendo un alimento al día en nuestras cocinas comunitarias, dirigido a niños, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y con alguna discapacidad, beneficiando a 255 personas, de las cuales 105 son de la Comisaría de Chelem Puerto, 100 beneficiarios de Chuburná y 50 personas en la cabecera municipal.

De igual manera apoyamos con la entrega de 334 despensas a las cocineras que participan en el Programa de Espacios de alimentación.

#### C. PROGRAMA DE DESPENSAS "PASAF"

Contribuimos a través de este programa, con el mejoramiento nutricional de familias en total desamparo, con la entrega de una despensa básica otorgada de manera mensual. La despensa contiene arroz, frijol, avena, leche en polvo, pasta, ensalada de legumbres y atún, entre otros productos básicos, beneficiando de esta manera a 290 familias con la entrega de igual número de despensas mensuales.



## D. PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Brindamos el apoyo necesario para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que presentan alguna discapacidad motriz y que requieren de aparatos ortopédicos como prótesis, órtesis y otras ayudas funcionales o que tienen la necesidad de algún aditamento, reparación y mantenimiento de los aparatos mencionados, contribuyendo de esta manera al mejoramiento funcional de las personas.

Hicimos entrega de los siguientes apoyos, durante este Primer Año de Gobierno: 66 Sillas de Ruedas; 5 bastones; 102 aparatos auditivos; 5 zapatos ortopédicos, 2 Motos adaptadas y 1 Férula, beneficiando a un total de 181 personas con discapacidad.

## E. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO FAMILIAR

Ofrecimos de manera gratuita, en los Centros de Desarrollo Familiar, talleres de capacitación laboral para los habitantes del municipio que no



cuentan con empleo formal, brindándoles herramientas que les permitan desarrollar habilidades para un mejor desempeño laboral, beneficiando a personas adultas y de la tercera edad.

En el Centro de Desarrollo Familiar de la Comisaría de Chuburna Puerto, se ofrecieron clases de repostería, de manualidades y de corte y confección, beneficiando a 130 personas. Por su parte, en el Centro de Desarrollo de Flamboyanes, se brindaron talleres de cultura de belleza, clases de corte y confección y clases de manualidades, beneficiando a un total de 150 personas. En el Centro de Desarrollo Eva Nah se llevaron a cabo clases de cultura de belleza, corte y confección beneficiando a 120 personas. En lo que se refiere al Centro de Desarrollo de la Col. Francisco I. Madero, se ofrecieron clases de repostería, clases de manualidades, clases de corte y confección y de belleza, beneficiando a 125 personas con necesidades de superación. De igual manera en el Centro de Desarrollo Familiar de la Comisaría de Chelem, se llevaron a cabo cursos de repostería, cultura de belleza, corte y confección y manualidades, beneficiando a 110 personas que ahora podrán realizar estas actividades para mejorar

sus condiciones de vida y apoyar en su economía familiar.

## F. PROGRAMA DE ASESORÍA JURÍDICA

A través del departamento jurídico de la Unidad del Sistema DIF Municipal, brindamos un servicio de asesoría de calidad, apegados a los valores de legalidad, sensibilidad social y profesionalismo, a fin de que el ciudadano obtenga una solución a la problemática que plantea. Entre los servicios de asesoría legal en lo que apoyamos a la ciudadanía se encuentran divorcios, guarda y custodia de menores, consignación de pensiones, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, canalizaciones a la PRODEMEFA, al área de Trabajo Social y al área Psicológica, entre otros; brindando un total de 3,121 asesorías jurídicas durante este primer año.



## G. PROGRAMA PERMANENTE DE TRASLADOS

Nuestro gobierno es una administración "cercana a la gente"; muestra de ello es la realización del Programa Permanente de Traslados, con el que hemos beneficiado durante este primer año a un total 8,964 usuarios que solicitaron el servicio de traslado a algún hospital o centro de atención, teniendo la mayor demanda el Centro de Rehabilitación Infantil TELETÓN "CRIT", por tener salidas diarias a dicha institución; prestando además el servicio de traslado al Centro de Atención Múltiple Luis Braille, al Hospital Regional de Alta Especialidad "HRAE", a la Unidad Médica de Atención Ambulatoria del IMSS "UMAA", al Hospital General Agustín O'Horán, a la Unidad Médica de Alta Especialidad del IMSS "UMAE", a la Unidad Básica de Rehabilitación, al Hospital General Regional "Lic. Benito Juárez" del IMSS, al Hospital General Regional No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez T1" del IMSS, al Hospital de la Amistad Corea-México; así como la Red de Análisis y Atención a todas las Comisarías. Es importante señalar que los servicios que brinda este programa se realizan los siete días de la semana.

## H. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

En este Programa, realizamos actividades de orientación y apoyo informativo, así como la canalización de personas a otras dependencias como la Fiscalía General del Estado y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia PRODEMEFA; de igual manera realizamos estudios socioeconómicos para apoyar las solicitudes de análisis clínicos, obtención de medicamentos, Rayos X y Ultrasonidos, beneficiando a un total de 1,704 personas con acciones realizadas por el área de Trabajo Social.

### 1.1.2 SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

**Objetivo.-** Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.

## A. PROGRAMA PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA

Comprometidos con el bienestar de la población y la salud como objetivo social, brindamos apoyo





para la atención médica, otorgando un total 12,554 consultas de medicina general y 2,112 consultas en la especialidad de pediatría, haciendo un total de 14,666 beneficiarios en este programa.

Las principales atenciones médicas, según el tipo de enfermedad fueron las siguientes: 7,424 consultas por Infecciones respiratorias; 3,010 por enfermedades gastrointestinales; 976 por padecimientos crónico-degenerativas; 388 por enfermedades ortopédicas; 446 por Traumatismo y heridas; 830 atenciones por enfermedad del virus del Dengue y Chinkungunya; 672 por problemas dermatológicos; 288 por enfermedades ginecológicas y problemas durante el embarazo y 632 consultas en general.

De igual manera llevamos a cabo el Programa de Colposcopia, donde se atendieron a más de 300 mujeres durante los seis meses que estuvo vigente el programa. La Colposcopia sirve para identificar de forma precoz posibles lesiones que se sabe que son precursoras de un cáncer o lesiones ya cancerosas.

Implementamos diversos programas para la detección de pacientes con diabetes mellitus tipo 1



y 2; así como la atención de personas con artritis reumatoide, beneficiando a más de 200 pacientes.

En el área odontológica llevamos a cabo 840 consultas, donde se atendieron extracciones, curaciones, profilaxis, entre otras.

En coordinación con el área de enfermería, que es el área encargada de pesar, medir, tomar la presión arterial y la temperatura a los pacientes que requieren de una consulta, así como tomar los niveles de glucosa en el caso de los pacientes diabéticos, atendimos a un total 37, 200 personas durante este primer año de trabajo, realizando también aplicaciones de inyecciones, curaciones, suturas, retiro de puntos, revisiones ginecológicas, lavado de oído y micro-nebulizaciones.

Con el compromiso firme de apoyar a la ciudadanía del Municipio de Progreso, otorgamos durante el año un total de 20,664 medicamentos adquiridos con recursos propios y entregamos 1812 medicamentos donados, haciendo un total de 22,476 medicamentos otorgados en esta Ad-

ministración para beneficio de las familias que más lo necesitan.

## B. PROGRAMA MUNICIPAL DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

En la Unidad Básica de Rehabilitación tenemos la misión de atender a personas con problemas de discapacidad y lesiones, donde se les brinda rehabilitación y recuperan sus capacidades funcionales, con el fin de aumentar su calidad de vida.

En la unidad básica se atendieron 2,268 pacientes con terapias de estimulación temprana, 27,144 pacientes atendidos con terapias de estimulación eléctrica y 15,348 pacientes atendidos en meca-noterapia.

En lo que se refiere a las terapias de lenguaje se atendieron a un total de 1,332 pacientes de diferentes edades que acuden a de manera constante a la Unidad Básica.

Este año fue muy significativo porque se celebró el vigésimo aniversario del Programa de Podiatría en el Municipio de Progreso, y el cual tiene como finalidad realizar valoraciones, operaciones y evaluaciones de los pacientes después de su operación. Durante este año se valoraron a más de 500 personas, y se operaron a 17.



El cuarto de estimulación multisensorial, registró un total de 670 pacientes, tanto de primera valoración como subsecuentes. Este cuarto tiene la finalidad de estimular los sentidos de los niños, que tienen problemas auditivos, discapacidad visual o problemas de aprendizaje.

## C. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Atendimos durante este Primer año de Gobierno a un total de 5844 personas a las que se les brindó atención en problemas relacionados con trastornos emocionales, orientación psicológica, trastornos de conducta, depresión, adicciones y otros más. De igual manera llevamos a cabo canalizaciones a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia PRODEMEFA, de los casos que requerían de la intervención de esta dependencia.

## D. PROGRAMA DE ATENCIÓN NUTRICIONAL

Elaboración de menús con los requerimientos nutricionales adecuados para etapas maternas y preescolares, cumpliendo con las leyes de la alimentación para un óptimo crecimiento y desarrollo. Así como la estandarización de los tiempos de comida para una adecuada alimentación. Atendiendo a un total de 1422 personas.





## 1.2 DESARROLLO SOCIAL, HÁBITAT Y VIVIENDA

*Objetivo.- Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.*

Durante estos primeros doce meses llevamos a cabo la ejecución de diversos programas sociales, los cuales se realizaron con la participación de los tres órdenes de Gobierno. La prioridad es y será durante la presente administración municipal, atender las necesidades de los grupos más vulnerables y que se encuentran en zonas de atención prioritaria. Los programas que se llevaron a cabo en materia social, tuvieron un impacto positivo en beneficio de la comunidad, derivado de los programas municipales como el Programa de Pensión Alimentaria y el Programa Medicina Alternativa; así como de los Programas Federales como el Programa de Inclusión Social PROSPERA, Pensión para Adultos Mayores, INAPAM, Programa HÁBITAT y Programas de Vivienda.

A continuación, se presentan las actividades, beneficiarios y alcances de cada programa durante

este primer año de gestión.

### A. PROGRAMA PROSPERA

En el Municipio de Progreso y sus Comisaría se beneficiaron a 1543 personas con el Programa PROSPERA. Así mismo, con la finalidad de informar sobre diferentes temas, fechas de entregas de apoyos y documentación, así como para quitar cualquier duda existente de los titulares de familias beneficiadas con los programas federales, se brindaron las facilidades para la realización de las juntas conocidas como Mesas de Atención Personalizada Oportunidades (MAPO), divididas en 12 grupos, distribuidos en siete localidades (Ver anexo 1.2.A y Gráfica 1.2.A)

### B. PROGRAMA INAPAM.

Del mes de Enero a Agosto de 2016, se otorgaron un total de 223 tarjetas de INAPAM, atendiendo de esta manera todas las solicitudes hechas por los adultos mayores del Municipio. (Ver anexo 1.2.B)

Por otra parte, el 1º de Abril de 2016, firmamos un Convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objetivo de que las personas de la tercera edad puedan gozar de una diversa gama de descuentos en pago de impuestos y otros servicios.

### C. PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

Los beneficiarios de este Programa Federal, reciben un apoyo económico de \$580 pesos mensuales con entregas de \$1,160 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales. Actualmente se cuenta con un padrón de 2,796 en el Municipio de Progreso y sus comisarias.

Nuestra principal acción es la de promover y promocionar las actividades del Programa de Pensión para Adultos Mayores y desarrollar la logística del pago para los beneficiarios del Programa.

### D. PROGRAMA MUNICIPAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS

Con el fin de garantizar una alimentación correcta de individuos, familias y comunidades en

urrido de hamacas, manualidades, guitarra, costura y belleza. (Ver Anexos 1.2.E1 y 1.2.E2)

En el Centro de Desarrollo Comunitario de Flamboyanes implementamos obras sociales en los focos de atención a través de la Vertiente Intervenciones Preventivas (VIP) del Programa Hábitat. Dichas obras contemplaron estrategias integrales de operación, así mismo, se llevaron a cabo talleres simultáneos con Padres de familia, psicólogos e hijos para fomentar una acción educativa en el hogar.

Invertimos en el Programa Hábitat para la realización de cursos, talleres y equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario durante este primer año de gestión la cantidad de \$3,111,462.00 beneficiando a un total 995 personas de los diferentes polígonos urbano-marginados del Municipio de Progreso y sus Comisarias.



condiciones de riesgo y vulnerabilidad, en un contexto de salud y alimentación sana con perspectiva familiar, comunitaria y de género; como apoyo a la seguridad alimentaria, otorgamos 3,600 paquetes alimentarios de Septiembre de 2015 al mes de Agosto de 2016, beneficiando a 300 personas de manera mensual. Dentro de los criterios de selección se atienden a personas que presentan los indicadores más altos en materia de pobreza multidimensional, tales como falta de acceso a la alimentación, salud, educación, servicios básicos, ingresos o fuentes de empleo, vivienda, entre otros, priorizando además, a los adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

### E. PROGRAMA HABITAT

Contamos actualmente en el Municipio de Progreso con 7 polígonos prioritarios mejor conocidos como Centros de Desarrollo Comunitario "Hábitat". En ellos impartimos diversos proyectos de acción social, logrando beneficiar a la población en general y fomentando el autoempleo a través de talleres y cursos de computación, inglés, bordado en cinta, carpintería, repostería,

### F. PROGRAMA MUNICIPAL MEDICINA ALTERNATIVA

El día 23 de Enero del 2016 arrancamos con el Programa Municipal de "Medicina Alternativa", que consiste en brindar un amplio rango de prácticas, y terapias. En esta denominación se incluyen prácticas pseudo médicas nuevas y tradicionales, quiropráctica, curación energética, varias formas de acupuntura, medicina tradicional china, curación espiritual, junto a otros tratamientos que no son parte de la medicina científica.

Sin duda alguna, es uno de los Programas con mayores beneficios y de gran impacto social, en el cual proporcionamos 2660 consultas en lo que va del año, tanto en la cabecera municipal como en las Comisarias. Entre los padecimientos con mayor demanda destacan: el estrés, sobrepeso, dolores articulares, migraña, problemas de triglicéridos, colesterol y diabetes, asma, alergias, pacientes con depresión y ansiedad, entre otros.

Acondicionamos los Centros de Desarrollo Comunitarios para hacer realidad el programa y acercar una alternativa más de salud a la población en general. (Ver Anexo 1.2.F)

### G. PROGRAMA FEDERAL AHORRATE UNA LUZ

A través de la Dirección De Desarrollo Social Hábitat y Vivienda en coordinación con el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica) llevamos cabo el Programa Ahórrate una Luz, el cuál es un programa de la Secretaria de Energía (SENER), operado por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) con el apoyo de DICONSA.





Consiste en la entrega gratuita de 5 focos ahorradores a familias que habitan en localidades con menos de 100 mil habitantes. Se realizó el canjeo de focos ahorradores en progreso y sus comisarías, la cual se beneficiaron 5,658 familias con el apoyo en todo el Municipio de Progreso, Yucatán.

### 1.2.1 EQUIDAD DE GÉNERO

**Objetivo.-** Promover la Igualdad de Género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

Llevamos a cabo diversas actividades en favor de la mujer, especialmente de las que han sufrido algún tipo de violencia o requieren de apoyo psicológico o jurídico; de igual manera para los hombres, implementamos talleres, pláticas y cursos para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

#### A. PROGRAMA "CELEBRACIONES POR LA MUJER"

Llevamos a cabo diversos eventos conmemorativos como el Día Mundial de la Mujer Rural, el cual se llevó a cabo en el Comisariado Ejidal de San Ignacio, donde también participaron habitantes de las Comisarías de Paraíso y Flamboyanes. En el marco de dicha celebración se realizaron diversas acciones como activación física, bailables y la



presentación del Ballet Folklórico de la Casa Estancia del Adulto Mayor, obras escolares, finalizando con un convivio, rifas y cambios de imagen para las mujeres de dichas comisarías. En este evento beneficiamos a más de 200 mujeres, y se realizaron cortes de cabello gratuitos beneficiando a más de 50 personas entre niños, jóvenes y adultos mayores.

Realizamos Ferias de la Salud en las que se visitaron 5 comisarías; llevamos a cabo la Marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en donde participaron más de 500 mujeres, cuyo objetivo era el de sensibilizar, prevenir y crear conciencia sobre esta problemática de tipo social que afecta principalmente al sector femenino y en su consecuencia a sus familias. Así mismo instalamos una serie de stands de carácter informativo dirigido a las mujeres que participaron en este magno evento.

En la Comisaría de Chicxulub Puerto llevamos a cabo la Marcha por el "Día Internacional de la Mujer" en donde realizamos activaciones físicas y pláticas entre otras actividades. En este evento asistieron más de 500 personas. Por el mismo motivo se realizaron cortes de cabello gratuito en

#### B. PROGRAMA "CAPACITACIÓN PARA LA MUJER"

Inscribimos al Curso de Belleza a 60 alumnas, resultando beneficiadas con todos los insumos y herramientas de trabajo para que puedan obtener sus propios recursos y apoyar al bienestar familiar.

Impartimos clases de tejido tres veces por semana en las instalaciones de la Coordinación, contando con una asistencia de 25 alumnas, proporcionándoles capacitación y perfeccionando sus habilidades.

En los Cursos de Maquillaje, contamos con 50 alumnas beneficiadas, ofreciéndoles una capacitación continua, herramientas de trabajo gratuito, de manera que puedan ser sostén de sus familias. También llevamos a cabo la apertura del Curso de elaboración de Piñatas, beneficiando a 30 mujeres, dándoles material totalmente gratuito, para que puedan desarrollarse creativa y artesanalmente.



#### C. PROGRAMA "CAPACITARSE PARA ATENDER MEJOR"

Asistimos a diversas Pláticas y capacitaciones como la del Instituto para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres en Yucatán IPIEMH, denominada "Mi papel como agente del cambio", el cual tuvo como objetivo identificar y canalizar a las usuarias que se encuentran en riesgo de la violencia. De igual manera para promover entre las mujeres el empoderamiento, desarrollo social y la participación en la toma de decisiones.

#### D. PROGRAMA "MUJERES SIN VIOLENCIA"

Los días 25 de cada mes realizamos una actividad para promover la eliminación de la violencia contra la mujer, denominado "Día Naranja", donde realizamos visitas a diversos lugares como el mercado municipal y sus alrededores invitando a la gente a participar, haciéndoles llegar folletos y a portar alguna prenda de color naranja para hacer conciencia de la eliminación de la violencia y actuar a favor de la equidad de género.

#### E. PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO

Atendimos 1,056 casos personalizados, de los cuales 264 fueron de orientación cuyo objetivo es informar y ayudar a mantener una buena



salud mental, así como para detectar situaciones de maltrato en mujeres para lo cual se brindaron estrategias para identificar el tipo de violencia que sufren y de esta manera puedan romper con el círculo de violencia que se presenta como pareja, como familia, matrimonio, noviazgo, entre otros.

Se ofrecieron pláticas y talleres denominadas "Habilidades para la Vida" que tuvieron como objetivo presentar destrezas para el manejo de las emociones, en las que se destaca el valor que tiene expresarlas adecuadamente y el que cada persona se conozca, se acepte y se valore así mismo. De igual manera se brindaron pláticas con el tema de "Acoso Escolar (Bullyng)", que tuvieron como objetivo informar y prevenir a los alumnos sobre el acoso escolar que se generan entre los mismos compañeros de la institución, así como también de informar los tipos que existen, las causas, las consecuencias, las características del agresor y cómo prevenir dicho problema social, beneficiando a jóvenes de nivel secundaria.

### F. PROGRAMA PSICOLÓGICO ENLAZADOS

A través de este programa logramos mejorar el nivel académico, el aprovechamiento y rendimiento escolar en los alumnos participantes, contribuyendo así al necesario sentido de pertenencia, seguridad e identidad que todos los niños, niñas y adolescentes necesitan para adquirir un nivel adecuado de bienestar físico, psíquico y social. Para ello, organizamos en las escuelas



conferencias y talleres dirigidos hacia las madres, alumnos y maestros, impartidos por las psicólogas de la Coordinación de Equidad y Género.

Este programa se dividió en tres partes: en la primera se llevó a cabo la concientización con las pláticas a los alumnos y madres de colegio, en la segunda, brindamos atención psicológica personalizada a los alumnos más vulnerables de la institución y en la tercera parte realizamos la canalización del alumno junto con su madre a la Coordinación de Equidad de Género. Durante la realización de este programa se beneficiaron a más de 540 alumnos.

De la misma manera se ofrecieron pláticas de "Sexualidad" beneficiando a niños y adolescentes de quinto y sexto grado, y que tuvieron como objetivo el saber distinguir que pueden o no hacer con su cuerpo, de igual manera prevenirlos de las enfermedades de transmisión sexual, así como de embarazos no deseado, y de uso de los distintos tipos de anticonceptivos que existen.



## 1.3 CULTURA

*Objetivo.- Elevar la calidad y cobertura de los eventos culturales y artísticos mediante una mayor inversión en infraestructura educativa y en acciones de promoción de la cultura.*

*Durante este primer año de gestión llevamos a cabo un gran número de actividades de índole cultural y artística en beneficio de toda la Población del Municipio de Progreso, procurando su sano esparcimiento y buscando desarrollar el talento local.*

### **A. PROGRAMA CULTURAL "SÁBADOS DE DANZÓN"**

Dimos continuidad a la realización de este programa cultural que es ya toda una tradición en el Municipio de Progreso, beneficiando no sólo al público que participa en los bailes de salón, sino también a aquellas personas que realizan las ventas de antojitos y bebidas, favoreciendo con esto la asistencia de una amplia diversidad de público: infantil, juvenil, adulto y tercera edad; demostrando a la comunidad el atractivo característico de este evento que se realiza en la Concha Acústica del Parque Morelos.

Beneficiamos con esta actividad a cerca de

11,200 personas que anualmente se ven favorecidas con espacios para la recreación, la participación social y la convivencia familiar, reforzando los valores morales.

Dentro de los "Sábados de Danzón" realizamos diversas actividades como la promoción de grupos artísticos de diferentes géneros musicales y dancísticos; los festejos de fechas conmemorativas como el Día de la Madre, las posadas navideñas, día de reyes, etc., preservando este espacio cultural como una plataforma a nivel nacional, mostrando y difundiendo los bailes de salón en Yucatán.

### **B. PROGRAMA DOMINGOS CULTURALES**

Con el objetivo de propiciar el acercamiento y la convivencia de las familias progreseñas y dar a conocer una muestra de la cultura y los diferentes tipos de espectáculos, ofreciendo espacios para artistas locales y del estado, llevamos a cabo el Programa "Domingos Culturales" beneficiando a cerca de 6,500 personas que se deleitan con las presentaciones artísticas y culturales que se brindaron durante este primer año de trabajo.





Gracias a las gestiones realizadas y al patrocinio de Secretaría de Cultura del Estado, SEDECULTA, contamos con la participación de 150 artistas provenientes de la ciudad de Mérida y de 583 artistas locales que han aprovechado este espacio para dar a conocer su talento y para entretenimiento de todos los asistentes.

### C. PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Realizamos durante este primer año de Gobierno, diversos eventos artísticos y culturales en diferentes espacios abiertos y edificios del Municipio. En dichos eventos demostramos la variedad de talento de los jóvenes y adultos, locales y del interior del estado que han dejado huella en cada una de las presentaciones realizadas dejando todo su esfuerzo en el escenario. El total de personas beneficiadas con estos eventos fue de 6,980, y la cantidad de artistas invitados fue 515 artistas en general.

Cabe mencionar que los eventos que contaron con la mayor asistencia fueron el Día Internacional de la Danza, Día de Niño, Clase muestra de

confección de vestimenta, trabajos manuales, bailes tradicionales populares como el folklore, difusión de la trova yucateca y talleres de cultura de belleza, activación física y un taller donde se fomenta el manejo adecuado y elaboración de artesanías con el uso de concha y caracol.

Trabajamos para generar un incremento del alumnado en dicho centro cultural, renovando al personal, cambiando a las personas responsables y realizando un control del alumnado.

Los eventos que realizamos fueron el Aniversario del Centro Cultural Nakuk Pech, la Velada de Primavera, el Festival de Educación Inicial, el Festival del Día de la Madre de Educación Inicial, beneficiando a un total de 1,850 personas que asistieron a estos eventos, realizados por el personal del Centro Cultural.

Tango, Hanal Pixan, el Día del Charro, Presentaciones de Libros, La Perla más Bella de Chelem, Día Internacional del Músico, Aniversario de la Casa de la Cultura, Festival de Danza Contemporánea Oc-Ohtic, Arte Sobre Ruedas, Voces del Mayab, Expresarte Expresiones Urbanas, Cosas que Nadie Oía y Bailatón por mencionar algunos. El promedio de asistencia del público fue de entre 300 y 500 personas por cada evento.

Nuestro principal objetivo con estos eventos es el de diversificar la gama artística dentro del programa y crear nuevos espacios para favorecer, fortalecer y promover la cultura en otros espacios como los parques de las colonias y las Comisarías del Municipio.

### D. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL NAKUK PECH

El Centro Cultural "Nakuk Pech" de Chicxulub Puerto cumplió 15 años de haberse puesto en funcionamiento con la fin de implementar actividades para el bienestar social, brindando un espacio para la impartición de talleres para la enseñanza de técnicas de urdido de hamaca, diseños para la







Brindamos el Recinto de la Casa de la Cultura para la realización de diversos eventos artísticos y culturales como el Día del Madre del Ateneo, Noche de Fantasía y Máscaras del Carnaval, Clausura de Talleres de Desarrollo Social, Evento de Pesca, Cursos de Equidad y Género, Chindren-Toys Drive, pláticas de juventud, Turismo y DIF, Expresiones Urbanas Ed Kingen, entre otros, donde la asistencia de la gente a estos eventos fue de aproximadamente 13,745 personas a lo largo de este primer año de gestión.

### 1.3.1 EDUCACIÓN

**Objetivo.-** Elevar la calidad y cobertura de las actividades escolares mediante una mayor inversión en infraestructura y en acciones de promoción educativa.

Desde el inicio de la Administración Municipal y durante todo este primer año de gestión, nos planteamos el objetivo de servir a la comunidad educativa con esmero y dedicación en favor de la niñez y juventud para un

Beneficiamos a un aproximado de 700 personas a quienes se les brindó el espacio para efectuar diversas actividades. Los alumnos que se han visto favorecidos con la impartición de talleres fueron 183 alumnos.

mejor progreso, atendiendo las necesidades de cada plantel escolar y la atención de los alumnos y padres de familia que así lo requerían, llevando a cabo un trabajo en conjunto para el beneficio de la población escolar.

#### E. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA CULTURA

El recinto de la Casa de la Cultura de Progreso, está destinado para la enseñanza, promoción y difusión de la Cultura y las Artes; llevándose a cabo actividades que se han mantenido por tradición como son los talleres de Capoeira, Folklore, Canto y Guitarra, Ballet, Pintura, Manualidades y Percusiones, los cuales participaron y apoyaron los eventos a los cuales fueron convocados como artistas invitados. De igual manera se imparten clases de yoga de manera altruista como un servicio comunitario.

Durante este primer año 320 alumnos se beneficiaron con los talleres que se impartieron, por lo que brindamos un agradecimiento especial por el apoyo de los padres de familia que se preocuparon por la puntualidad y asistencia de sus hijos.

Los espacios culturales que se han brindado a solicitud del público han tenido un impacto social y cultural, ya que en ellos se realizan actividades escolares y artísticas beneficiando a cerca de 10,000 estudiantes anualmente de diversas escuelas del Municipio.

#### A. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE BECAS

Por medio del trabajo coordinado entre el Instituto de Becas del Estado de Yucatán IBECEY y el Ayuntamiento de Progreso, a través de la Coordinación de Educación, llevamos a cabo las diligencias para el otorgamiento de becas en favor de la población escolar de escasos recursos, logrando ingresar a 75 alumnos de educación Básica que resultaron beneficiados con el programa. Posteriormente se aprobaron 11 becas más y se logró el ingreso de 7 alumnos de Educación especial a este programa de becas del IBECEY.



#### B. PROGRAMA DE CANALIZACIONES A DIVERSOS DEPARTAMENTO DEL DIF MUNICIPAL

Durante este primer año realizamos 25 canalizaciones al Departamento de Psicología del DIF municipal, para el tratamiento individual de los escolares. Se turnaron también a dicho departamento, las solicitudes recibidas para ofrecer pláticas en diferentes escuelas.

De igual manera entregamos un listado de escuelas al Departamento de Nutrición del DIF Municipal, para la programación de visitas que motiven a los alumnos a llevar una vida saludable, así como también entregamos las solicitudes de las escuelas que pedían pláticas sobre el plato del buen comer y la jarra del buen beber.

Canalizamos 3 casos con el departamento Jurídico del DIF municipal, en los cuales intervinieron las áreas de Trabajo Social para poder lograr que los niños sean asentados en el Registro Civil.

#### C. PROGRAMA DE CANALIZACIONES A LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

A través de este servicio, logramos canalizar al área de lenguaje a 6 infantes que requerían de terapias de manera individual, 20 niños al área de rehabilitación física y 3 menores al Cuarto de Estimulación Motriz, donde recibieron la atención y los cuidados requeridos.





#### **D. PROGRAMA DE ENLACE CON LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

Realizamos visitas a diversas escuelas contando con la participación y el apoyo de la Coordinación de Protección Civil para la valoración de los planteles escolares, y de esta manera poder detectar los posibles riesgos debido a los problemas que presentaban los edificios educativos. De igual manera realizamos diversos simulacros en las escuelas.

#### **E. PROGRAMA DE ENLACE CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

Atendimos de manera oportuna a las escuelas que solicitaron alguna acción de mejora o mantenimiento en sus edificios escolares, canalizando las solicitudes a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

La relación de escuelas y el tipo de apoyo que recibieron durante este primer año de Gobierno fueron:

##### **Jardines de niños:**

- Dzibilchaltun.- *Solicitud de Pintura*
- Isabel María Pérez de Rivero.- *Servicios de agua en Pipas.*
- Consuelo Ruz de Fernández.- *Mantenimiento de protectores, herrería de las aulas y juegos infantiles y limpieza de pozos.*
- Eligio Ancona.- *Poda de árboles, chapeo de áreas verdes.*
- Juan Miguel Castro.- *Desalojo de escombros y deshierbe.*
- Juan Crisóstomo Cano y Cano.- *Poda de Árboles y chapeo*

##### **Zona 09 de Primarias.**

- Andrés Quintana Roo.- *Colocación de mesas de concreto.*
- Juan Miguel Castro.- *Pintura de exterior y rejas, colocación de pozos, chapeo, apoyo con su matrogimnasia y*

*campana contra el dengue, conciencia ecológica y lavado de tinacos.*

- José Trinidad Méndez.- *Limpieza de interior, desalojo y limpieza de escombros de una bodega.*
- Ismael García.- *Limpieza y recolección de troncos en la entrada del plantel.*
- José Eusebio Rosado.- *Embutido del campo de Fútbol, pintura de protectores y fachada.*
- Felipe Carrillo Puerto.- *Pintura, colocación de pisos e instalación eléctrica.*
- Águiles Serdán.- *Chapeo y pintura, colocación de juegos de recreo.*
- Benito Juárez García.- *Fumigación.*
- Salvador Alvarado.- *Poda de árboles.*

##### **Zona escolar 008 de Primarias.**

- Candelaria Ruz Patrón.- *Pintura de interiores, construcción de Armarios de concreto y puertas de herrería y trabajos de Electricidad.*
- Vicente Guerrero.- *Limpieza de patio, colocación de una reja de metal, colocación de meseta de concreto para las computadoras.*
- Filemón Villafaña Farfán.- *Solicitud de una bomba de agua, cambio de lámparas.*
- Álvaro Obregón.- *Trabajos de Plomería.*
- 20 Noviembre y Manuel Ávila Camacho.- *Limpieza y chapeo.*

##### **Secundarias.**

- Nezahualcoyoc.- *Trabajos de electricidad, plomería, pintura y embutido de la cancha.*

##### **Educación Especial.**

- C.A.M. No. 14.- *Cambio de Lámparas, Chapeo, soldadura de un juego y colocación de un juego de metal para niños.*
- C.A.M. No. 05 y 06.- *Cambio de Lámparas, chapeo y pintura, volquetes de arena y extendido de la misma.*





## F. PROGRAMA DE ENLACE CON DIVERSAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES MUNICIPALES

Llevamos a cabo la fumigación de todas las escuelas del municipio, así como también realizamos campañas de descacharización y limpieza, las cuales llevamos a cabo durante el mes de marzo y de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado.

Recolectamos de manera ininterrumpida y de acuerdo al calendario establecido por la Dirección de Servicios Públicos, toda la basura generada en las escuelas públicas del Municipio de manera gratuita.

Brindamos diversos apoyos a escuelas en materia de transporte con la finalidad de que llevaran a cabo sus actividades cívicas, recreativas y culturales, beneficiando a los alumnos de un total de 11 planteles.

Así mismo, atendimos y canalizamos las solicitudes de espacios públicos e instalaciones deportivas de varias escuelas del Municipio para la realización de sus actividades.

Ofrecimos diversos donativos por parte del Ayuntamiento y a través de la Coordinación de Educación, a las escuelas que lo solicitaron para

sus festivales y convivios.

En el mes de Noviembre, llevamos a cabo la Primera Feria por el Día Nacional del Libro, recibiendo la visita de diversas escuelas e instituciones, teniendo una participación total de 300 personas en dicho evento.

Durante este primer año, realizamos todas las gestiones para que 6 Bibliotecas Municipales se encuentren abiertas y en completo funcionamiento y estamos realizando el acondicionamiento del espacio para la inauguración la Biblioteca de la Comisaría de Flamboyanes.

Con la finalidad de que los jóvenes de Progreseños, que concluyen sus estudios de nivel Medio Superior puedan tomar una mejor elección para sus estudios profesionales, durante el mes de Febrero logramos que 21 Universidades participaran en la Feria educativa, contando con una participación del 75% de la asistencia de jóvenes de nivel preparatoria del Municipio de Progreso.

Para esta administración es muy importante reconocer la labor que los maestros realizan día a día. Para ello hicimos entrega de 22 reconocimientos a que han laborado por muchos años en nuestro puerto y cumplen sus 30, 40 y 50 años de servicio docente, así como la entrega de la Medalla al maestro Distinguido 2016.

*Con la finalidad de que los jóvenes de Progreseños, que concluyen sus estudios de nivel Medio Superior puedan tomar una mejor elección para sus estudios profesionales, durante el mes de Febrero logramos que 21 Universidades participaran en la Feria educativa, contando con una participación del 75% de la asistencia de jóvenes de nivel preparatoria del Municipio de Progreso.*



## 1.4 DEPORTE

*Objetivo.-Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio, así como la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.*

### A. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO DEPORTIVO

Desde el inicio de Administración Pública 2015-2018, determinamos continuar las actividades sin realizar cobro alguno a los usuarios de las diferentes unidades deportivas de esta ciudad. De igual manera continuamos llevando a cabo activaciones físicas para los asistentes a los diferentes parques del Municipio de Progreso y sus Comisarias, beneficiando a más de 1200 atletas.

Realizamos diversas visitas para la valoración del estado físico de las instalaciones deportivas municipales con el fin de plantear las posibles mejoras de dichos espacios deportivos y la planeación de obras a mediano y largo plazo para brindar un mejor servicio a los deportistas y promover más actividades entre los niños, jóvenes y adultos

que hacen uso de dichas instalaciones.

Llevamos a cabo reuniones de trabajo para la promoción y desarrollo de actividades deportivas con dirigentes de ligas deportivas municipales con el objetivo de tener una buena administración y programación de los espacios deportivos y los horarios para la práctica del deporte.

Realizamos el primer cuadrangular de Hockey, beneficiando a 70 atletas. Apoyamos la realización del evento de exhibición de box en el Centro Regional de Alto Rendimiento, beneficiando a 42 atletas y a sus familias.

Realizamos la tradicional Carrera de Independencia en el malecón de Progreso asistiendo más de 200 atletas. Apoyamos también la Carrera conmemorativa del Aniversario de la Escuela Maniobras Marítimas, en la cual participaron alrededor de 600 atletas entre alumnos y ex alumnos.

Entregamos material deportivo en beneficio de más de 300 atletas. Organizamos una mega activación física beneficiando a 100 atletas de todas las edades. Realizamos la planeación de actividades vespertinas con la finalidad de mantener vigilancia de los espacios deportivos; así como también las reuniones con las diferentes ligas de fútbol municipal. Llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo con personal del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán con el objetivo de gestionar recursos

Enter on Tiempos y Resultados  
:56:24  
TYR



Yucatán GMC YUCATÁN MW PLANET YUCATÁN EQUIPO





sidades específicas de la población joven del municipio, así como la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.

#### A. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO "JÓVENES POR PROGRESO"

Realizamos el Primer Rally Juvenil con el objetivo de ofrecer a los jóvenes, dinámicas que les permitan socializarse y activarse físicamente al igual para que conozcan más acerca del Municipio y los lugares históricos de este puerto; beneficiando a 30 alumnos de escuelas secundarias del Municipio.

Llevamos a cabo pláticas en coordinación con la Secretaria de la Juventud, en diversas preparatorias en el Municipio con temas sobre prevención en el embarazo. El objetivo de estas pláticas fue que los jóvenes tomen conciencia y conozcan los riesgos y las problemáticas que les puede causar el no estar preparados para esta responsabilidad a muy temprana edad. Beneficiando con estas pláticas informativas a 120 alumnos.

También en coordinación con la Secretaria de la Juventud, ofrecimos pláticas con el tema de autoestima. El objetivo de esta plática informativa fue que los jóvenes conozcan cómo se presentan las problemáticas cuando se vive algún estado de depresión. Los alumnos beneficiados por esta plática informativa fueron 90.

Realizamos un concierto denominado "Rapeándole a la Juventud" en el Parque Mórelos, cuyo objetivo fue dar a conocer a los jóvenes los diferentes tipos de música rapera y de igual forma brindar un mensaje diferente al tipo de rap que

ante los diferentes departamentos de infraestructura, promoción deportiva, activación física y alto rendimiento. Capacitamos a los maestros que imparten clases en los Centros Regionales de Alto Rendimiento.

Brindamos apoyo deportivo a la Escuelita Deportiva de Fútbol beneficiando a 23 jugadores. Llevamos a cabo el segundo torneo relámpago de hockey beneficiando a más de 200 atletas del Municipio de Progreso y de los 5 municipios del interior del estado que participaron en el evento.

Remodelamos las Canchas de Usos Múltiples de las Comisarías de Chicxulub Puerto y San Ignacio beneficiando a los deportistas de dichas Comisarías. Entregamos uniformes a 20 deportistas de box que representaron al municipio de Progreso en la fase estatal; de igual manera a la selección de baloncesto varonil de la categoría sub-20, beneficiando 30 deportistas más. En apoyo al deporte en las Comisarías entregamos más de 60 balones de baloncesto y la misma cantidad de fútbol. De igual forma beneficiamos con uniformes a los equipos del Ayuntamiento que representaron en los juegos Conmemorativos por el Día de la Marina recibiendo el apoyo 60 deportistas municipales.

#### 1.4.1 JUVENTUD

**Objetivo.-** Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las nece-







están acostumbrados a escuchar, beneficiando a 130 jóvenes.

Brindamos pláticas sobre Violencia en el Noviazgo con el objetivo de que los jóvenes conozcan acerca de los tipos de violencia que pueden presentarse durante el noviazgo y de esta manera estar prevenidos ante este tipo de situaciones en el momento de la relación. Los jóvenes beneficiados fueron 200.

Llevamos a cabo Talleres de Teatro con el objetivo es que los jóvenes desarrollen este arte y participen más en este tipo de actividades contando con un total de 10 participantes beneficiados.

Realizamos el Torneo del Fútbol Rápido "De la calle a la cancha" con el objetivo de poder seleccionar a ramas que nos representen en el Torneo Estatal Street Soccer que realizó la Secretaría de la Juventud en coordinación con la Fundación Telmex. Se beneficiaron a 12 equipos de ambas ramas con un total de 96 integrantes. El equipo varonil resultó campeón del torneo y el femenino fue eliminado en cuartos de final. Se seleccionaron a 4 jugadores de las ramas varonil y femenino del Municipio de Progreso para representar al estado.



Como parte de nuestra responsabilidad social, participamos en el evento de "Limpieza de playas" que se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de la Juventud (SEJUVE) y la Fundación Modelo. El objetivo de este evento fue que los jóvenes se concienticen acerca de la contaminación que afecta nuestras playas, de tal manera que sirvan como enlace para la prevención de los agentes contaminantes.

Brindamos apoyo a las participantes del Certamen de Belleza "Señorita Progreso". De igual manera se organizó el evento denominado "Ex-pograffitis Hermanos Fest" con la participación de jóvenes del Municipio y de otras localidades del Estado y la República Mexicana.





# INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRESO, YUCATÁN



## EJE 2. MODERNIZACIÓN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

En este Eje Estratégico se busca acercar a toda la población del municipio Servicios Públicos de Calidad y Consolidar la Modernización Urbana que conduzca a Progreso hacia la vanguardia y competitividad; como los proyectos de rehabilitación integral la red de alumbrado público para brindar un servicio eficiente y de menor consumo de energía, entre otros.

Mediante campañas de reforestación realizadas con la plantación de diversos árboles, impulsamos un municipio ecológico y sustentable. Progreso se transforma con trabajos de imagen urbana como la construcción, rehabilitación, mantenimiento y conservación de espacios públicos y áreas emblemáticas de la ciudad, con acciones de infraestructura pública como la electrificación en diversas colonias de la ciudad, construcción de banquetas, construcción de pasos peatonales; con obras de gran escala e impacto como la rehabilitación y pavimentación de calles. Con grandes obras de impacto social como la construcción del "Parque Ciénaga 2000", el cual constituye un espacio para la convivencia, actividades recreativas y deportivas para la comunidad progresaña. Con estas acciones, construimos el futuro a pasos firmes, fortaleciendo el desarrollo y crecimiento urbano en beneficio de la sociedad.



## 2.1 OBRAS PÚBLICAS

*Objetivo 1.- Abatir el déficit de infraestructura básica municipal para impulsar la movilidad y la modernización urbana de la población. Mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población*

### **A. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES**

Con esta obra beneficiamos alrededor de 300 vecinos con la repavimentación de calles principales, mismas que abarcaron la calle 39, desde la 64 hasta la calle 72, la obra tuvo una inversión de \$2 millones 904 mil 923.56 pesos para lo cual la federación aportó 1 millón 742 mil 954 pesos equivalente a un 60 por ciento, en tanto que el municipio contribuyó con 1 millón 161 mil 969 pesos equivalente al 40 por ciento de la obra. En detalles técnicos la obra fue realizada con recursos asignados al municipio por la delegación SEDATU referente al Programa Hábitat y Ramo 33 del ejercicio fiscal 2015.

La rehabilitación consistió en la construcción

total de 4,028.72 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico, con acabado rayado y 15 cm de espesor promedio. La construcción de 400 metros lineales de guarniciones de concreto y 506 metros cuadrados de banquetas y finalmente se construyeron 15 pozos de descarga pluvial a profundidad de 12 metros.

### **B. PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL CENTROS COMUNITARIOS Y EQUIPAMIENTO DE UNIDAD BÁSICA SOCIAL Y LUDOTECA**

Beneficiamos a 120 hogares con la construcción de dos salones en segunda planta, los cuales son funcionales para brindar a los ciudadanos cursos de capacitación para el trabajo o terapias para mejoramiento de su salud. Equipamos un salón de usos múltiples con espejo y duela para actividades de expresión artística, y adecuamos uno más para determinarlo como una ludoteca con espacios recreativos para los niños. La obra fue posible gracias a los recursos asignados por parte de la Delegación de SEDATU referente al programa Hábitat, Recursos Propios y con el programa de Ramo 33 del ejercicio fiscal 2015.

La Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario fue realizada con un Monto total de \$877,472.00 de los cuales la aportación Federal (Hábitat) fue de \$526,483.00 y una aportación municipal (Ramo



33) de \$350,989.00. En conjunto las 2 obras (Equipamiento de Unidad Básica Servicio con Espejo y Duela y la Ludoteca) fueron realizadas con un Monto total de \$236,982.00 con una aportación federal (Hábitat) de \$142,135.00 y una aportación municipal (Recursos Propios) de \$94,847.00.

### C. PROGRAMA PISOS FIRMES PARA VIVIENDA (PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA)

El objetivo del programa es brindar apoyo a familias mediante pisos de concreto sin que les genere costo alguno.

Iniciamos el Programa en el mes de noviembre de 2015 en su primera etapa en la cual se vieron beneficiadas 32 familias pertenecientes al municipio con una inversión de 461 mil 13 pesos con recurso asignado del Ramo 33.

La segunda etapa del programa, la iniciamos en el mes de diciembre, beneficiando a un total de 55 familias y fue realizado bajo la misma mezcla de recursos, contando con una inversión de \$831,765.15 pesos.

### D. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE PARADEROS URBANOS EN LA ESTACIÓN DE CAMIONES

Realizamos el programa en coordinación con la Dirección de Transporte, a través de la empresa GRUPO TIRATANA S.A. DE C.V. quien procedió a la instalación de 11 módulos de paraderos urbanos con una capacidad de 5 plazas, así como la instalación de 14 postes metálicos de 5 metros de altura para la colocación de 14 luminarias de nueva tecnología y 11 basureros dobles con división de basura orgánica e inorgánica. Se colocaron además 4 palmas reales y se instalaron letreros de señalamiento de las diferentes rutas que cubren los camiones urbanos.

En cuanto a la obra se realizó con los recursos



asignados a nuestro Municipio por parte de la Delegación de SEDATU referente al Programa Hábitat y con los recursos del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2015 y se ejecutó con un Monto total de \$777,857.00, el cual tuvo una aportación federal de \$466,714.00 y una aportación municipal de \$311,143.00. En conjunto los trabajos beneficiaron alrededor de 5,600 usuarios del servicio de transporte urbano.

### E. PROGRAMA DE REMODELACIÓN DE PARQUES Y CANCHAS

Llevamos a cabo la remodelación de la cancha del parque de la Comisaría de Chicxulub Puerto, a la cual le instalamos un toldo curvo de estructura metálica y lona traslúcida de 600 metros cuadrados, así como también fueron pintados 570 metros cuadrados del piso de concreto con el que cuenta la cancha. La remodelación abarcó la limpieza general de la superficie completa de la plaza principal; en el área del parque realizamos el mantenimiento de 16 postes con luminarias, se repararon 40 bancas, que incluyeron trabajos de herrería, soldadura y pintura en general; se sustituyó la arena del área de juegos y se instaló un modulo de juegos infantiles.







Con recurso destinado del Ramo-33 2015 y del Programa Hábitat 2015, realizamos una inversión de \$644,442.00 pesos, de los cuales \$386,665.00 pesos fueron aportados por el Gobierno Federal y \$257,777.00 pesos fueron aportación municipal, para la adquisición de elementos de sustentabilidad en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de las colonias Francisco I. Madero y la ampliación del número de paneles de la Vicente Guerrero en el Municipio de Progreso. En tanto al Centro de Desarrollo Comunitario de la Comisaría de Flamboyanes le invertimos la cantidad de \$533,361.00 pesos, de los cuales \$373,352.00 formaron parte de la aportación federal y \$160,009.00 pesos fueron aportados por nuestro gobierno municipal.

El número de paneles solares instalados en los Centros de Desarrollo Comunitario fueron 24 en la Colonia Francisco I. Madero; 48 en la Comisaría de Flamboyanes y 39 en la Colonia Vicente Guerrero, cumpliendo de esta manera nuestro compromiso con la sustentabilidad y el cuidado del ambiente.

#### H. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES PARA VI-

Es importante señalar que en esta área se realizaron trabajos de albañilería en cuestión de resanes y acabados en el murete perimetral. Finalmente procedimos a la instalación de barandales nuevos y el mantenimiento adecuado al kiosco del parque. Con el proyecto se vieron beneficiados alrededor de 170 familias, que a diario recorren el lugar para desarrollar actividades recreativas y llevar a los más pequeños del hogar al parque.

#### F. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS

Con una inversión de \$1,011,113.78 pesos del recurso asignado del Ramo 33-2015, la empresa SIGMA CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES, S.A. DE C.V., fue la encargada de la construcción de 72 pozos a una profundidad de 12 metros. Por otra parte realizamos la rehabilitación de 80 pozos a cargo de la empresa TERCOMS, S.A. DE C.V. ejecutando un presupuesto de \$758,369.38 pesos.

Con la construcción de los 72 pozos beneficiamos a más de 200 familias, mientras que la rehabilitación de 80 pozos trajo beneficios a más de 150 familias del Municipio y las Comisarías.

#### G. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SUSTENTABILIDAD (PANELES SOLARES) EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.



#### VIENDAS.

Con este programa brindamos apoyo a 54 viviendas en el Municipio, cubriendo un total de 1,683.69 metros cuadrados de área techada que se ejecutaron con recursos del Ramo General 33-2015 a cargo del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) con una inversión de \$1,757,830.19 pesos y fue ejecutada por la empresa CONSTRUCCIONES AH CANUL, S.A. DE C.V.

#### I. PROGRAMA DE CONTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS

A través de este programa beneficiamos a 8 familias del municipio; 2 de la Cabecera Municipal, 3 de la Comisaría de San Ignacio, 1 de la Comisaría de Chelem, 1 de la Comisaría de Chuburna y 1

en la Subcomisaría de Paraíso, y fue realizado con recursos del Ramo 33-2015 contando con una inversión de \$402,262.04 pesos.

#### J. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN CANCHAS

La construcción se realizó con una inversión de \$102,457.50 pesos, correspondientes a gastos de construcción, más \$29,343.00 pesos en gastos de adecuación dando un total de \$131,800.5 pesos y fue realizada con ingresos propios generados por el Ayuntamiento de Progreso. La remodelación abarcó la reconstrucción de 364 metros cuadrados de piso de concreto de la cancha que mide 14mts x 26mts y cuenta con 29.5 metros cúbicos de concreto con 8 cm de espesor; también se construyeron guarniciones de block de 15x20x40 con una longitud lineal de 80 metros. La reconstrucción benefició a 100 familias para el desarrollo de actividades deportivas y sociales.



#### K. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PARQUES RÚSTICOS

Brindamos mantenimiento adecuado, después de varios años de no recibirlo, al Parque rústico de la Comisaría de San Ignacio, lo cual abarcó la construcción de cimiento y colado de cadena que delimitó el área; de igual manera los juegos recibieron trabajos de pintura para reactivar su uso y los infantiles cercanos a la zona pudieran hacer uso de ellos. Con este proyecto, se dio mantenimiento preventivo y correctivo para reactivar el área deportiva para los pobladores de la comisaría y se estima un beneficio tangible para 40 hogares.

#### L. PROGRAMA DE REMODELACIÓN DE BIBLIOTECAS

Con una inversión de 43 mil pesos provenientes de recursos propios generados por el municipio, realizamos trabajos de remodelación para dar





*Ante la responsabilidad y compromiso que se mantiene con la sociedad, durante el año 2016 a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, pusimos en marcha nuevos proyectos en desarrollo de la sociedad, teniendo el firme compromiso de gestionar programas en apoyo directo a los ciudadanos tales como; pisos y techos firmes, baños ecológicos, pozos pluviales y calles integrales. De igual manera destinamos recursos en proyectos de rescate de espacios públicos reiterando el interés de la administración por recuperar espacios destinados a la convivencia familiar y recreación de actividades físicas.*

una nueva imagen a la Biblioteca de la Comisaría de San Ignacio que cuenta con 3,425 libros donados por la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas y Municipales. Rehabilitamos de igual manera los baños y se dio mantenimiento a la energía eléctrica del lugar. La remodelación de la biblioteca benefició a más de 120 hogares.

#### **M. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CIÉNAGA 2000**

Con esta obra beneficiamos alrededor de 2000 habitantes, con un presupuesto de \$1 millón 945 mil pesos en total, contando con una aportación federal de \$942 mil 500 pesos equivalente al 50% y la otra parte correspondiente a la aportación municipal de dicha construcción. La obra se realizó con recursos asignados a nuestro municipio por la delegación SEDATU referente al Programa Federal de Rescate de Espacios Públicos 2015 y en conjunto con los recursos del Ramo 33 del ejercicio fiscal 2015.

La obra estuvo a cargo del GRUPO CONSTRUCTOR ARCH. S.A. DE C.V., bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas. El proyecto contempló el rescate total de 788.20 metros cuadrados. Entre lo más destacado se encuentra la construcción de 420 metros cuadrados de concreto estampado entre andadores y banquetas, luminarias punta de poste al redor del parque y el área de juegos infantiles con una superficie de 200 metros cuadrados y una caseta construida para reforzar la seguridad del parque y sus visitantes. El proyecto refleja una mejor imagen urbana, donde familias acuden diariamente a convivir en un espacio digno y agradable.

#### **N. PROGRAMA DE REMODELACIÓN DE PARQUES**

Llevamos a cabo la remodelación del Parque "Cárcamo del Agua Potable" en la Comisaría de Flamboyanes, donde realizamos la instalación de cuatro bancas tubulares, una portería faltante a la cancha, malla ciclónica del lado este y oeste del parque por cuestiones de seguridad; de igual manera construimos un ariete el cual se designó como área de juegos. Al proyecto lo complementamos con la construcción de una caseta de vigilancia con medidas de 2.50 x 3 metros, operada por la policía municipal. Con esta acción, los vecinos del rumbo cuentan con mayor seguridad, siendo éste uno de los ejes primordiales para la actual administración. Con el proyecto se beneficiaron a 70 hogares cercanos a la zona.



#### **O. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DEL BAZAR DE ARTESANOS EN LOCAL TAXISTAS**

Con una inversión de \$862 mil pesos procedimos a la reconstrucción del área del Bazar de Artesanos en el local de taxistas, lo anterior debido a que la estructura del área mencionada mostraba un daño en alto nivel por lo que requería su demolición a fin de evitar accidentes. Con el proyecto beneficiamos a los comerciantes que ofrecen sus productos y al turismo local e internacional que nos visita.

#### **P. PROGRAMA "COMPROMISO CON PROGRESO"**

De igual manera atendimos un gran número de peticiones ciudadanas como por ejemplo la construcción y resane de banquetas, el cual es un trabajo que se ha venido realizando desde el inicio de la administración; desazolve de pozos, en donde el principal objetivo es la reducción de encharcamiento de aguas pluviales por las calles; bacheo urbano, manteniendo la vialidad lo más segura posible y al mismo tiempo tratando de evitar accidentes que pudieran ser ocasionados por ellos; construcción de pasos peatonales, reductores de velocidad y colocación de vialitas de tránsito con el objetivo de brindar al peatón tranquilidad en zonas donde se requiera pasar de extremo a extremo de la calle y la afluencia de tránsito sea constante; y el mantenimiento en limpieza, pintura reactivación de juegos infantiles, cercas con mallas ciclónicas en una gran cantidad de parques y espacios públicos del municipio de Progreso y sus Comisarías.

Ante la responsabilidad y compromiso que se mantiene con la sociedad, durante el año 2016 a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, pusimos en marcha nuevos proyectos en desarrollo de la sociedad, teniendo el firme compromiso de gestionar programas en apoyo directo a los ciudadanos tales como; pisos y techos firmes, baños ecológicos, pozos pluviales y calles integrales. De igual manera destinamos recursos en proyectos de rescate de espacios públicos reiterando el interés de la administración por recuperar espacios destinados a la convivencia familiar y recreación de actividades físicas.



## 2.2 DESARROLLO URBANO

*Objetivo.- Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.*

### **A.PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN EN VENTANILLA ÚNICA**

Brindamos atención y orientación a 616 personas en general, que solicitaron factibilidades de uso de suelo, licencias de construcción, constancias de alineamiento, terminación de obra y otras licencias que se emiten a través de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Revisamos la documentación que se solicita para los Permisos de construcción, para hacer una propuesta de mejora al realizar el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.

Esta área ingreso a la Tesorería Municipal un monto Total de \$5, 174,798.38 pesos por concepto de pago de las licencias emitidas. (Ver Anexo 2.1.A)







## 2.3 SERVICIOS PÚBLICOS

*Una de las características de una administración municipal moderna es gobernar con calidad y con objetivos claros de desarrollo. Los ayuntamientos están evolucionando hacia la democratización de sus decisiones, así como a la eficacia en sus procesos administrativos y en la prestación de servicios públicos.*

*La innovación es condición necesaria para la modernización de los municipios. Uno de los indicadores de que los municipios están avanzando en este aspecto es el equipamiento del que disponen para la prestación de servicios públicos de calidad.*

*Durante este primer año de gobierno, brindamos servicios de mantenimiento y limpieza municipal a escuelas, parques, plazas y avenidas, entre otros; con la finalidad de brindar al municipio una mejor imagen urbana y un medio ambiente más limpio.*

*Es nuestra responsabilidad atender las necesidades de servicios públicos en el Municipio de Progreso, así como atender los reportes que la ciudadanía manifieste dentro de nuestro ámbito de competencia.*

*Contribuimos a formar un municipio limpio, gracias al personal que a diario recorre calles, avenidas y áreas turísticas, reflejando un adecuado aseo urbano permitiendo a Progreso, ser un lugar agradable.*

## A. PROGRAMA PERMANENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo.- Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público

Realizamos el mejoramiento de luminarias del Municipio, atendiendo oportunamente los reportes ciudadanos, brindando mayores condiciones de seguridad a los habitantes, y mejorando la imagen de nuestro Municipio. (Ver Anexo 2.2.A)

## B. PROGRAMA PERMANENTE DE MEJORA-MIENTO DE LA IMAGEN URBANA

Objetivo.- Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

Para brindar una mejor imagen de nuestro municipio, a los habitantes y turistas, realizamos el desalojo de basura durante toda la semana en escuelas y Edificios Públicos del Municipio de Progreso y sus Comisarías; así mismo, diariamente realizamos el desalojo de basura en el primer cuadro de la ciudad y calles principales, retirando un aproximado de 38 toneladas semanales y en periodos vacacionales hasta de 45 toneladas semanales. De igual manera se cuenta con el servicio de recolección de basura domiciliaria de manera gratuita en las Comisarías de Chelem, Chicxulub y Flamboyanes, y en las calles 39 y 41 del Municipio de Progreso, desalojando un aproximado de 90 toneladas semanales y en periodos vacacionales hasta 180 toneladas semanales, recolectando un total de 6,726 toneladas de basura anuales en general, evitando así la proliferación de enfermedades y mejorando la



imagen urbana.

Como parte del Programa de trabajo ya establecido, realizamos de lunes a domingo la pepena, limpieza y recoja de basura del área del Malecón, así como la limpieza de las playas.

Contamos con dos grupos de Personal de Limpieza para mantener las calles y avenidas en óptimas condiciones realizando la limpieza y deshierbe de las mismas.

## C. PROGRAMA PERMANENTE DE LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES

Objetivo.- Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y la recreación.

Realizamos la limpieza y poda de áreas verdes, manteniendo en buen estado las áreas públicas, parques, campos, canchas, escuelas, edificios públicos y avenidas, esto con el fin brindar espacios dignos para la convivencia familiar y deportiva de nuestros habitantes. (Ver Anexo 2.2.C)







escuelas, canchas y campos para dar una mejor imagen de nuestro municipio

Apoyamos con 73 viajes de 7 metros cúbicos de material para relleno de predios en personas de escasos recursos.

### 2.3.1 ECOLOGÍA

Objetivo.- Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación o, en su caso, la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano

#### A. PROGRAMA PERMANENTE DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Durante este primer año de trabajo atendimos 1,328 reportes ciudadanos, de los cuales 758 fueron de manera personal y 570 vía telefónica. El personal asignado al área de inspección y vigilancia a diario recorre el Municipio con rutas asignadas, atendiendo denuncias, demostrando el compromiso que se tiene con la ciudadanía de brindar un servicio ágil y

#### D. PROGRAMA PERMANENTE DE PINTURA Y SEÑALIZACIÓN VIAL

Brindamos mantenimiento a los espacios públicos para conservarlos en buen estado, realizando trabajos de resane y pintura de los mismos. (Ver Anexo 2.2.D)

#### E. PROGRAMA PERMANENTE DE DESAZOLVE DE POZOS

Objetivo.- Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas pluviales

Para evitar el estancamiento de aguas pluviales, realizamos el mantenimiento de 158 pozos, 146 rejillas y 12 registros.

#### F. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MEJORAMIENTO URBANO

Para evitar accidentes vehiculares y peatonales, reforzamos las vialidades bacheando un total de 1,524.20 metros cuadrados en el Municipio y sus Comisarías.

Realizamos el mantenimiento de estructuras para mantener en condiciones óptimas los espacios públicos, evitando el deterioro de los mismos

Llevamos a cabo el mantenimiento de los espacios públicos, banquetas, avenidas, parques,

eficiente ante cualquier tipo de incidente relacionado con el cuidado del medio ambiente. Con este programa se han beneficiado más de 25 mil habitantes que se han visto afectados por basura abandonada, quemas de basura, ruido excesivo, malos olores, y aguas residuales así como por quejas en el servicio de recolección de basura.

Las denuncias son atendidas y se les da el seguimiento correspondiente, aplicando en lo que va del año 263 notificaciones y 7 multas. Todo esto es posible, gracias a la estructura y funcionalidad de la Coordinación de Ecología.

#### B. PROGRAMA DE PODA DE ÁRBOLES Y REFORESTACIÓN

Hemos podado más de 255 árboles en distintas zonas del municipio y sus comisarías, así como la poda selectiva de más de 1,500 metros de mangle, facilitando la visibilidad de los automovilistas y de los transeúntes que a diario transitan por esos lugares; de igual manera llevamos a cabo la poda de árboles en diferentes campos deportivos como el de la Comisaría de Chuburna Puerto que se encontraba en abandono; realizamos la poda de árboles en las principales avenidas y apoyamos a más de 20 escuelas con el podado de sus árboles y recoja de los mismos. Hemos talado un total de 54 árboles que representaban un riesgo a la integridad física y patrimonial de distintos ciudadanos del Municipio.



Como parte de la inclusión que distingue esta administración municipal y en coordinación con diferentes asociaciones civiles y empresas comprometidas con el medio ambiente, plantamos más de 5,900 arbolitos entre los que destacan maculis, cedros y ramón.

Llevamos a cabo la recolección de arbolitos navideños, logrando reunir más de 240 pinos, dándole el tratamiento final correspondiente.

#### C. PROGRAMA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO

En materia de saneamiento, realizamos numerosas acciones como la detección de basureros clandestinos, la recoja de basura abandonada en diferentes puntos de la ciudad y la recoja de animales muertos, como parte del trabajo diario que realiza este Ayuntamiento en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

En coordinación con el área de Inspección y vigilancia, realizamos acciones de gran impacto social, como es el caso de un predio del cual se apoyó





ECOLOGIA  
Medio Ambiente



de recoja de basura, realizando un total de 5 viajes de volquetes con desechos y basura, beneficiando a todos los vecinos colindantes con dicho predio que habían reportado numerosas veces el mal olor, la invasión de ratas y otros animales. En esta administración, las cuadrillas recorren a diario puntos detectados para saneamiento, logrando recoger más de 4,380 toneladas de basura abandonada en las calles que no pertenecen a la ruta de los camiones compactadores que realizan el traslado, beneficiando a toda la población en general.

Promovemos la participación ciudadana, realizando actividades con miembros de la sociedad civil y empresas, brindando el apoyo en la recoja de basura en eventos de limpieza de playas, recolectando más de 42 toneladas de basura.

Durante todo este primer año de gobierno, continuamos con la recoja gratuita de basura en las calles 39 y 41, zona que se ha detectado como de población en situación vulnerable, beneficiando a más de 1,500 familias que ya no tienen que preocuparse del pago por el servicio de recolección de su basura, contribuyendo de esta manera con su economía familiar.

Combatimos el mosquito que transmite el Dengue y Chikungunya, llevando a cabo el retiro de más de 5 mil llantas que se encontraban almacenadas y que representaban un serio factor de riesgo a la salud. Así mismo implementamos campañas de descacharrización masiva abarcando el Municipio de Progreso y sus Comisaría, imponiendo un record en la recoja de más de 170 toneladas de cacharros, con la participación de la Dirección de Servicios Públicos, La Dirección de Obras Públicas y el Sindicato de Volqueteros, empleando 18 volquetes para esta actividad, logrando de esta manera, eliminar criaderos potenciales del mosquito transmisor del dengue y chikungunya.

#### D. PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN VETERINARIA Y CONTROL ANIMAL

En este primer año de gestión, nos hemos posicionado como el primer Ayuntamiento en contar con un Zoo-quirófano en el Estado de Yucatán y en coordinación con los Servicios de Salud de Yucatán dimos inicio a la campaña de esterilización gratuita de Perros y Gatos en el Municipio y sus Comisaría, sin duda un programa de gran valor que permite controlar la población canina y felina principalmente callejera, evitando de esta manera, riesgos a la salud pública.

Hemos recibido 95 de solicitudes para esterilización de caninos y felinos, las cuales se analizan para determinar cuáles no procederían ya sea por enfermedad o por alguna complicación para la cirugía. Para los casos favorables se han realizado un total de 25 esterilizaciones.

Hemos brindado 141 consultas para la atención y valoración de los perros y gatos que a diario nos llegan que han sido atropellados, se encuentran enfermos o que han sido víctimas de maltrato y crueldad animal.

En respuesta a la gran demanda de la sociedad,



iniciamos una campaña de adopción, donde mediante las páginas de Redes sociales como Facebook, se ponen en adopción a los perros y gatos que llegan y son candidatos. Nos sentimos orgullosos por la gran aceptación de este programa ya que cada día son más las personas que deciden solicitar nuestros servicios, sabiendo que su perro o gato está en buenas manos, que será valorado por un veterinario y no será objeto de maltrato.

Llevamos a cabo la campaña de vacunación felina y canina, en la cual se aplicaron vacunas a 5,609 perros y 1,651 gatos beneficiando a más de 7 mil familias.

Uno de los grandes logros que hemos obtenido es la participación en la Red de varamientos de mamíferos marinos, en conjunto con la SEMARNAT, la PROFEPA, el área de Ciencias Biológicas de la UADY entre otros importantes organismos, como parte a las acciones a seguir por los constantes varamientos de Delfines, tortugas y ballenas en playas del Municipio de Progreso.

### 2.3.2 CEMENTERIOS

Objetivo. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos

Durante este primer año de gobierno hemos recaudando la cantidad de \$257,815.00 pesos por concepto de trámites relacionados con los servicios de Cementerios, los cuales fueron ingresados a la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento. En total atendimos a más de 1,600 personas que realizaron diversos trámites y pagos correspondientes a las fosas, osarios o tumbas y que solicitaron informes sobre algún servicio que se brinda en los Cementerios Municipales.

Recibimos varias quejas ciudadanas de casos relacionados con el Cementerio municipal, las cuales fueron atendidas y resueltas en su totalidad. En coordinación con las Direcciones de Servicios Públicos y Ecología, la Dirección de Obras Públicas y la Coordinación de Protección Civil, se mantiene el Cementerio General y el de las Comisaría, limpios y en buen estado.

Aplicamos herbicida de 2 a 3 veces al mes a los cementerios del Municipio de Progreso y sus Comisaría. Otorgamos más de 60 apoyos para realizar sus trámites correspondientes, de los cuales 40 fueron recibieron un apoyo del 100%, en cuestión económica.

Como parte de los beneficios que ofrece la funeraria gratuita del Ayuntamiento de Progreso, entregamos 108 Ataúdes en lo que va del primer año beneficiando a igual número de familias de escasos recursos que sufrieron la pérdida de algún ser querido. (Ver Anexo 2.2.2.A)

### 2.3.3 RASTRO

Objetivo.- Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastro con condiciones de sanidad e higiene.

Durante el transcurso de este año, realizamos mejoras en el Rastro Municipal, como por ejemplo el mantenimiento de las luminarias y de la maquinaria existente.

Capacitamos al personal por medio de la Secretaría de Salud con un curso sobre el manejo de carnes; de igual manera se les ha dotado del material necesario para que puedan realizar su labor.

Los ingresos por los servicios que presta el Rastro, se han mantenido y gracias a esto se están logrando mejoras para brindar un mejor servicio a la población.



## 2.4 PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y CATASTRO

*Objetivo.- Contar con reservas territoriales suficientes que garanticen un crecimiento ordenado para atender las necesidades futuras de suelo para viviendas en el municipio y colaborar en la regularización de la tenencia de la tierra urbana de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, a fin de dotar de seguridad jurídica a sus ocupantes y propiciar un desarrollo urbano ordenado*

### **A. PROGRAMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE TRÁMITES**

Recepcionamos 11,707 solicitudes para la realización de diversos trámites. De igual manera, atendimos en la Ventanilla Única a 5,795 personas.

Lo recaudado durante este primer año Gobierno, asciende a un total de \$1, 152,785.00 pesos. (Ver Gráfico 2.3.A)

### **B. PROGRAMA PATRIMONIO SEGURO**

En febrero de este año llevamos a cabo la entrega de escrituras del Programa "Patrimonio Seguro", beneficiando a un gran número de familias del Municipio de Progreso.

De la misma manera en el mes junio, realizamos de nuevo el programa, así como la firma del Convenio de colaboración y coordinación con el Gobierno Estatal, que tiene como propósito contribuir e incrementar el nivel de certeza jurídica de las personas en situación de pobreza o pertenecientes a un sector vulnerable del municipio, en pleno uso de sus derechos, respecto de su patrimonio familiar, a través de la escrituración de predios a bajo costo, ya que la situación irregular de un número importante de predios de propiedad privada y de fundo legal del municipio de Progreso en su escrituración, se vincula a las condiciones de rezago y pobreza de sus posesionarios. Es por ello que nos preocupamos por gestionar programas en los cuales se beneficie a la población más vulnerable.

### **C. PROGRAMA DE VERIFICACIONES**

Realizamos un total de 237 Informes de verificaciones de predios en las diversas localidades comprendidas dentro del municipio, según la solicitud del interesado, tanto para la verificación de medidas, la ubicación de predios o la inspección de diversos tipos.

Hemos respondido a solicitudes de verificación y/o información por parte del Ministerio Público, la Presidencia Municipal, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección Jurídica, la Comisión Federal de

Electricidad, etc. Así mismo se ha proporcionado información al público y a Dependencias que lo solicitan sobre la ubicación de predios, calles y nomenclaturas urbanas o rústicas según sea el caso.

Por otra parte, hemos realizado diversas actualizaciones de predios que no figuraban con las construcciones dentro de la propiedad inmobiliaria, generando así una correcta aplicación de los valores catastrales dentro del Municipio, y que se están enviando al Departamento de Tesorería Municipal para el ajuste y cobro correcto del impuesto predial.

Expedimos 83 Constancias de valor, las cuales sirven para el pago de derechos en el Registro Público de la propiedad. De igual manera, elaboramos 59 Planos por parte de los peritos para aplicación del valor catastral respectivo; así como la Certificación de 247 cédulas y planos. Expedimos un total de 5,973 cédulas y 190 proyectos fueron elaborados.

### **2.4.1 ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE**

#### **A. RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ZONA FEDERAL**

Durante esta administración que inició el 01 de septiembre 2015, brindamos atención a 640 contribuyentes a quienes se les requirió el pago correspondiente, lo cual realizaron.

Recaudamos durante este primer año un ingreso superior a los \$2, 909,850.00 pesos. (Ver Anexo 2.3.1.A)

#### **B. PROYECTOS APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO**

En esta administración en coordinación con el Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre llevamos a cabo un proyecto de trabajo temporal de limpieza de playas y ciénagas, a través del cual se otorga empleo temporal a 44 personas y de esta manera apoyar la economía de sus familias.

#### **C. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL ÁREA TÉCNICA**

En el área técnica e informática realizamos las siguientes actividades:

Actualizamos de manera periódica y determinamos las áreas de ocupación por el uso, goce y/o aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y/o terrenos ganados al mar o a la ciénaga, mediante una recuperación de espacios tomando como base la información histórica de ocupaciones brindadas por el censo inventario del año 2002.

Después de siete meses de trabajo se ordenó y clasifico la información obtenida durante el mismo y cuyos resultados más generales son los que a continuación se explica y detalla:

- Se utilizaron 3,659 cédulas foliadas en original y dos copias y en donde se recopilamos datos ge-

nerales de los mismos y otros referentes a su registro y clasificación catastral además de los mencionados al inicio de este documento, así como un sencillo croquis con las más sobresalientes medidas físicas.

- De ese total de 3,737 cédulas, 3,341 corresponden a predios particulares, esto es el 89.40% y 396, o el 10.60 %, son calles o accesos a playas y divididos entre los cuatros principales poblaciones costeras del municipio. (Ver Anexo 2.3.1.C)

A partir de septiembre del 2015 llevamos actualizadas 10 cédulas de zofemat por diversas características como son: cambio de propietarios, por división de predios (fracción), por unión de predios y por incremento en la ocupacion, todo esto en base al historial, levantamiento físico y a través de la información del INSEJUPY.







# INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL PROGRESO, YUCATÁN



## EJE 3. CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

Uno de los ejes prioritarios que establecimos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 es el de Prevención y Seguridad Pública. La transformación de Progreso exige dotar a la población de un ambiente de certidumbre, tranquilidad y paz social, para dar respuesta a una de las demandas más sentidas de los progresesños, en el siguiente apartado hacemos referencia de las acciones efectuadas en el primer año de ejercicio de la Administración Municipal. Fortalecer la operación preventiva, asegurar la fuerza de reacción ante cualquier amenaza a la seguridad de la población y el equipamiento de los elementos policiales es de gran importancia para el cumplimiento de nuestras metas, no menos importante es la profesionalización del cuerpo policiaco para que su actuar cumpla con las expectativas de la ciudadanía.

Impulsar la cultura de la prevención contra la delincuencia, es una tarea esencial de la presente administración y necesaria para la reconstrucción del tejido social, resaltamos el programa, que capta el sentir y las necesidades de la población, dando atención a estas, al establecer vínculos con los sectores público, social y privado. Reconocer la trascendente labor de la policía tanto en las estructuras públicas como por la sociedad, requiere de acciones que dignifiquen su función.



## 3.1 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

*Objetivo.- Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio de manera coordinada con el estado y la federación. Así como contar con un cuerpo profesional de policía para la prevención del delito, acorde al tamaño poblacional. De igual manera reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.*

La preocupación del municipio es la de fortalecer las líneas de seguridad que brinden la paz pública y el esparcimiento requerido por los ciudadanos y el turismo que nos visita, por lo que hemos implementado diversos programas y operativos, los cuales han permitido la disminución de hechos delictivos que con frecuencia se hacían notorios en la comunidad.

### A. OPERATIVO DE ALCOHOLIMETRÍA

Durante este primer año de gobierno, instalamos un total de 81 puestos de control en puntos estratégicos del municipio de Progreso, esto con la finalidad de prevenir a los conductores sobre el consumo de alcohol u otras sustancias al condu-

cir, teniendo como resultado un total de 2,400 pruebas positivas realizadas, lo que representó a la sociedad una disminución de más del 85% del consumo de estas bebidas cuando se tiene la responsabilidad de utilizar su medio de transporte personal así como una cultura del consumo sin exceso ante la sociedad.

### B. OPERATIVOS COORDINADOS DE SEGURIDAD

Con la finalidad de garantizar la seguridad a los habitantes y visitantes del puerto, instalamos un total de 240 puntos de revisión con la finalidad de encontrar vehículos con reporte de robo, drogas, armas y especies en veda. Estos puntos se han instalado a la entrada y salida del municipio de Progreso, la zona de la caleta y puntos aleatorios.

### C. PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE TALLERES DE MOTOCICLETAS

Este programa se realiza con el propósito de verificar que los establecimientos cumplan con las normas de seguridad requeridas, tengan sus permisos correspondientes y para la detección de vehícu-



Nacional, Instituto Nacional de Migración, la COFEPRIS y los Servicios de Salud de Yucatán.

Debido a que no cumplían con la normatividad, fueron clausurados una serie de establecimientos por las siguientes causas: encontrar fauna nociva, no tener agua en los baños, tener su fosa séptica destapada, la cocina tener acceso a los baños, por falta de higiene, tener su permiso de salud vencido, por tener sus instalaciones en pésimo estado, por no presentar su permiso de salud al momento de ser requerido, por no tener bitácora de cocina, por no tener protección en su cableado eléctrico, por baños sucios y falta de accesorios.

Con la clausura de estos establecimientos se logró disminuir la incidencia de personas en estado de ebriedad que daban una mala imagen y originaban disturbios, tanto en colonias como en el primer cuadro de la ciudad.

#### F. PROGRAMA MUNICIPAL DE PROXIMIDAD CIUDADANA

los robados.

En este operativo coordinado, encabezado por la Dirección de Seguridad Pública, participaron Unidades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, elementos de la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Sección Canina, la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS, la Policía Federal, Protección Civil del Estado, la Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA. En este operativo participaron 17 unidades con 70 elementos.

#### D. OPERATIVO COORDINADO DE SEGURIDAD EN COLONIAS DEL PUERTO

Este operativo tiene como objetivo la localización de personas sospechosas, enervantes y armas. Se llevó a cabo en puntos de la ciudad que son considerados conflictivos como en la Comisaría de Flamboyanes, las Colonias Ciénega 2000, Feliciano Canul Reyes y Vicente Guerrero, resaltando la zona denominada como los andadores.

Participaron unidades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, Policía Municipal, Fiscalía General del Estado, Fiscalía sección canina, Policía Federal, Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA.

Con estos operativos logramos disminuir situaciones de riesgo y vandalismo en las zonas consideradas como focos rojos, generando un ambiente de tranquilidad y de sano esparcimiento para los habitantes del Municipio de Progreso.

#### E. OPERATIVO COORDINADO DE SEGURIDAD EN BARES DEL PUERTO

Este programa tiene como objetivo verificar que los establecimientos no comercialicen bebidas a menores de edad y cumplan con las normativas para su funcionamiento, y participan Unidades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, Policía Ministerial, la Unidad K9 de la SSP, Grupo Roca, Fiscalía sección canina, la Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa

Hemos realizado acciones que se han tomado como enlace directo entre la sociedad y la seguridad pública municipal, como son los comités de participación ciudadana quienes forman parte del programa policía vecinal cuya función operativa social es la de mantener un enlace directo de comunicación en el intercambio de información de actividades que se presenten en su comunidad que ocasionen el uso de violencia, anomalías urbanas y propuestas culturales y deportivas para su comunidad, actualmente el municipio cuenta con 10 comités distribuidos en el centro, poniente, oriente y sur, así como comisarias con mayor índice delictivo, integrados con un total de 50 colaboradores, quienes se dan a la tarea de mantener activos estos grupos.

Constituimos 10 Comités de Participación Ciudadana "Policía Vecinal", de los cuales 8 se instalaron en la comisaría de Chicxulub Puerto, 1 en la Comisaría de Flamboyanes y 1 en la colonia Ciénega 2000, los cuales tienen como función conocer y opinar acerca de las políticas en materia de seguridad social municipales; sugerir medidas específicas y acciones concretas para mejorar la función policial en el municipio. Auxiliar a las autoridades competentes y participar en las actividades que no sean confidenciales, ni pongan en riesgo el buen desempeño en la función de la Seguridad Pública o de su persona, realizando un total de 27 reuniones en los diferentes puntos.









## G. REUNIONES CON RESIDENTES EXTRANJEROS

Durante este primer año llevamos a cabo cuatro reuniones con residentes extranjeros de la zona de Chicxulub Puerto y Chelem Puerto, con la finalidad de conocer sus inquietudes y necesidades. Estas actividades se llevaron a cabo en coordinación con diversas autoridades del Gobierno del Estado de Yucatán, como son el Despacho del Gobernador, la Coordinación General del Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública y los Consulados correspondientes.

## H. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN AL DELITO.

Este programa preventivo dio inicio en el mes de octubre del 2015, finalizando en el mes de febrero de 2016, se llevó a cabo con la finalidad de inculcar en los jóvenes estudiantes la importancia de la cultura de la prevención.

Durante este importante proyecto preventivo, tuvimos la oportunidad de colaborar y convivir con los estudiantes de 22 planteles educativos correspondientes al municipio y sus comisarías, donde nuestros elementos policiacos llevaron el mensaje de promover la prevención y seguridad en la escuela, casa, vehículos y vía pública.

Este programa ha sido impartido a un total de 4518 alumnos de nivel primaria; así mismo se integraron a las patrullas escolares un total de 205 pequeños estudiantes, quienes tienen la función de colaborar con el personal docente, en la aplicación de medidas preventivas de seguridad, hasta colaborar con las autoridades del tránsito en pro de una correcta aplicación de las leyes y crear responsabilidades en los niños.

El día 18 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la ceremonia de clausura en el auditorio móreles contando con la participación de estudiantes de las 22 escuelas participantes, en la que se otorgó reconocimientos a los directores por su apoyo y colaboración.

## I. OPERATIVO MOCHILA

Este operativo fue implementado para detectar el manejo de instrumentos punzo cortantes y herramientas que se pudiesen utilizar como arma letal en el mal uso de las mismas entre compañeros de escuela, no encontrándose armas de agresión física ni sustancias prohibidas posterior a su realización, estas actividades se llevaron a cabo por solicitud de los planteles, permitiéndole a la sociedad estudiantil una tranquilidad física y mental para el desarrollo de sus actividades.

## J. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN AL DELITO, ACCIDENTES Y ADICCIONES

Este programa se implementó para prevenir la presencia de un delito y prevenir las adicciones, siendo aplicadas en los diferentes niveles educativos de la cabecera municipal y sus comisarías, según sea el grado del factor de riesgo de la zona.

El fin de este programa es el de prevenir la presencia de riesgos para la salud como son el tabaquismo, alcoholismo y el consumo de enervantes en sus distintas modalidades.

Estos programas de prevención incluyeron el desarrollo de aptitudes generales para la vida y de técnicas para resistir al consumo de las drogas cuando sean ofrecidas, reforzar la actitud y los valores para conocer los efectos mortales que pueden tener las adicciones, la destrucción personal y familiar

que generan, así como los problemas que provocan.

#### K. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Llevamos a cabo Conferencias de prevención de accidentes y seguridad vial, con la finalidad de informar a los jóvenes estudiantes sobre las medidas de seguridad al conducir o desplazarse en un vehículo motorizado.

En estas pláticas se trataron diversos temas como son factores que influyen en las causas por las que los jóvenes tienen un mayor índice de accidentes como son la edad y el género, así como medidas de prevención como son utilizar el cinturón de seguridad, respetar y conocer las disposiciones viales, no conducir si consumen alcohol, el uso correcto del casco protector, así como respetar los límites de velocidad, el conducir a la defensiva y no conducir cansado, para lo cual se distribuyeron trípticos con información relacionada a seguridad vial entre los jóvenes.

#### L. UNIDAD DE ANÁLISIS

El centro de monitoreo y control policial reportó durante este primer año de trabajo, un total de 3,363 auxilios por diversas causas, todas atendidas oportunamente dentro del municipio y sus diversas comisarías



## M. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD 2016 FORTASEG

El municipio de Progreso por cuarto año consecutivo ha sido incluido al subsidio federal económico para la seguridad municipal, este año denominado Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de los Municipios (FORTASEG 2016), con una aportación total de \$11,000,000.00 de pesos, los cuales serán invertidos en infraestructura, profesionalización de la institución e impartición de justicia (capacitación).

### N. CURSOS DE PROFESIONALIZACIÓN

• *Primer respondiente. Elementos capacitados: 79*

*Objetivo.- Actuar conforme a la ley en caso de presentarse algún incidente.*

• *Técnicas de la función policial. Elementos capacitados: 73*

*Objetivo.- proporcionar las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos de los policías preventivos en las 7 técnicas de la función policial.*

• *Formación inicial para elementos en activo. Elementos capacitados: 80*

*Objetivo.- Formar a los elementos policíacos mediante la adquisición de técnicas, tácticas, conocimientos y habilidades que les permitan responder de manera eficiente en su actuación. (Ver anexo 3.1.N)*

Durante este periodo se recaudó en multas un total de \$ 4,039,280.00 (Son: cuatro millones treinta y nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100m.n.).

### O. PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES Y TRASLADOS DE AMBULANCIA

A partir del mes de septiembre del año 2015 a la fecha, se han realizado 897 servicios, en los cuales apoyamos a la ciudadanía con atención pre-hospitalaria, traslados foráneos a los hospitales Benito Juárez, Agustín O'Horán y al Hospital de Alta Especialidad, prestando servicios de emergencias, urgencias por accidentes de tránsito y por enfermedades, llevando a cabo valoraciones sin que amerite su traslado a alguna clínica.





## 3.2 PROTECCIÓN CIVIL

*Objetivo.- Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir, y prevenir a la población en casos de una contingencia o desastre natural*

### A. PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

Durante este primer año de gobierno recibimos y atendimos un promedio de 960 llamadas de auxilio y apoyo a la población. Realizamos 105 visitas de inspección a guarderías y centros de desarrollo Infantil para confirmar que cumplan con las normas de seguridad y prevención.

Llevamos a cabo 545 inspecciones a empresas, dependencias y lugares o actividades que pudieran representar un riesgo o provocar un desastre; así como en locales y centros de concentración masiva de consumidores, para constatar el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de protección civil.

Participamos en un total de 156 operativos, de los cuales fueron 16 procesiones de la jornada decembrina. De igual forma se atendieron diver-

sas peregrinaciones para la temporada de semana santa, cubriendo también operativos de apoyo de actividades religiosas.

Realizamos un total de 28 combates de enjambres de abejas y avispas. Impartimos 14 cursos de capacitación en beneficio de 4,565 personas, quienes recibieron instrucciones precisas sobre cómo actuar ante alguna eventualidad de riesgo; así mismo, se otorgaron 9 permisos reglamentarios para la quema de pirotecnia.

Participamos en un Congreso Nacional de Protección Civil, y recibimos 3 capacitaciones con validez estatal y nacional. Se desplegaron 13 ejercicios de simulacros en diversas dependencias, centros educativos y empresas, entre otros lugares.

### B. INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Realizamos la instalación de dos importantes Comités municipales:

1. *Comité municipal para la prevención y atención de eventos hidrometeorológicos.*

Instalamos el Comité con la intención de conjuntar esfuerzos y contar con estrategias de coordinación efectivas entre las diferentes instituciones civiles y órdenes gubernamentales, para así poder



hacer frente a los retos en materia de protección y minimizar así la vulnerabilidad de las personas y sus bienes, estableciendo criterios muy claros para actuar en las diferentes fases de un desastre, que en caso de impactarnos, nos tome preparados para la prevención, auxilio y recuperación de nuestra población. Como medida de prevención sobre las acciones a realizar ante un agente perturbador, procedimos a visitar los refugios temporales y escuelas; para diagnosticar si cumplen con los requisitos para ser catalogados como tal y tomar datos necesarios en caso de una contingencia de éste tipo.

*2. Comité municipal de prevención y combate de incendios agropecuarios y forestales.*

Instalamos el comité, para poder tomar las acciones preventivas y poder combatir contra el fenómeno de los incendios, cuyas causas pueden ser naturales o antropológicas y es por ello que se crea la necesidad de estar debidamente preparados en conjunto con todas las dependencias involucradas.

**C. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS**

*1. Programa de combate contra incendios en beneficio a toda la ciudadanía, en el que se combatieron un total de 19 incendios por parte de la brigada y se atendieron 11 incendios más por parte de los elementos de protección civil. (Ver Anexo, Gráfico Y Tabla 3.2.C.1)*

*2. Programa de abatizaciones, el cual realizamos un total de 4,009 visitas habitacionales, abarcando Progreso y las comisarías de Chicxulub y Flamboyanes.*



Consideramos que es necesario trabajar en conjunto para garantizar la seguridad de las familias mediante la implementación de mecanismos que desarrollen un entorno tranquilo y prevengan riesgos causados por alguna eventualidad que pudiera registrarse en la entidad.





# INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRESO, YUCATÁN



## EJE 4. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

Fomentamos las actividades económicas con amplio sentido social, apoyando a los pequeños negocios mediante proyectos productivos, capacitando a emprendedores progreseños sobre conceptos básicos en el funcionamiento de las empresas; estableciendo las bases para que juntos construyamos futuro. Impulsamos al sector productivo en la zona apoyando a los productores pesqueros mediante la entrega de materiales e insumos para el desarrollo de sus actividades, dando una nueva dinámica justa, rentable, sustentable y competitiva. Llevamos a cabo acciones y programas destinados a la promoción y difusión de productos y atractivos turísticos: ferias, exposiciones, congresos y convenciones; ejecutamos la generación de nuevos productos turísticos, como el ecoturismo, que den a conocer al Municipio de Progreso como un atractivo a nivel nacional e internacional. Realizamos la primera edición de la Feria Gastronómica promoviendo, en coordinación con locatarios, empresarios, artistas, vendedores y autoridades la belleza y majestuosidad de nuestro Municipio.



## 4.1 PESCA Y AGRICULTURA

*Objetivo.- Atraer y retener inversión en los sectores agropecuario y pesquero, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.*

### A. CURSO DE SOBREVIVENCIA DE LA VIDA EN EL MAR PARA PESCADORES RIBEREÑOS

Con base en el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (1974), 344 pescadores de Progreso y sus comisarías, participaron en el "Curso de Supervivencia de la Vida en el Mar para Pescadores Ribereños", que tuvo como fin crear conciencia entre ellos sobre su trabajo así como darles conocimientos sobre cómo actuar en caso de una eventualidad y así evitar pérdidas humanas.

El curso de supervivencia fue impartido de manera gratuita en coordinación con La Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), del Gobierno del Estado de Yucatán, participan-

do 97 pescadores de la comisaría de Chuburná, 71 pescadores de la comisaría de Chelem, 83 pescadores de la comisaría de Chicxulub Puerto y 93 pescadores de la cabecera municipal, haciendo un total de 344 pescadores beneficiados en el Municipio.

### B. PROGRAMA SEGURO DE MAR

Por ser Progreso un puerto donde existe mucha gente dedicada a la pesca se abre en la Dirección de Pesca y Agricultura una ventanilla permanente de Inscripción al Programa de "Seguro en el Mar", este programa lo promueve el Gobierno del Estado a través de la Secretaría De Desarrollo Rural y brinda importantes apoyos a los beneficiarios, proporcionando la cantidad de \$ 3 mil





500 pesos durante seis meses como seguro de vida, contados a partir de la fecha en que se acredite el fallecimiento del asegurado o que existan indicios de dicho acontecimiento, siempre que ocurran durante el desarrollo de su actividad en el mar, así como de \$ 5,000.00 por concepto de gastos funerarios y una despensa familiar durante 6 meses.

Hasta la fecha llevamos inscritos 1,580 pescadores que ya cuentan con este beneficio.

### C. VENTANILLA DE PROPESCA

El día 18 de febrero abrimos la Ventanilla de Inscripción al Programa de Apoyos Directos a la Pesca (PROPESCA), el cual representa un beneficio para compensar con incentivos económicos, los bajos ingresos por la aplicación de regulaciones normativas como vedas y normas oficiales, o bien por contingencia natural, para los pescadores y los trabajadores acuícolas.

Para poder recibir el incentivo los solicitantes previamente seleccionados deberán asistir a los talleres de capacitación que imparte la CONAPESCA, en temas como sanidad y buenas prácticas de manejo, Mantenimiento Sanitario y Seguridad Laboral, administración, Comercialización o valor agregado y normatividad pesquera. Al cierre de las inscripciones se benefició con el trámite a 50 pescadores.

### D. PROGRAMA VEDA DEL MERO 2016

Con la finalidad de acceder al “Programa de Empleo temporal durante la veda de mero 2016” para los pescadores del municipio de la flota ribereña, de mediana altura y de altura se logró beneficiar a 3,939 pescadores del Municipio a quienes durante 6 semanas se les dio un pago de \$ 350.00 y una despensa familiar.

### E. ENTREGA DE DESPENSAS A TRABAJADORAS DE LAS CONGELADORAS

Con el fin de apoyar a trabajadoras de las congeladoras, que se dedican a filetear y deshuesar, las cuales ven afectadas su economía familiar al igual que a los pescadores durante la veda del mero, les entregamos durante 4 semanas una despensa familiar, apoyando a 250 personas aproximadamente de 26 congeladoras.

### F. CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO A BORDO DE EMBARCACIONES MENORES.

Llevamos a cabo un curso de “Capacitación de buenas prácticas de manejo a bordo de embarcaciones menores” dirigido a pescadores ribereños, el curso fue impartido por el Instituto para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural en coordinación con el Ayuntamiento de Progreso.

Este programa de capacitación está diseñado para ayudarlos a trabajar cuidadosamente y con profesionalismo para asegurar que los productos de la pesca lleguen frescos, en buen estado y libre de contaminación a los centros de acopio y/o transportes de la zona costera.







## H. CURSO FORMACION BASICA SOBRE SEGURIDAD A PESCADORES DE EMBARCACIONES DE HASTA 15 METROS DE ESLORA.

En el mes de marzo de 2016 llevamos a cabo la firma de un convenio entre el Ayuntamiento y el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (CIMAR).

Dicho convenio tiene como objetivo facilitar al sector pesquero adiestramiento y regulación en sus tarjetones y libretas de mar. Ya que actualmente el padrón de pescadores es de 3,939 pescadores de los cuales el 50% no está en regla su documentación, ya que los tarjetones o libretas de mar que presentaban, se encontraban vencidos y a través de este programa se busca regular esta situación.

El curso tiene un costo aproximado de \$ 950.00 pesos pero con la firma de este convenio con la empresa CIMAR, se le ofrece al pescador y con la finalidad de contribuir a su economía familiar en \$ 350.00

Hasta la fecha se ha logrado beneficiar 160 pescadores. Al final de los 9 cursos impartidos hasta

También está diseñado para darles las herramientas necesarias para cumplir de una forma sencilla con los requisitos de conocimiento y documentación que les ayudaran a certificarse ante el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

la fecha, el resultado de la evaluación inicial arroja un promedio de 47.60% y el resultado promedio de la evaluación final por grupo fue de 98.87%, lo que podemos decir que hubo un promedio de conocimientos, actitudes y valores adquiridos de 48.27% y el resultado promedio grupal en habilidades (prácticas), fue de 75.00% esto nos indica que el objetivo general del curso fue alcanzado satisfactoriamente.

Alguno de los temas que se trataron fueron los siguientes: limpieza y desinfección de embarcaciones y alijos, limpieza y desinfección de neveras y recipientes en contacto con el producto, limpieza y desinfección de utensilios, limpieza y desinfección de manos, limpieza y desinfección de manos en la embarcación, etc.

Participaron un total de 77 pescadores, que fueron beneficiados con estos cursos.

## G. CURSO DE CAPACITACIÓN DE BUCEO PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE DESCOMPRESIÓN.

Con el objeto de capacitar y prevenir y/o hacer frente a enfermedades de descompresión se comenzó a impartir desde el mes febrero, de manera permanente durante esta Administración "El curso de Capacitación de buceo para la prevención de Enfermedades de Descompresión"

Consta básicamente de 5 módulos: física, fisiología de buceo, manejo de tablas de descompresión, procedimientos en caso de emergencia y uso correcto del equipo de buceo.

La meta es preservar la integridad del buzo reduciendo al máximo los índices de accidentes y decesos. Con una población en nuestras costas de más de 4000 buzos con una capacitación debida y puntual, las probabilidades de enfermedades de descompresión disminuirán en forma importante.

Con este programa se han visto beneficiados a 91 buzos que recibieron acciones de capacitación.

## I. PROGRAMA "PESO A PESO"

Con el Programa "PESO A PESO" se convoca a los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del estado de Yucatán, para que participen en el programa, el cual tiene por objeto impulsar las actividades agropecuarias, a través de fondos de coparticipación entre los sectores, público y privado, los cuales se aplicarán para la adquisición de insumos, herramientas y equipo de trabajo, y para lo cual se otorgarán subsidios equivalentes al 50% del costo de los elementos de apoyo que están comprendidos dentro del catálogo de productos que emita la Secretaría de Desarrollo Rural, en los términos del decreto referido en el proemio.

Beneficiándose al cierre de la ventanilla a 43 productores pesqueros y 3 productores agropecuarios.

El Municipio tuvo un presupuesto asignado de \$700,000.00 pesos por parte de dicho Programa, de los cuales se utilizaron solamente \$ 200,263.00 pesos





## 4.2 TURISMO

*Objetivo.- Incrementar la actividad turística en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turístico*

### **A. PROGRAMA DE APOYO AL TURISTA Y PLAN RECTOR DE TURISMO 2016-2032**

Con el propósito de brindar una atención de calidad a los visitantes nacionales y extranjeros, a través de la Dirección de Turismo y especialistas en la materia, ofrecimos el curso de capacitación "Cómo vender a los turistas de crucero" a más de 60 prestadores de servicios turísticos, impartido en las instalaciones de la Casa de la Cultura. Bajo una dinámica amena, prestadores de servicios del Puerto de Progreso, escucharon las observaciones, propuestas y el mensaje motivador que los expositores compartieron, con la finalidad de que hagan uso de sus habilidades y se comprometan a transmitir de una manera más efectiva los atractivos que ofrece el Municipio de Progreso a los visitantes, todo en un ambiente de unión y entusiasmo.

Para garantizar la tranquilidad del turista nacional y extranjero, incorporamos elementos de la Policía Turística al Módulo de Información ubicado en el Malecón de Progreso. Contando con el apoyo de 4 elementos que integran este grupo policiaco, quienes hablan inglés y estarán alertas ante cualquier eventualidad.

De igual manera, realizamos la presentación de algunos proyectos ante el Consejo Consultivo Estatal, a fin de que el Municipio de Progreso pueda formar parte en la Primera etapa de la formulación del Plan Rector de Turismo 2016 - 2032, el cual es elaborado por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR). Se explicaron de manera breve los proyectos en materia de infraestructura y turismo sustentable, entre los que destacaron la iluminación del malecón, así como la creación de palapas gratuitas, y un parador turístico, entre otros.

Para la segunda etapa del proceso de formulación del Plan Rector, incorporamos tres iniciativas más para el Municipio Progreso: Noches Bohemias, Certificación de playas y Código Turismo.

Dicho evento se llevó a cabo en la Ciudad de Mérida, donde la Dirección de Turismo municipal presentó las tres propuestas a la mesa de trabajo del Consejo Consultivo estatal de Turismo, bajo los ejes temáticos de Desarrollo de productos y segmentos especiales de mercado, Calidad, Capacitación y Certificación Turística y Gobernanza, mismos que desembocaron en las tres propuestas antes mencionadas, lo que causó una buena impresión a las autoridades estatales al estar encaminados a cap-



TOURIST  
INFORMATION

INFORMACIÓN  
TURÍSTICA

tar un mayor número de visitantes y beneficiar al sector turístico del Municipio.

## B. PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Con la participación de 50 expositores artesanales y gastronómicos, inauguramos el "Día de Progreso" en la Feria Yucatán Xmatkuil 2015, con el objetivo de expandir el comercio en diferentes plataformas y lugares, permitiendo que cada vez exista un mayor auge en el turismo local, nacional y extranjero que visita el Puerto de Progreso.

Por otra parte los participantes y colaboradores, agradecieron la oportunidad que les brindó el Ayuntamiento de Progreso en coordinación con el Gobierno del Estado, para ofrecer sus servicios y productos, ya que dicho evento es un gran escaparate para dar a conocer todo lo que se ofrece en nuestro Municipio.

De igual manera, organizamos la Primera Muestra Gastronómica y Artesanal, contando con la participación de más de 20 stands de negocios locales. El evento tuvo lugar en el malecón tradicional de Progreso.

Al evento acudieron decenas de familias progresseñas, así como también turistas locales y extranjeros, donde degustaron diversos platillos y admiraron la mano de obra de la gente local apreciando de esta manera lo hecho en Progreso; Al finalizar el evento, entregamos reconocimientos para cada uno de los participantes.

Como parte de las acciones de promoción turística, trabajamos coordinadamente con la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán (SEFOTUR) para la grabación del Programa "Ruta Gastronómica" con el chef Poncho Cadena, así como la filmación de dos videos musicales con el grupo "Los Ángeles Azules" acompañados de los cantantes Natalia Lafourcade y Alex Sintek, en los cuales se promovieron los atractivos turísticos, culturales y gastronómicos del Puerto.

## C. PARTICIPACIÓN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO DE GUADALAJARA 2016

Debido a que representa una importante plataforma de promoción turística, participamos en la edición número 41 del "Tianguis Turístico México 2016", llevado a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco donde planteamos como objetivo principal el impulso a la promoción y comercialización de productos y servicios de la localidad.

El stand de Progreso colocado en el Tianguis Turístico, fue visitado por el Gobernador del Estado de Yucatán, Lic. Rolando Zapata Bello, ofrecimos información a compradores nacionales y extranjeros de más de 70 países como Estados Unidos, Rusia, Canadá, Puerto Rico y Colombia, entre otros de igual importancia.

De igual manera, logramos acercar a productores y comerciantes locales con empresarios de los diferentes países participantes, punto importante debido a que el propósito de estos eventos es que los compradores tengan trato directo con la oferta que se presenta en el evento.



## D. CAPACITACIÓN A PRESTADORES DEL SECTOR HOTELERO Y TURÍSTICO DEL PUERTO

Con el objetivo de que los prestadores de servicio obtengan el reconocimiento "Distintivo H" que otorgan las autoridades federales a aquellos establecimientos que cumplen con estándares definidos por parte del Programa de Manejo Higiénico de Alimentos, ofrecimos una serie de cursos que fueron impartidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

Estos cursos, se otorgaron de manera gratuita con recursos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como parte de las acciones de colaboración que realiza la Dirección de Turismo municipal con dependencias federales y estatales. Estas pláticas se dividieron en ocho sesiones, cuyos temas fueron Trabajo en equipo, Buenas prácticas por unidad de negocio y Atención al cliente, impartidos por personal altamente calificado.

Para esta administración municipal, es muy importante que el personal que labora en los hoteles y restaurantes, esté mejor preparado para ofrecer un excelente servicio y con ello, los visitantes tengan una buena impresión al visitar nuestra ciudad.

Con el objetivo de ofrecer herramientas para contar con una mayor preparación por parte de los prestadores de servicios, realizamos un Acuerdo de Colaboración entre la Dirección de Turismo municipal y el Centro de Estudios Técnicos en Computación CETEC, para brindar cursos de Inglés a bajo costo y de esta manera fortalecer y mejorar el servicio que brindan quienes trabajan en el ramo turístico, principalmente aquellos que atienden a personas cuyo idioma oficial es el anglosajón.

## E. CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS A PRESTADORES DE SERVICIOS

El Ayuntamiento de Progreso en coordinación con la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) y el Centro Latinoamericano de Formación y Capacitación para Guías en Turismo brindaron a todos los prestadores de servicio inscritos, un curso gratuito de "Primeros Auxilios". Este tipo de capacitaciones son siempre valiosas, ya que como prestadores de servicios, es importante saber qué hacer en caso de alguna situación de emergencia. En dicho curso se abordaron temas como traumatismo, soporte básico de vida, rescate y traslado y tuvo una duración de 20 horas.

Es importante señalar que este curso se imparte por primera vez a los prestadores de servicio, además de los que ya han recibido durante este primer año de gestiones, tales como los de higiene, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros, que han tenido la finalidad de mejorar en pro del prestigio y calidad de los prestadores de servicios turísticos.

Durante los primeros 12 meses de esta administración, hemos trabajado en acciones que beneficien tanto prestadores de servicio como a los turistas locales, nacionales e internacionales, esto con el fin de brindar un servicio de calidad y



atraer un mayor número de visitantes. Y lo seguiremos haciendo porque ese es nuestro compromiso con la ciudadanía.

Entre las principales actividades realizadas en materia de turismo se encuentran:

1. *Elaboramos una fan page a través de las redes sociales (Facebook). Con el propósito de compartir y difundir información, fotografías y avisos.*
2. *Impartimos cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos. Se han ofrecido 5 cursos con el objetivo de fomentar condiciones de trabajo más satisfactorias a prestadores de servicio, el tiempo invertido en cursos de capacitación han sido de 87 horas y el número total de personas beneficiadas han sido de 131.*
3. *Realizamos diversos eventos para promover puntos turísticos del Puerto.*

## F. PROGRAMA DE ATENCIÓN A CRUCEROS

El movimiento de cruceros de Septiembre a Diciembre 2015 que arriban al Puerto de Progreso como un destino turístico, cerró con 35 arribos en su mayoría de la línea Carnival con los cruceros Elation y Triumph con un total de 132,013 visitantes, entre pasajeros y tripulación, mientras que en lo que va en este primer semestre del año, fueron 43 arribos con una cifra total de 164,183 visitantes, con estas cifras se confirma que el Puerto de Progreso continúa posicionándose como un polo turístico en crecimiento.

Como resultado del número de arribos de cruceros y la llegada de turistas a Progreso, las solicitudes de información y atenciones en los módulos de información turística han ido en aumento. De acuerdo con datos elaborados por la Dirección de Turismo municipal, en lo que va de este primer año de gestiones atendimos en el Modulo de Información del Ayuntamiento a más de 3,200 personas que solicitaron algún tipo de información de los servicios y atractivos turísticos que se ofrecen en el Municipio y sus alrededores. (Ver anexos 4.2.F1, 4.2.F2 y 4.2.F3)



## 4.3 TRANSPORTE MUNICIPAL

*Objetivo.- Mejorar la comunicación y asegurar la cobertura terrestre al interior del municipio.*

### **A. PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

Como parte de nuestro compromiso de trabajo con la ciudadanía, adquirido desde el inicio de la presente administración, llevamos a cabo la verificación de las unidades que prestan el servicio de transporte público de pasajeros (camiones, combis y taxis), en donde pudimos constatar el mal estado en que se encontraban algunas unidades, en especial los camiones, así como el servicio deficiente que prestaban los operadores, por lo que nos dimos a la tarea de crear un Programa de Reordenamiento del Transporte.

Iniciamos con el Programa, recabando toda la documentación oficial tanto de los vehículos como de los operadores, para llevar un mejor control sobre las unidades y el servicio que brindan. Firmamos un Acuerdo de trabajo con los concesionarios de diversas rutas que habían tenido

reportes de problemas por cuestiones de horarios del servicio, logrando con la intervención de la Dirección de Transporte Municipal que se estableciera el horario en el cual trabajarían las diferentes combis y camiones que ofrecen transporte público de pasajeros.

A solicitud de los usuarios de transporte urbano que solicitaban que los operadores contaran con una identificación clara y visible dentro de la unidad, nos dimos a la tarea de tener un padrón de choferes para un mejor control y vigilancia de los mismos e iniciar con los trámites para elaborarles un tarjetón de identificación, en el cual se pudiera apreciar con toda claridad la imagen del chofer, el nombre completo del operador, la ruta, la agrupación a la que pertenece, el número de licencia así como la placa y número económico de la Unidad. Gracias a esto hemos podido resolver diversas quejas ciudadanas, ya que se les ha facilitado identificar a aquellos que han brindado un mal servicio a los usuarios. Durante este primer año de trabajo son 285 operadores que ya cuentan con esta nueva identificación.

Continuando con el Programa de Reordenamiento y gracias a las gestiones realizadas, firmamos un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Progreso y la Dirección de Transporte del Estado de Yucatán, para la aplicación de pruebas de antidoping a operadores de transporte, para brindarle la seguridad a los usuarios de que las personas que los transportan día con día, se encuentran libres del consumo de algún tipo de drogas.

Gracias al trabajo colaborativo y participativo que se ha llevado a cabo durante este primer año de





gestión pública, se ha podido apreciar un mejor servicio por parte de los operadores de Transporte así como una mejor imagen de las unidades, para que de esta manera se brinde a la comunidad la calidad del servicio que se merecen. A la presente fecha se han sustituido 8 camiones de pasaje con vehículos más recientes y en mejor estado, modelos 2002 en adelante y 6 combis con modelos 2015-2016.

*Atendiendo las sugerencias y peticiones de los usuarios, en especial de los padres de estudiantes de este municipio, iniciamos el Programa de "Credencialización de Estudiantes" a través del cual se otorgan descuentos en el transporte público, todo ello pensando en la economía de las familias progreseñas. Durante este primer año de gobierno hemos beneficiado a 567 estudiantes de diversas escuelas con la entrega de sus credenciales de descuento.*

#### **B. PROGRAMA MUNICIPAL DE CREDENCIALIZACIÓN**

Atendiendo las sugerencias y peticiones de los usuarios, en especial de los padres de estudiantes de este municipio, iniciamos el Programa de "Credencialización de Estudiantes" a través del cual se otorgan descuentos en el transporte público, todo ello pensando en la economía de las familias progreseñas. Durante este primer año de gobierno hemos beneficiado a 567 estudiantes de diversas escuelas con la entrega de sus credenciales de descuento.

#### **C. PROGRAMA MUNICIPAL DE INSPECCIONES**

Recibimos una capacitación por parte de la Dirección de Transporte del Estado de Yucatán, para poder acreditar a nuestros inspectores, quienes al momento de recibir sus nombramientos, llevaron a cabo la instalación de un Reten Permanente de Inspección y Vigilancia a Unidades de Transporte Público del Municipio de Progreso.

En lo que respecta a dicho Programa se han levantado 56 actas de Inspección Estatal (boletas de infracción), 40 infracciones municipales y 80 Actas de revisión física de unidades; se han suspendido a 6 operadores por no respetar las disposiciones de la Ley de Transporte y su Reglamento, los cuales han regresado al servicio activo y según reportes ciudadanos han presentado un mejor comportamiento y actitud y no se ha recibido queja alguna de ellos.

Implementamos operativos especiales de inspección en el horario nocturno, ya que se había registrado diversas quejas ciudadanas donde señalaban que a ciertas horas de la noche, los operadores de las diversas rutas no cumplían con las disposiciones establecidas. En dichos operativos se levantaron infracciones e incluso se enviaron diversas unidades al Depósito vehicular de la Dirección de Seguridad Pública. Durante este primer año de trabajo hemos realizado cerca de 40 operativos especiales que se llevan a cabo hasta las 23:00 horas.





## 4.4 BOLSA DE TRABAJO

*Objetivo.- Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.*

### **A. PROGRAMA MUNICIPAL DE BOLSA DE TRABAJO**

Durante este primer año de trabajo continuo, se cuenta con el registro en la Coordinación de la Bolsa de Trabajo Municipal, de la colocación de 272 personas en diversos empleos que se ofrecen en el Municipio de Progreso. (Ver anexo 4.4.1)

Entre los empleos más solicitados se encuentran los servicios de Guardia de Seguridad, Cajeros, Vendedores de Piso, Cocineras, Administrativos, Veladores, Despachadores y Personal de Limpieza, entre otros. Algunas de las empresas que han tenido la confianza de promocionar sus vacantes por medio de la bolsa de empleo han sido Gasolineras, Supermercados y tiendas departamentales, empresas de Seguridad y Restaurantes, entre otros. (Ver anexo 4.4.2)

### **B. PROGRAMA MUNICIPAL "FERIA DEL EMPLEO"**

En el mes de Febrero llevamos a cabo la "Primera Feria del Empleo", evento sin precedente en el Municipio de Progreso, en la cual contamos con la participación de 23 empresas que ofertaron un promedio de 250 vacantes de empleo, de las cuales se concretaron 102 contrataciones que fueron registradas en nuestro sistema de monitoreo.

Para la Feria del Empleo, de las 380 solicitudes registradas en el sistema de monitoreo, el 47% de personal fue contratado en las diferentes vacantes ofertadas, el 23% de las solicitudes no cubrían los perfiles solicitados y el 30% restante no se interesaron por las vacantes ofertadas.

### **C. PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA AUTOEMPLEO**

A través de la Coordinación de Bolsa de Trabajo municipal, llevamos a cabo la gestión de Programas de Autoempleo con el Servicio Estatal de Empleo, quien nos autorizó la realización del Programa "Bécate" en la modalidad de autoempleo, donde se ofrecieron Clases de repostería, con la finalidad de brindar a amas de casa y mujeres en condición de desempleo, una herramienta para poder obtener un ingreso adicional trabajando desde su casa y con ello mejorar su economía familiar, beneficiando de esta manera a cerca de 20 personas que participaron en dicho programa.

**STPS**

Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



# BIENESTAR LABORAL

## “Jornada de Empleo”

Progreso, Yucatán de Febrero de 2016.



**STPS**

Secretaría del Trabajo y  
Previsión Social  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 - 2018







# INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROGRESO, YUCATÁN



## EJE 5. EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Para situar al Municipio de Progreso en un nivel de Gobierno Eficiente, es necesario contar con funcionarios y servidores públicos capacitados, que cumplan con una vocación de servicio y compromiso social. Capacitar al personal de la administración, apoyar el crecimiento personal y profesional buscando un impacto positivo en una mejor atención al servicio de la ciudadanía es menester en los tiempos actuales de la administración pública.

La eficiencia de una gestión se refleja en la mejora continua, con la simplificación y optimización de los procesos administrativos, para mejorar las estructuras organizacionales a través de una reingeniería en el aparato gubernamental, al adecuar los procedimientos correspondientes con apego a los criterios de simplificación administrativa, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, es parte de esta nueva visión.





**P**arte fundamental de un gobierno funcional es la planeación y evaluación de la gestión que permita mejorar el desempeño y la calidad de los servicios, aplicando un plan de gobierno, que trace el camino a seguir en las acciones del municipio y que refleje las inquietudes y necesidades más apremiantes de la población.

Diseñar un sistema integral de evaluación al desempeño, que permita dar seguimiento puntual a los compromisos del gobierno, es tarea fundamental para buscar la transparencia, claridad y sencillez en la información, para así dar cumplimiento a las metas establecidas, permitiendo con ello conocer puntualmente el avance de la gestión administrativa, identificando oportunidades de mejora que redunden en gobiernos exitosos para los ciudadanos.

La práctica de una buena política hacendaria y conservar una autonomía financiera, garantiza que los municipios cuenten con finanzas públicas sanas, incrementando su liquidez, además de asegurar que se lleven a cabo los planes y programas establecidos en las metas trazadas. La transparencia y el acceso a la información pública, es un derecho que los ciudadanos ejercen sobre las administraciones, mejorar el sistema de gestión de respuesta en la petición de la información pública de oficio y la profesionalización del personal encargado de la rendición de cuentas, son bases sólidas para la construcción de sociedades bien informadas.



## 5.1 OFICIALÍA MAYOR

*Objetivo.- Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos de dependencias y personal adecuados a las necesidades de la función pública.*

### **A. PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y PUBLICACIONES OFICIALES**

A lo largo de este primer año de trabajo, realizamos varias actividades que van desde la atención ciudadana, que acude a exponernos sus casos e inquietudes, hasta la publicación de las Gacetas Municipales, que son el medio oficial de publicación del Ayuntamiento de Progreso.

Durante este periodo atendimos a 425 ciudadanos, en temas relacionados con diversas asesorías en cuestiones laborales, asuntos personales, conciliaciones, solicitudes de apoyo económico y orientación sobre algún trámite en diversas dependencias municipales o estatales, entre otros.

De igual forma, realizamos la publicación de la Gaceta Municipal, que es el Medio de Oficial de

Publicación del Ayuntamiento de Progreso, por lo que en este primer año de gobierno, hemos publicado 38 Gacetas Municipales, estando entre las más importantes para la presente administración la Aprobación del Reglamento de la Administración Pública, el Plan Municipal de Desarrollo, el Reglamento para la Elección de Autoridades Auxiliares, el Reglamento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, la Modificación de Reglamento de Catastro, el Organigrama de la Administración, los Convenios de Colaboración con diferentes instituciones y los Resultados de las Cuentas públicas, entre otros.

### **B. COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

A través de la Conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios llevamos a cabo los trámites correspondientes para la asignación de recursos para el área de Seguridad Pública del municipio de Progreso.

Cumplimos con los trámites correspondientes para la asignación responsable y eficiente de los recursos y materiales provenientes del Fondo de Subsidios para la Seguridad Pública de los Municipios, el Gobierno del Distrito Federal y sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN) ahora llamado Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG 2016); mismos que se han evaluado con el objeto de propiciar que los recursos se administren con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.





### 5.1.1 JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Objetivo.-Llevar a cabo el proceso de reclutamiento del Servicio Militar Nacional, clase 1998.

#### A. PROGRAMA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

De los meses de Septiembre a Octubre del 2015, llevamos a cabo el proceso de alistamiento para los jóvenes de la clase 1997, anticipados y remisos. En el mes de noviembre realizamos el Sorteo de Ley de la clase 1997, anticipados y remisos, resultando 146 conscriptos con bola blanca y 36 conscriptos obtuvieron bola negra, haciendo un total de 182 jóvenes inscritos.

A partir del mes de enero de 2016, iniciamos con la expedición de pre-cartillas militares para los jóvenes de la clase 1998, anticipados y remisos, teniendo un total de 57 pre-cartillas entregadas hasta la fecha.

Para incrementar el número de jóvenes inscritos este año, implementamos campañas de información, colocando avisos informativos y repartiendo trípticos en diferentes puntos de la ciudad, así como en medios de transportes colectivos.

De igual manera ampliamos el horario de atención al público, ya que anteriormente se laboraba de lunes a viernes de 8:00 a 14 horas y actualmente se labora de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y los sábados de 8:00 a 13 horas, facilitándole a los jóvenes la posibilidad de adquirir su pre-cartilla militar de la clase 1998 anticipados y remisos.

Implementamos una serie de visitas a diferentes escuelas para invitar a los jóvenes para que aprovechen el período vacacional de julio y agosto para tramitar su pre-cartilla militar y al mismo tiempo hacerles un recordatorio acerca de la importancia que tiene este documento así como la fecha límite para tramitarlo.

#### B. PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

En la presente administración, implementamos un programa de digitalización con el cual se minimizó el tiempo de llenado de solicitudes y se optimizó la calidad de las pre-cartillas emitidas. Con la digitalización de toda la información de los archivos existentes, se redujo el tiempo de los trámites solicitados, cuando anteriormente tardaban aproximadamente 48 horas, actualmente con este programa sólo lleva diez minutos realizar el trámite.

Como parte de las tareas diarias, brindamos información a la ciudadanía, de los documentos oficiales que obran en los archivos de la Junta Municipal de Reclutamiento acerca de los conscriptos y remisos de las diferentes clases, para los trámites que deseen realizar ante las instancias que se los soliciten.





## 5.2 CONTRALORÍA

*Objetivo.- Diseñar un sistema integral de evaluación al desempeño, que permita dar seguimiento puntual a los compromisos del gobierno, para buscar la transparencia y claridad en la gestión administrativa.*

En el período comprendido de Septiembre de 2015 a Agosto de 2016, nos dimos a la tarea de llevar un control interno eficiente de los recursos financieros, enfocando nuestros esfuerzos en la correcta ejecución de las responsabilidades de los servidores públicos y en el seguimiento oportuno de alguna falta administrativa en la que pudiesen incurrir así como los trámites correspondientes.

Llevamos a cabo el control, evaluación y vigilancia de la actuación de los servidores públicos a través de acciones que fomentan la participación ciudadana, mediante instrumentos de control y evaluación, fortaleciendo el compromiso de servicio de la presente administración municipal.

Nuestro objetivo es vigilar que los recursos municipales, estatales y federales que son asignados al municipio se apliquen conforme a las leyes y convenios respectivos, además de establecer

la calendarización de las auditorías internas e inspecciones a realizar a los diversos departamentos.

Buscamos fomentar la participación ciudadana, para que coadyuve mediante instrumentos de control y evaluación eficaces, al cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos consolidando la confianza de la sociedad en el gobierno.

### 5.2.1 COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Objetivo.- Llevar a cabo el procedimiento y en su caso el deslinde de responsabilidades de los servidores públicos, sancionando, en su caso, a aquellos que incumplen en el desempeño de sus funciones. Establecimos los mecanismos disciplinarios para la correcta actuación de los servidores públicos y llevamos los registros del patrimonio de los mismos, de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

De igual manera hemos dado trámite a procedimientos legales con el fin de conocer e investigar actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa y hemos aplicado las sanciones que corresponden en términos de las leyes en materia. Dentro de este proceso, hemos consignado a las autoridades correspondientes los hechos que así lo ameritaron, para ser turnados a los tribunales en la materia.

En lo que va de la presente administración, recibimos de manera directa, las quejas en contra de fun-



*Hemos tramitado y recabado en dos periodos, declaraciones patrimoniales de los servidores públicos adscritos a este Ayuntamiento, cumpliendo con las obligaciones que la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado señalan, en pro de un Gobierno Transparente. Aún nos falta mucho por hacer, pero contamos con la firme convicción de lograr una administración municipal eficiente, transparente y comprometida con el servicio a la ciudadanía.*

cionarios Públicos, a las que se les dimos el debido seguimiento de acuerdo a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, iniciando así el procedimiento administrativo de oficio en pro de la defensa de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Progreso.

A la fecha, existen 12 procedimientos administrativos en contra de Funcionarios Públicos, de los cuales 10 obtuvieron resoluciones en diversos sentidos, aplicando siempre los principios de legalidad y justicia que habremos de seguir incansablemente. (Ver Anexo 5.2.1.1)

Para llevar a cabo dichos procedimientos administrativos, realizamos diversas actividades como son el envío de citatorios, notificaciones y requerimientos de información a diversas dependencias; así como audiencias de comparecencia y desahogo de pruebas, llevándose así un debido proceso y agotándose los recursos que marca la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

En lo que va de la administración hemos realizado más de 50 audiencias administrativas, 60 atenciones a solicitudes de quejas ciudadanas cumpliendo de esta manera con los objetivos de la presente administración 2015-2018.

Así mismo, enviamos previa instrucción de la Dirección de Contraloría, exhortaciones a Funcionarios Públicos, a fin de que puedan realizar un mejor desempeño de sus funciones y de trabajar en beneficio de la ciudadanía. También realizamos visitas de control a las diversas dependencias de la administración cumpliendo con la función de vigilancia y de prevención.

Hemos tramitado y recabado en dos periodos, declaraciones patrimoniales de los servidores públicos adscritos a este Ayuntamiento, cumpliendo con las obligaciones que la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado señalan, en pro de un Gobierno Transparente. Aún nos falta mucho por hacer, pero contamos con la firme convicción de lograr una administración municipal eficiente, transparente y comprometida con el servicio a la ciudadanía.



## 5.3 ÁREA JURÍDICA

*Objetivo.- Brindar certeza legal en asuntos que competen al Ayuntamiento y contar con un marco normativo actualizado y eficiente.*

### A. PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el primer año de funciones, brindamos el servicio de atención ciudadana, proporcionando asesoría jurídica, a todo ciudadano y residente e incluso extranjero que se acerque con algún problema de tipo legal, orientándolo, canalizándolo e incluso apoyándolo en determinadas diligencias.

Respecto a la atención ciudadana hemos atendido a 554 personas, recibiendo cada una de ellas la asesoría, orientación e incluso la atención personalizada de un Licenciado en Derecho que les acompañó a las instancias donde debían comparecer, asimismo, a solicitud ciudadana la Dirección Jurídica fungió como mediadora, conciliando conflictos no graves entre habitantes de este Municipio y sus Comisaría, consiguiendo arreglos satisfactorios entre las partes afectadas, evitando procesos judiciales y por lo tanto redundando

en el beneficio económico de los ciudadanos.

### B. PROGRAMA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Los trámites administrativos consistentes en la expedición de Cartas de Identidad, de Residencia y de Dependencia Económica, alcanzaron la cifra de 148 cartas extendidas a los solicitantes durante este primer año; es de relevancia manifestar que el formato de dichas cartas fue modificado por la Dirección Jurídica desde el segundo mes de haber entrado en funciones la presente administración, para brindar al Ayuntamiento y a los mismos ciudadanos, mayor certeza y legalidad jurídica.

### C. PROGRAMA DE ASESORÍA JURÍDICA INTERNA

Desde el inicio de la presente administración, nos dimos a la tarea de elaborar, revisar y analizar cada contrato, convenio, comodato o acuerdo, celebrado entre el ayuntamiento y las dependencias de gobierno, empresas privadas, particulares, e incluso con los trabajadores, verificando se cumpla con todas las formalidades que marca la ley para su validez y se protejan los intereses legales del Ayuntamiento.

Entre los Contratos a mencionar se encuentran los laborales firmados por todo el personal de confianza de nuevo ingreso, con el fin de evitar futuras demandas que afectan el erario público como había venido sucediendo en administraciones pasadas y los comodatos de vehículos de trabajado-

res que se utilizan con el fin de auxiliarlos en el desempeño de sus labores.

Respecto a los Convenios de colaboración con instituciones de gobierno y empresas podemos destacar: la revisión, análisis y seguimiento de obligaciones de los convenios celebrados con la Administración Portuaria Integral (API), y el convenio celebrado con el Comisariado Ejidal de San Ignacio, a fin de utilizar un edificio de su propiedad para establecer una biblioteca pública en dicha comisaría para beneficio de toda su población.

También han sido revisadas cada una de las actas y acuerdos levantados con motivo de las sesiones del comité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Municipio de Progreso, supervisado lo relativo al marco legal, los procedimientos de apertura técnica y económica para la invitación de cuando menos tres personas para las licitaciones de obra y la adquisición de elementos de sustentabilidad para los Centros de Desarrollo Comunitario del Municipio de Progreso y sus Comisarías.

#### **D. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO JURÍDICO**

En lo que se refiere al marco normativo municipal, llevamos a cabo acciones de elaboración, revisión, modificación o actualización de Reglamentos, Normas y Procedimientos, buscando en todo momento, mantener el acervo jurídico municipal actualizado y a la vanguardia.

Durante el primer año, nos propusimos la meta de mantener actualizado el marco normativo del Ayuntamiento de Progreso, por ello y derivado de una reestructuración de la organización interna de la administración, se llevó a cabo la Modificación al Reglamento Interior de Administración Pública del Municipio de Progreso. De igual manera y atendiendo otro aspecto administrativo fue modificado el Reglamento del Catastro. En coordinación con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), se verificó el marco normativo básico y se revisó y actualizó de manera constante la reglamentación municipal.

#### **E. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**

De igual manera dimos seguimiento o instauración a todos los procedimientos legales, administrativos, con diversas dependencias responsables de la procuración de justicia como son la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), entre otras.

Un punto básico que representó una tarea prioritaria durante este primer año de la presente administración, fue dar seguimiento a los procedimientos administrativos, principalmente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, contestando en tiempo y forma y utilizando los recursos necesarios para no afectar los intereses del Ayuntamiento pero verificando se cumplan

todas las leyes, normas y lineamientos en materia ambiental y ecológica. Actualmente se trabaja en la conmutación de una multa impuesta durante la anterior administración, con un proyecto ecológico que beneficiaría al medio ambiente y evitaría la erogación de un recurso.

En este punto de seguimiento a los procedimientos y quejas instaurados en contra del Ayuntamiento, ha sido encomienda principal, dar pronta respuesta y solución a todo lo relacionado al respeto a los Derechos Humanos, por lo que la Dirección Jurídica ha priorizado dichos asuntos, verificando que cada queja interpuesta ante dicha Instancia, reciba a la brevedad posible el informe de colaboración de nuestra parte o bien se concilie con el ciudadano que haya podido ser afectado en sus Derechos Humanos.

#### **F. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A JUICIOS INTERPUESTOS**

Brindamos seguimiento o instauración de todos los procedimientos judiciales, en los que el Ayuntamiento sea parte, con lo cual nos referimos a todos los juicios de amparo, contenciosos administrativos, laborales, civiles y penales, ya sea contestando, oponiendo o demandando a iniciativa del propio Ayuntamiento con el único afán de cumplir o hacer que se cumpla lo que la ley dictamine.

Entre los juicios que hemos dado seguimiento durante este primer año de gobierno, se encuentran los juicios laborales, de los cuales la gran mayoría iniciaron con demandas durante administraciones pasadas, pero que se ha tenido todo el cuidado y el esmero de contestar, comparecer en audiencias, oponer pruebas, presentar alegatos e incluso llegar a acuerdos conciliatorios.

De igual manera y con mucha atención dimos el seguimiento adecuado a los juicios contenciosos administrativos, a los cuales se ha respondido con prontitud y diligencia, compareciendo a todas las audiencias ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Elaboramos todas las respuestas solicitadas por la Procuraduría General de la República que nos requirió para la debida integración de expedientes, elaborando las de la Secretaría Municipal, Planeación y Obras públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y Medio Ambiente.

Como responsabilidad del Ayuntamiento y principalmente de la Dirección Jurídica, está la de interponer las denuncias necesarias por aquellos actos que lesionen o hayan lesionado al Municipio, razón por la que fueron interpuestas diversas denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y ante la Agencia Onceava de la Fiscalía General del Estado, a las cuales se les está brindando el seguimiento oportuno.

Es mucho más el trabajo que con esfuerzo y dedicación realizamos en este primer año de gobierno en materia jurídica, ya que es a través de la Dirección Jurídica que se reciben las solicitudes de pensión, se hacen los trámites necesarios para las bajas de personal, se consignan para su depósito los sueldos embargados de trabajadores para el cumplimiento de sus obligaciones alimenticias, se tramitan las concesiones de fondo legal, y se auxilia y asesora en materia legal, a todas y cada una de las Direcciones, Coordinaciones y áreas que integran este Ayuntamiento, a fin de que todas sus funciones y actos se encuentren estrictamente apegados a derecho.





## 5.4 PLANEACIÓN

*Objetivo.- Contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales.*

### A. PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA

Como parte de una mejora continua en la administración, llevamos a cabo una reingeniería organizacional, optimizando las 16 estructuras organizacionales centralizadas del municipio, permitiendo trabajar desde una perspectiva más global, coherente, coordinada y profesional.

Atendiendo a las nuevas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración del Municipio de Progreso, realizamos un análisis para efectuar las adecuaciones necesarias a la estructura del municipio, destacando la división de la Dirección de Servicios Públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Servicios Públicos con las atribuciones de aseo urbano y servicios de áreas verdes, alumbrado público y residuos sólidos; y Obras Públicas con atribuciones de mantenimiento vial, infraestructura y modernización urbana. Creando nuevas Coordinaciones

que apoyan a todo el aparato gubernamental del Municipio como son la Coordinación de atención a Grupos Vulnerables; la Coordinación de Armonización contable y la Coordinación de la Función Pública, fortaleciendo así los procesos y procedimientos.

### B. ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Concretamos la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 bajo el lema “Trabajando día a día, Juntos a Pasos Firmes”. En este proceso realizamos una convocatoria con el fin de recibir las propuestas ciudadanas por medios físicos y digitales, así como encuestas sobre las necesidades más apremiantes de la administración. Además efectuamos cinco Foros Temáticos entre miembros de la sociedad civil organizada y ciudadanos en general con los siguientes temas: Calidad de Vida y Desarrollo Social, Servicios Públicos y Modernización Urbana, Cultura de la Prevención y Seguridad Pública, Impulso al Desarrollo Económico y Eficiencia en la Gestión Pública.

Como resultado, recibimos un total de 382 propuestas que fueron analizadas y priorizadas para su incorporación al Plan bajo criterios de inclusión, racionalidad y viabilidad. Dicho, Plan fue avalado por el Ayuntamiento de Progreso al ser aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria el 30 de Noviembre de 2015 y publicado en el Gaceta Oficial del Municipio de Progreso el viernes 04 de diciembre del mismo año.

El Plan Municipal de Desarrollo quedó integrado por cinco ejes estratégicos: 1. La Seguridad, condi-

ción especial del Desarrollo; 2. Impulso al Desarrollo Económico incremento en Calidad de Vida; 3. Modernización y Desarrollo Urbano; 4. Los Servicios Públicos de Calidad y el Desarrollo Social; 5. Eficiencia en la Gestión Municipal; y 5. La Cultura de Prevención y Protección.

### C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO)

Con fecha 30 de octubre de 2015 instalamos el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso (COPLADEMUN) como el mecanismo más importante de concertación ciudadana en el que participan activamente: autoridades de los tres niveles de gobierno, académicos de universidades, instituciones educativas, asociaciones de profesionistas, cámaras empresariales, asociaciones no gubernamentales y representantes comunitarios entre otros. Cabe señalar que hemos realizado dos sesiones de asamblea en el marco del COPLADEMUN donde se analizaron y aprobaron proyectos de infraestructura vial, remodelación de parques, infraestructura social en zona urbana y rural; así como la priorización de obras financiadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-FAFM) para el Ejercicio 2016.

### D. PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2016

Llevamos a cabo el desarrollo e implementación de los Programas Operativos Anuales para el Ejercicio Fiscal 2016 en todas las Direcciones y Coordinaciones del Ayuntamiento de Progreso. Por esta razón implementamos los talleres para la estructuración de los POAS 2016, con el fin de contar con un Municipio planeado y organizado que trace el rumbo para el bienestar de su comunidad.

Una vez alineados los POAS al Plan Municipal de Desarrollo, procedimos a la asignación de recursos del presupuesto a ejecutar durante el año 2016, en apego al Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento para el mismo período.

Así mismo, hicimos la entrega a todas las Direcciones y Coordinaciones de sus respectivos Programas Operativos, después de haberse llevado a cabo las correcciones y ajustes de los mismos, para que inicien con su implementación y seguimiento, el cual reporta de manera trimestral.

### E. PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Una vez que fue aprobado por el Honorable Cabildo, la participación del Municipio de Progreso en el Programa Federal "Agenda para el Desarrollo Municipal" para el año 2016, iniciamos con las jornadas de capacitación para Directores y Coordinadores del Ayuntamiento, que serían los responsables de los Indicadores del Programa y con la finalidad de que coadyuven en su implementación y ejecución.

En lo que va de este primer período de gobierno, se han implementado tres etapas del Programa,



las cuales son: Llenado del Autodiagnóstico, Plan de Mejora y Actualización del Autodiagnóstico, quedando pendiente sólo una etapa por realizar que es la de Verificación.

### F. RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR/ PUNTO PARA MOVER A MÉXICO

En coordinación con la Delegación de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Fomento Económico de Yucatán SEFOE, continuamos con el Programa Red Yucateca para mover a México, que busca impulsar a los emprendedores de todo el Municipio para la canalización y obtención de recursos de los diferentes fondos que ofrecen las instancias de Gobierno Federal y Estatal.

Tuvimos participación en diversos cursos de capacitación, llevados a cabo en el Auditorio del Instituto Yucateco del Emprendedor IYEM, para conocer los pormenores del programa y la difusión de beneficios con los que contarán las personas que se inscriban en la base de datos del emprendedor y que soliciten recursos para abrir o continuar con un negocio.

Iniciamos con la promoción y difusión de los beneficios con los que contarán las personas que se inscriban a la Red, atendiendo hasta la fecha a más de 300 personas, siendo nuestra meta inscribir a mil emprendedores del Municipio y sus comisarías.

## 5.5 SISTEMAS DE INFORMÁTICA Y CONECTIVIDAD

*Objetivo.- Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño institucional de la Administración Pública Municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.*

Mejoramos la infraestructura tecnológica a través de la dotación y redistribución de equipos de cómputo para la optimización en las tareas realizadas por parte de los servidores públicos, mejorando la atención y servicio a los progreseños. De igual manera ampliamos el soporte para el mantenimiento de los equipos de cómputo, la red de datos y telefonía. Actualizamos con una mejor imagen y mayor funcionalidad nuestro portal de internet, aprovechando el uso de nuevos instrumentos tecnológicos brindando a la ciudadanía una interacción que facilita la obtención de información y la realización de trámites y servicios.

## 5.6 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*Objetivo.- Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.*

Las bases para un buen gobierno son la transparencia y la rendición de cuentas. La administración da a conocer a la población en general sobre las actividades y desempeño que realiza y fomenta el acceso a la información pública como herramienta para el acercamiento a la ciudadanía.

Para cumplir de la mejor manera posible con estas obligaciones, asistimos a diversos cursos-talleres convocados por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, logrando unificar criterios en cuanto a la interpretación de la ley, el desarrollo de procedimientos y la atención al público. También tuvimos asistencia y participación en el Curso Seminario de Municipios Transparentes que proporcionó la Contraloría General del Estado.

Así mismo y debido a la entrada en vigor el 4 de mayo de 2016 de la nueva Ley General de Transparencia y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado fue necesario capacitarse de nuevo con base en las adecuaciones a la Ley, a los procesos y a los procedimientos; así como en lo referente al Nuevo Sistema de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional INFOMEX, que será el medio por el cual se cumplan las obligaciones de transparencia para los sujetos obligados y que el sistema de manejo de todas las solicitudes de información por parte de los ciudadanos sean en formato impreso, escrito libre o INFOMEX sistema que remplazará a las solicitudes del sistema SAI.

A través de la Unidad de Transparencia de Progreso, nos hemos adido a la tarea de tener un acercamiento con todas las unidades administrativas tanto para darle seguimiento a los requerimientos, como asesorándolas cuando haya alguna

solicitud respecto a la información que deben de proporcionar, así como monitorear la permanencia de los documentos en los archivos de esta unidad.

Procuramos satisfacer a los solicitantes, otorgándoles una respuesta que cubra sus expectativas, esto se deriva de un profundo análisis de las solicitudes, atendiendo lo que en ocasiones el ciudadano pretende conocer. A pesar de que la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán en su artículo 39 fracción IV señala entre otras cosas que "la obligación de proporcionar información no incluye el procesamiento de la misma", no queda excluido en nuestros procedimientos solicitarle a las unidades administrativas que en caso de considerarlo necesario puede emitir información adicional o complementaria que respalde los documentos proporcionados para que el solicitante encuentre una lógica de lo que va a recibir como resolución.

Hemos sido cuidadosos en la protección de datos personales y en la información reservada, privilegiando el Principio de Publicidad de la Información. A la fecha, la Unidad de Transparencia ha atendido diferentes tipos de solicitudes de acceso a la información pública. (Ver Anexos 5.6.1 y 5.6.2)

Entre la información proporcionada a través de solicitud destacan las siguientes: Actas de Cabildo, nóminas, proveedores, relaciones de obras realizadas, Plan Municipal de Desarrollo, Programas Operativos, etc. Las solicitudes han sido el resultado del interés que ha despertado en la ciudadanía de conocer los diferentes temas o archivos del Ayuntamiento.

Es importante señalar que hemos interpuesto 12 recursos de inconformidad del solicitante ante el Secretaría Ejecutiva del INAIP en contra de las resoluciones de la Unidad Municipal de Transparencia, las cuales han sido resueltas a favor de la resolución emitida por la unidad municipal, con lo que confirma que se ha procedido conforme a la Ley y los procedimientos establecidos, y de las cuales 4 aún están en proceso de revisión.

Hemos procurado la actualización de la información pública obligatoria para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 9 y 9a de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán mediante el uso de la nueva plataforma.

Pusimos a disposición un módulo de acceso a la información mediante un equipo de cómputo donde los ciudadanos pueden consultar la información pública disponible en la unidad o realizar sus solicitudes de acceso a la información mediante la plataforma INFOMEX o revisar la información de Art 9 y 9ª.

También verificamos que se incluya la información obligatoria en la página oficial del H. Ayuntamiento de la cual por informes del sistema tenemos 3,678 consultas de información como aparece en las estadísticas del servicio que esta unidad proporciona en la página oficial de Transparencia Yucatán <http://progreso.transparenciayucatan.org.mx/>. (Ver Anexo 5.6.3)





ento por la Medalla  
2a GRAN  
Carre

M. Ayuntamiento Constitucional de Progreso 2025 - 2028  
otorgar al presente  
**RECONOCIMIENTO**  
a **C. WILLIAM ROMEO FRÍAS BOBADILLA**  
por su amplia trayectoria y toda una vida de  
labor periodística en el Puerto de Progreso.  
Programa, Número 4 798 Junio de 2016



## 5.7 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*Objetivo.- Definir y aplicar estrategias en materia de comunicación que permitan mantener una cercanía entre sociedad y Gobierno.*

Dentro de nuestras funciones hemos propuesto y elaborado materiales auditivos, fotográficos e impresos a fin de dar a conocer los trabajos de la actual administración. También hemos buscado fortalecer los vínculos de comunicación entre servidores públicos del Gobierno Municipal y los habitantes del municipio; aprovechando la proximidad de los medios de comunicación, en particular de redes sociales, recabando quejas y solicitudes, y canalizándolas a la dependencia correspondiente.

En ese sentido, hemos aprovechado las ventajas que dan las redes sociales (Facebook y Twitter), para lanzar diversas campañas de socialización, buscando llegar a un amplio sector de habitantes del municipio, así como de los progreseños que están atentos de lo que pasa en su lugar de origen, que estando fuera no siempre tienen la oportunidad de conocer y vivir de cerca las acciones del Gobierno Municipal.





Se han creado “Fan Pages” para las siguientes dependencias: Ayuntamiento de Progreso, alcalde José Cortés Bolsa de trabajo del H. Ayuntamiento, Red de Bibliotecas Municipales, Obras y Servicios Públicos, Protección Civil Progreso, Desarrollo Social, Hábitat y Vivienda Progreso, Dirección de Deportes Progreso, Cultura Progreso, Enamórate de Progreso, Ecología Progreso, Juventud Progreso y DIF Municipal Progreso.

A cada una se le ha implementado estrategias con la finalidad de captar más número de seguidores cada mes, logrando más de 50,000 en alcance actualmente. (Ver Anexo 5.7.1)

Otro de nuestros objetivos ha sido mantener una sana relación con los medios de comunicación; informándoles, en tiempo y forma, sobre las actividades de las dependencias, así como facilitarles material sobre eventos municipales.

Asimismo, hemos monitoreado la tendencia de los medios (locales y de Mérida) hacia el Ayuntamiento, con el fin de conocer y responder con pertinencia comunicados que aclaren ciertas tergiversaciones, o bien, optimizar la imagen del Ayuntamiento.

Hasta el día de hoy, emitimos más de 2,000 comunicados oficiales, en donde se informa a la población sobre las diversas acciones emprendidas entre las que podemos destacar: obra social, infraestructura, desempeño y convenios realizados con la iniciativa privada y diversos organismos.

La coordinación de Comunicación Social está consciente que aún falta mucho por anunciar, por ello, continuará informando de manera respetuosa, pulcra y objetiva, siguiendo la visión y misión que tiene la administración 2015-2018.

## 5.8 PROTOCOLO Y LOGÍSTICA

*Objetivo.- Organizar y atender los actos de relevancia, coordinar las ceremonias cívicas y asesorar a las distintas Direcciones, Coordinaciones y Regidurías del Ayuntamiento.*

En el marco de las celebraciones relacionadas con las Fiesta Patrias, llevamos a cabo las actividades referentes al mes de Septiembre, entre las que destacan la organización del Tradicional Grito de Independencia, realizado en los bajos del Palacio Municipal el 15 de Septiembre, así como el desfile que se lleva a cabo el día 16 de Septiembre, en el cual participaron de manera activa las escuelas públicas y privadas del Puerto de Progreso, pertenecientes a todos los niveles educativos. Durante el mes de Septiembre se llevaron a cabo un total de 9 Ceremonias Cívicas, en las que participaron Autoridades Militares, Municipales, Escuelas invitadas y público en General.

Durante el mes de Octubre, cambiamos la sede de los "Homenajes del Primer Lunes de Mes", trasladando las Ceremonias Cívicas a diferentes escuelas, quienes aceptaron y nos abrieron las puertas de sus planteles educativos para llevar a cabo dichas Ceremonias, a la cuales asistieron las autoridades militares y municipales, así como miembros de la prensa y público en general.

Consideramos que el impacto de este programa ha sido bueno, ya que este tipo de ceremonias en las escuelas, son importantes para fomentar el civismo y patriotismo de los alumnos que las presencian.

Cabe mencionar, que a la fecha han sido seis las escuelas que han participado en dichas ceremonias, de las cuales hemos incluido a los diferentes niveles educativos, así como escuelas públicas y privadas del Municipio. Entre las escuelas participantes se encuentran el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (Mes de Diciembre), la Escuela Secundaria Carlos Marx (Marzo), la Escuela Particular Pablo Moreno Triay, la cual incluye Secundaria y Preparatoria (Mes de Abril), el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar # 17 (Mayo), y la Escuela Primaria Maniobras Marítimas del tur-

no Matutino (Junio).

Durante el mes de Noviembre, en conmemoración al aniversario de la Revolución Social Mexicana realizamos la Ceremonia Cívica correspondiente. De la misma manera, llevamos a cabo la organización y ejecución del desfile cívico deportivo.

En el mes de diciembre, llevamos a cabo la organización del Tradicional Encendido del Arbolito de Navidad. A dicho evento acudieron aproximadamente 3,000 personas, quienes disfrutaron de una obra teatral navideña que culminó con el encendido del arbolito. De la misma manera, organizamos y coordinamos el encendido de los arbolitos navideños en las diferentes comisarías de Progreso, entre las que se encuentran Flamboyanes, Paraíso, Chelém, Chuburná, San Ignacio y Chicxulub Puerto.

De igual manera, otro acontecimiento importante fue el "Informe de los 100 Días" de la Administración, que se llevó a cabo en el mes de diciembre, en la Explanada de la Casa de la Cultura. Para dicha celebración contamos con la asistencia de Ciudadanos y Maestros Distinguidos, así como Autoridades Militares, Estatales, Municipales y público en general.

Durante el mes de Enero, programamos y organizamos el Tradicional Corte de Rosca de Reyes, para lo cual contamos con la participación de las diferentes panaderías del Puerto, quienes donaron metros de rosca para poder llevar a cabo dicha festividad.

En el mes de febrero, llevamos a cabo la Ceremonia Cívica correspondiente al 195 Aniversario de la Bandera Nacional, en la cual se realizó la entrega de cinco Lábaros Patrios a cuatro escuelas y una a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito. Las escuelas beneficiadas por este acontecimiento son las siguientes: El Colegio de Bachilleres de Yucatán del Municipio de Progreso, la Escuela Secundaria Carlos Marx, la escuela primaria Filemón Villafaña Farfán y la escuela primaria Andrés Quintana Roo, misma que se encuentra ubicada en la Comisaría de Chicxulub Puerto.

Con motivo del "Día del Niño y de la Madre", llevamos a cabo un Macro Festival en el Campo Deportivo Hidalgo, en el cual entregamos regalos y refrigerios para las mamás y niños participantes, así como diversas rifas, las cuales estuvieron a cargo de la animación contratada para ese día. A dicho evento asistieron aproximadamente 4,000 personas.

Para el mes de Julio, se realizaron una serie de Actividades dentro del marco de la Celebración por el 145° Aniversario de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Progreso, dichas actividades tuvieron diferentes sedes de acuerdo al carácter de las mismas.

Brindamos el apoyo necesario para que las diferentes Dependencias del H. Ayuntamiento, realicen sus eventos, puesto que dependiendo del tipo de solicitud realizada es el tipo de apoyo que se le brinda, ya sea con la elaboración de los programas, la instalación del mobiliario o la organización de la logística del mismo.

A la fecha, tenemos un total de 363 eventos cubiertos, tomando en cuenta los realizados por las diferentes dependencias del Ayuntamiento de Progreso y así como los eventos externos.

Cocteles  
y Ceviches

COCTEL

RECOMENDADO

Comida  
casera



COCTELES

GRANDES

MEDIANO

OSTIONES

CEVICHE





## 5.9 FINANZAS Y TESORERÍA

*Una política hacendaria eficiente mejora las condiciones de la población, ya que a mayor capacidad de recaudación, mayores son los ingresos en la administración y por lo tanto se obtienen más recursos para destinarlos a obras y programas sociales. Hemos realizado acciones, estrategias y logros que fortalecen los ingresos propios municipales, impulsando una autonomía financiera para garantizar la ejecución de los planes y programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Cabe recalcar que la presente administración ofreció descuentos en recargos en el pago de predial apoyando a la economía familiar de los grupos más desfavorables de la población.*

*Una buena política hacendaria también considera la reducción de gastos administrativos con el fin de generar ahorros que puedan ser de utilidad en acciones sociales, por ello, hemos manejado una política de austeridad. Con lo anterior, durante este primer año de gestión administrativa obtuvimos un ahorro en diversos rubros del presupuesto de egresos; el cual hemos dirigido directamente a programas de inversión para atender necesidades prioritarias de la población vulnerable del municipio.*

*Creamos la Coordinación de Armonización Contable del Municipio de Progreso para coordinar las acciones necesarias que garanticen el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Esta coordinación, es la primera creada a nivel estatal y funciona como un órgano de consulta técnica, de enlace y coordinación, que participa en la implementación de los acuerdos emitidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).*

### 5.9.1 COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Objetivo.- Lograr la eficiencia de la gestión municipal a través de una correcta administración del proceso de compras.

Durante el primer año de trabajo, recibimos y dimos trámite a un promedio de 300 requisiciones mensuales con sus respectivas órdenes de compra. Dentro del procedimiento a realizar establecimos que cada requisición estuviera acompañada de cotizaciones de distintos proveedores tanto locales como de otra ciudad, buscando satisfacer la demanda y necesidades de los distintos departamentos, a través de productos de buena calidad y precios accesibles.

Ante la demanda y necesidades apremiantes en el inicio de la administración, continuamos con los proveedores con los que administraciones anteriores tenían nexos comerciales, los cuales fueron analizados y comparados con nuevas alternativas del mercado comercial y lograron continuar, quienes cumplieron con precios accesibles, crédito, calidad y surtido a la brevedad.

Llevamos a cabo un proceso de reducción de gastos, sin dejar de cubrir la demanda de los departamentos, por mencionar un ejemplo: en el área de salud, en la compra de medicamentos logramos reducir hasta en un 45% en promedio, el gasto en medicinas gracias a un convenio comercial establecido.

Ante la política de ahorro, hemos ido adquiriendo ciertos productos que entran al activo fijo de bienes y muebles y que han permitido reducir costos como en el caso de los eventos realizados por las distintas dependencias de la administración, cuyo ahorro fluctúa entre los \$5,000 y \$7,000 pesos. En relación a la compra de artículos de limpieza hemos logrado obtener un descuento con el proveedor de un 20 por ciento, mientras que en cuestión de pintura logramos reducir costos importantes de alrededor de un 50 por ciento, sin descuidar la calidad de los insumos.

De manera quincenal y como un incentivo a los trabajadores municipales, compramos mercancías para la elaboración de 761 paquetes de despensas, las cuales se reparten entre los trabajadores y los jubilados y pensionados del H. Ayuntamiento, y de igual manera se reparten 207 despensas para elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; 300 despensas para el Programa Alimentario de la Dirección de Desarrollo Social; 132 paquetes en apoyo a la Asociación de Jubilados de Progreso "Socorro Bobadilla Burgos" y 25 despensas para apoyar familias de escasos recursos, madres solteras y personas de la tercera edad, haciendo un total de 1425 despensas que se entregan de manera quincenal para beneficio de igual número de familias.

Llevamos a cabo el suministro de combustible a los vehículos oficiales y a los particulares que están en comodato en el H. Ayuntamiento. Este suministro se realiza a través de un control bajo el esquema de bitácora con la vigilancia de un despachador que controla el suministro.



Durante todo este primer año de gestión, hemos trabajado de manera coordinada con la Dirección de Tesorería y Finanzas, respetando los acuerdos otorgados y los plazos establecidos con cada uno de los proveedores.

Mejoramos el pago a proveedores modernizando este proceso mediante la implementación de transferencias electrónicas, para agilizar y disminuir significativamente los tiempos de respuesta. A lo largo de este período hemos caminado a pasos firmes con la única finalidad de proveer suministros e insumos necesarios a cada uno de los distintos departamentos para que día a día puedan desarrollar sus actividades y cumplir de manera eficaz sus compromisos con la sociedad.

### 5.9.2 COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA Y MERCADOS

Objetivo.- Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio por medio del uso eficiente de sus facultades tributarias y el aprovechamiento de todas las fuentes posibles de cobro.

En este período atendimos a 4,811 personas, de las cuales a 3,233 se les expidió su nota de pago, recaudando en este período la cantidad de \$2'441,864.50 pesos. (Ver Anexo 5.9.2.1 y 5.9.2.2)

Realizamos un proyecto convocando a los ambulantes que cuentan con la instalación de tanques de gas para el funcionamiento de sus carromatos, triciclos, etc. (marquesiteros, eloteros, puestos de papas y churros, etc.) para el mejor funcionamiento y prevención, esto en coordinación con el Departamento de Protección Civil Municipal, el cual se efectuó periódicamente.

Se les exhortó a todos los oferentes tanto ambulantes, fijos y semifijos para acudir a nuestras oficinas municipales para poder arreglar la forma de pago de sus adeudos con las administraciones anteriores donde se logró captar a 159 oferentes de distintos giros y recaudar la cantidad de \$53,232.50 pesos depositados directamente a la Dirección de Tesorería y Finanzas. También dimos a conocer las nuevas indicaciones de pagos para los próximos meses.

Recibimos las solicitudes para la autorización de diferentes permisos en fechas como son las Fiestas



Patrias; venta de dulces por la celebración de Fieles Difuntos los días 29, 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre en la calle 27 x 78 y 80 y Parque Morelos; festividades cívico deportivas conmemorativas al 20 de Noviembre, actividades religiosas durante diciembre en las calles cercanas a la Capilla de Guadalupe, Día del amor y la amistad, carnestolendas, vacaciones por Semana Santa y verano; eventos especiales como Festival de Motociclismo "Tribu sin ley", Coronación de la Marina, entre otras.

Realizamos la restauración de los toldos en el Local del Artesano, y mediciones en los Parques de la Paz, Mártires de Progreso, Independencia, Morelos y Vicente Guerrero, esto con la finalidad de tener las dimensiones correctas para poder asignar los espacios a los oferentes. Así mismo llevamos a cabo la verificación y control de artesanos y masajistas en el local de taxistas y malecón para la recaudación de pagos.

Exhortamos a todos quienes laboran con alimentos a realizar su certificado médico para operar con los lineamientos de salubridad, obteniendo un resultado favorable por parte de los oferentes.

Implementamos la credencialización como un proyecto para que los oferentes ambulantes en especial del área malecón puedan acreditarse ante las autoridades correspondientes y como distintivo de autorizado. Así mismo, se lleva a cabo la colocación de puestos, enumerándolos para la asignación de las calcas de señalización (emplacamiento) en la avenida del malecón tra-

dicional "Romeo Frías Bobadilla" y Parque de la Paz.

Notificamos que a partir del mes de marzo las comisarías de Chicxulub y Chelem quedarían a cargo de la Coordinación de Comercio en la Vía Pública, atendiendo alrededor de 300 personas de esta comunidad y recaudando la cantidad de \$167,570.00 pesos en las temporadas. (Ver Anexo 5.9.2.3)

Así mismo en ésta temporada de verano en la comisaría de Chelem Puerto, en coordinación con elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, realizamos un operativo de inspección, a raíz de quejas ciudadanas, por la venta de bebidas alcohólicas en exceso a menores de edad, sin permiso alguno.

Durante este periodo hemos apoyado a nuestra ciudadanía en estado vulnerable, ya que hemos expedido constancias de exentos de pago a más de una docena de personas en discapacidad y de la tercera edad como parte del apoyo que brinda esta administración 2015-2018.

#### **A. MERCADOS**

Objetivo.- Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

Realizamos en coordinación con los trabajadores de Servicios Públicos el proyecto de rampas de ascenso y descenso del mercado municipal ubicada sobre la calle 80 de este puerto, así como la colocación de los señalamientos y el barandal de protección para así poder habilitarla para mejorar el acceso al mercado municipal, contar con más afluencia y facilitar la visita de turistas. Por otra parte se realizaron los trabajos mensuales de mantenimiento al interior del Mercado Municipal de Progreso como son:

- *La limpieza de la fosa séptica y reparación de la bomba.*
- *Reemplazo de lámparas fundidas en distantes áreas del Mercado Municipal como: área de carga y descarga de carnes, frutas y verduras, así como parte de los diferentes pasillos.*

De igual manera realizamos como cada mes la limpieza de registros y drenajes del area sur en coordinación con el departamento de obras públicas.

Atendimos aproximadamente a 612 personas en nuestras oficinas en donde se brindó brindo información respecto a permisos, locales desocupados, quejas por parte de los locatarios y citas para la atención personalizada.



Realizamos la reparación e instalación de toda la plomería de la planta alta y baja del inmueble, la cual tenía más de 7 años sin cambiarse; todo esto se realizó en coordinación con el Sistema Municipal de Agua Potable.

Llevamos a cabo la solicitud y reactivación de la maquinaria Kartcher, ya que es una herramienta fundamental para el área de limpieza pues elimina gran cantidad de cochambre y suciedad.

Otro paso importante fue la adquisición de una bomba sumergible para el área de aguas negras, que de igual manera se realizó la reparación de una bomba para repuesto.

Realizamos la reparación de la tapa de la cisterna del agua potable bajo supervisión de la Secretaría de Salud, para que no se contamine con otras aguas provenientes del mercado.

Por otra parte, reorganizamos al personal y se les brindó las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus labores.

Por otra parte se empezó a implementar el desalojo y traslado de la basura; así como la limpieza de la góndola en el horario vespertino, en coordinación con el volquete y trabajadores de obras públicas.

De igual manera solicitamos la reparación de los baños que se encuentran en las oficinas ubicadas en los altos del mercado municipal y que son utilizadas como bodegas para el resguardo del material de limpieza; ya que se encontraban en muy mal estado y podría ocasionar un accidente al personal que tenía acceso a ellos.

El trabajo consistió en picar las paredes, darle la alineación y cuadratura debida para darle vista y colocar nuevamente las losas en áreas rescatables, así como resanar en las áreas que se retiraron las losas.

Otros de los trabajos realizados fue la limpieza del pozo de aguas negras, este trabajo se realizó en un horario vespertino-nocturno, con el apoyo de los elementos de la Policía Municipal cerrando el paso vehicular sobre la calle 25.

Se realizaron diferentes trabajos en el mes de junio y julio, que a continuación se describen:

Se realizó por parte de los vigilantes, la limpieza del cuarto de bombas de agua potable; este trabajo consistió en raspar, cepillar y secar todo el piso, como parte del mantenimiento realizado en las diferentes áreas del mercado municipal; así mismo en coordinación con los trabajadores de obras públicas y como segundo trabajo al cuarto de máquinas, se realizaron las mejoras pertinentes, que consistió en realizar un sobrepiso a dicho cuarto y así terminar con las filtraciones al área de carnicería.

Otros de los trabajos realizados fueron la reinstalación de las bancas en el área de ascenso y descenso de personas, y así creando un espacio más para las visitantes que acuden al mercado municipal.



Continuando con las mejoras al mercado, se realizó la fabricación e instalación de una escalera, para el acceso al área donde se encuentra la planta de aguas negras; así como también, se realizó el mantenimiento al barandal y a las paredes del vestíbulo que da acceso al estacionamiento.

Otros de los trabajos realizados como parte del mantenimiento, es la limpieza de la góndola, el estacionamiento y sus alrededores, la realización de rótulos en partes importantes del mismo mercado.

En el área de la cisterna se reactivó una bomba de agua y se utilizó para mejorar el servicio que abastece a todo el mercado municipal, con ello el Ayuntamiento se ahorró un gasto de \$32,000.00 aproximadamente que se hubiera requerido para una nueva adquisición.

Se realizaron maniobras para la instalación y reparación de las lámparas ubicadas en el tercer piso del mercado, realizando de igual manera la conexión eléctrica de 220 voltios.

También se instaló una bomba nueva de agua potable como parte de las mejoras realizadas para el suministro a los locatarios, así como también se realizó la extracción y secado del agua acumulada en dicho cuarto.

Se reactivó el sistema de cobranza y pago de locatarios del mercado municipal depositándose como corresponde en el departamento de Tesorería. (Ver Anexo 5.9.2.A.1)



## SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PROGRESO (ORGANISMO DESCENTRALIZADO)

Se realizó el cambio de 20 metros de tubería de Extrupack de 12 pulgadas en la línea primaria de suministro de la comisaría de Chicxulub Puerto, proporcionando una baja en fugas en esa sección; así como también se le ha dado mantenimiento a fugas menores beneficiando a la población fija y flotante de toda esta área.

Hasta la fecha se ha adquirido 3 bombas; dos de 15 hp para Chicxulub Puerto y una de 25 hp para Sierra Papacal la cual le suministra agua a Chuburná, Chelem y Yucalpetén. Se activó el pozo 1 de Sierra Papacal aumentando con esto la presión y el caudal hacia el cárcamo de Chuburná Puerto.

Se ha reparado y se extraído raíz de la tubería de seis pulgadas de asbesto ubicada en la zona veraniega de Chuburná Puerto solucionando la baja presión existente en este tramo.

Se cambió una bomba de 60 hp, la cual fue instalada en el pozo auxiliar número 2 de Tamanché y se reinstaló en el cárcamo para suministrar más caudal en el de Progreso restando el tiempo de llenado entre este y en el pozo auxiliar.

Se le dio mantenimiento preventivo a los impulsores y válvulas check del tren de rebombeo de las tres bombas del cárcamo de Tamanché, así como la limpieza interna del mismo.

Se sometió a mantenimiento preventivo la bomba número 1 del cárcamo de Progreso y se observó desgaste en el impulsor y eje principal, obligando a requerir de uno nuevo, el cual fue fabricado en acero inoxidable y se le ha dado mantenimiento a las otras tres incluyendo pintura general.

En la comisaría de San Ignacio se le dió mantenimiento a la bomba y se cambió la columna de descarga logrando con ello un mejor servicio a futuro.

Se repararon camionetas para su respectivo uso de la dependencia, por lo que actualmente se cuenta con 9 vehículos para proporcionar un mejor servicio a la comunidad.

El tanque de vacío de aguas negras del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes colapsó por la corrosión interna de las láminas y se adaptó un tanque al que se le colocaron bases de concreto y tuberías, beneficiando a 1,100 familias de esta población.

## Existe mayor vigilancia de la cloración al cambiar difusores y tubería con constancia y monitoreo en los puntos asignados por salubridad sobre todo en las áreas veraniegas.

Las cercas de los cárcamos se encontraban con maleza y rotas; actualmente se encuentran excelente estado, y al igual que en Chelem Puerto, el cárcamo de Chuburná se ha limpiado y se combate constantemente a las hormigas que afectan los arrancadores e interruptores de seguridad de las bombas.

Se coló el techo de la bodega del edificio del Sistema Municipal de Agua Potable de Progreso, y los trabajos de albañilería corrió a cargo del personal de la dependencia; el cual también realizó trabajos como la reparación de la cerca perimetral, portón, tapas de válvulas, columnas dañadas y reparación de filtraciones en los techos de oficinas.

Se llevó al cabo la inspección de válvulas en la calle 31 del poniente de la ciudad y en diferentes puntos de la localidad de Chicxulub Puerto a fin de detectar causas de bajas presiones o inexistencia de fluido.

A la fecha se han cambiado cuatro juegos de cortacircuitos y apartarrayos de las subestaciones del sistema, evitando daños por los rayos y sobretensiones.

Se debe de considerar el mantenimiento a las subestaciones del sistema ya que muestra el nulo mantenimiento preventivo.

A las bombas de sierra Papacal y tuberías de suministro se le deberá de dar mantenimiento correctivo y preventivo; así como el cambio programado de las tuberías de salida de los cárcamos de Chelem y Chuburná.

En sierra Papacal se requiere de mantenimiento e instalación de equipos nuevos ya que no se cuenta con bombas, transformador y sistema de arranque y protección eléctrica en los pozos 3, 8 y 10; de los diez pozos que forman parte de la batería.

En el pozo de Chicxulub Puerto se dará mantenimiento a los trenes de descarga y se deberá habilitar los pozos 4, 8 y 9 de los diez pozos funcionales con los que cuenta la batería.

Se han considerado ampliaciones de red en las comisarias de Chuburná, Chelem, Chicxulub Puerto y Progreso, mejorando el servicio y evitando las fugas en excedentes de mangueras.

Existe mayor vigilancia de la cloración al cambiar difusores y tubería con constancia y monitoreo en los puntos asignados por salubridad sobre todo en las áreas veraniegas.

Con el convenio con JAPAY se han realizado mediciones y próximamente se harán detecciones de fugas en las líneas principales.

Se proyecta ir cambiando los equipos de extracción y rebombeo por equipos nuevos y eficientes así como las instalaciones eléctricas y de subestaciones con sus respectivos transformadores.

### Informe de actividades del sistema comercial

La función principal del sistema comercial de recaudación, es aumentar la captación de recursos del servicio que prestamos. El periodo que se informa comprende los meses de septiembre 2015 a mayo de 2016.

Entre las actividades que estamos haciendo para aumentar la recaudación son las siguientes:

### Número de contratos y constancias

Del periodo que se informa, en este departamento se realizaron 247 contratos de las diversas tarifas, llegando a 23,585 contratos de usuarios en todas las tarifas.

**189 Contratos**  
**58 Regularizaciones de tomas clandestinas**  
**538 Constancias de no adeudo de servicio**  
**212 Constancias de inexistencia de servicio**  
**248 Cambios de nombre**

Recaudación en módulos de cobranza

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso tiene instalado módulos de cobranza de recibos de consumo de agua, además de convenios con JAPAY y Súper Willys para el cobro de los recibos.

Los usuarios que pagaron en los módulos de cobranza, queda de la siguiente manera

En módulos de JAPAY	564 usuarios
En módulos de Progreso y comisarias	253 usuarios
En tiendas Súper Willys	1252 usuarios
<b>Total</b>	<b>3069 usuarios</b>

### Actividades importantes para aumentar el ingreso

Entre las actividades desarrolladas para aumentar el ingreso están:

- *Convenio de cobro de recibos del Smapap con tiendas Súper Willys.*
- *Convenio de cobro de recibos del Smapap con JAPAY.*
- *Instalación de módulos móviles para el cobro de recibos en las comisarias del municipio.*
- *Notificación por cambio de diámetro en las medidas de las tomas contratadas.*
- *Notificación de adeudo a usuarios morosos.*
- *Notificación a usuarios con bombas de extracción conectadas de manera directa a la red de agua.*
- *Notificación a usuarios con toma clandestina.*
- *Limitación de servicio previa notificación a usuarios morosos.*
- *Programas de bonificación de adeudo.*
- *Promociones y rifas.*
- *Incentivo a usuarios cumplidos.*
- *Limitación a usuarios veraniegos en las vacaciones de Semana Santa y verano.*
- *Programa de depuración de cartera vencida.*
- *Seguimiento de reporte hecho por el usuario por falta de recibo.*



## Usuarios por tarifa

El sistema cuenta con 23,585 tomas de agua, distribuidas por tarifa, quedando de la siguiente manera:

- 16,694 tomas domésticas
- 5,413 tomas veraniegas
- 1,347 tomas comerciales e industriales
- 131 tomas comunitarias

### 23,585 usuarios

Usuarios por zona y localidad

0300 a 0303 Progreso	12931 usuarios
0304 Chelem Puerto	2119 usuarios
0305 Chicxulub Puerto	2617 usuarios
0306 Chuburná Puerto	1976 usuarios
0307 San Ignacio	174 usuarios
0308 Flamboyanes	1698 usuarios
0309 Xcanatún	391 usuarios
0310 Ejido de Paraíso	75 usuarios
0311 Comercios	1524 usuarios

**Total 23,585 usuarios**

Departamento de atención a usuarios

Este departamento tiene la finalidad de atender a todos los usuarios que solicitan regularizar su adeudo de servicio o alguna aclaración sobre su consumo de agua, se atendieron a 1272 usuarios de la siguiente manera:

Usuarios que abonaron	292
Usuarios que regularizaron su adeudo	828
Convenios de regularización de adeudo	152
<b>Total</b>	<b>1272</b>





A N E X O S

ER  
**INFORME  
DE GOBIERNO  
MUNICIPAL**  
PROGRESO, YUCATÁN

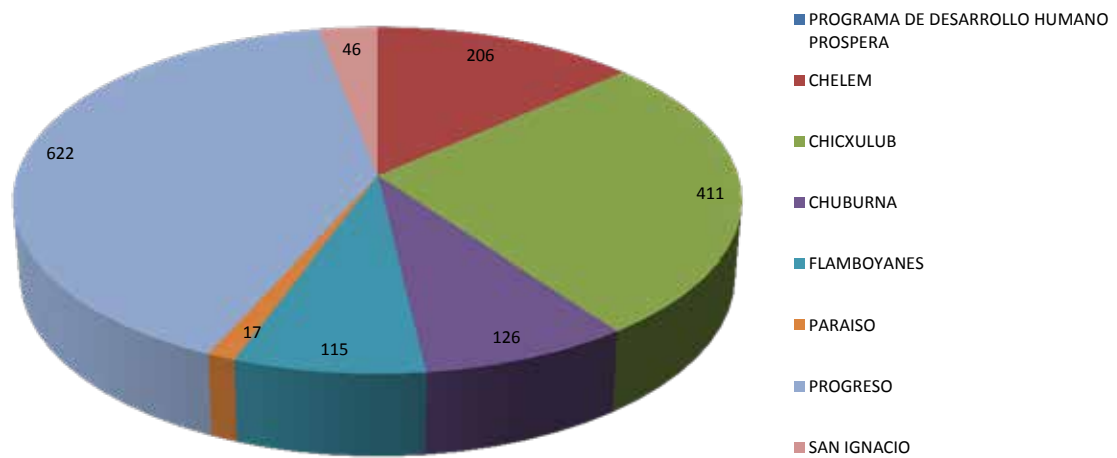


**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE PROGRESO**  
2015-2018

### ANEXO 1.2.A

LOCALIDAD	LUGAR	TITULARES
CHUBURNA	CDC	126
CHELEM	CDC	206
CAMPESTRE FLAMBOYANES	CDC	115
PARAÍSO	COMISARIA	17
SAN IGNACIO	COMISARIA	46
CHICXULUB	CDC	411
PROGRESO	INCUBADORA SOCIAL	622
<b>TOTAL</b>		<b>1543</b>

### GRÁFICA 1.2.A





**ANEXO 1.2.B**

<b>MES</b>	<b>ENÚMERO D BENEFICIARIOS</b>
<b>ENERO</b>	<b>10</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>60</b>
<b>MARZO</b>	<b>80</b>
<b>ABRIL</b>	<b>17</b>
<b>MAYO</b>	<b>36</b>
<b>JUNIO</b>	<b>07</b>
<b>JULIO</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>

**ANEXO 1.2.E1**

**INTEGRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, VERTIENTE INTERVENCIONES PREVENTIVAS**

NUMERO DE OBRA	OBRA	CDC	BENEFICIARIOS	PAI	POLIGONO	FEDERAL	MUNICIPAL	TOTAL
310592DS001	APOYO A CONFORMACION DE COMITES COMUNITARIOS	FLAMBOYANES	16	31059201PA01	31059201	\$ 20,308.00	\$ 8,704.00	\$ 29,012.00
310592DS002	APOYO A CONFORMACION DE LA CONTRALORIA SOCIAL	FLAMBOYANES	54	31059201PA01	31059201	\$ 16,251.00	\$ 6,965.00	\$ 23,216.00
310592DS003	ESTIMULO A PROMOTOR COMUNITARIO	FLAMBOYANES	1	31059201PA01	31059201	\$ 15,213.00	\$ 6,521.00	\$ 21,734.00
310592DS004	ENLACE HABITAT	FLAMBOYANES	2	31059201PA01	31059201	\$ 32,792.00	\$ 14,055.00	\$ 46,847.00
310592DS005	TERAPIA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR (PINTURA)	FLAMBOYANES	15	31059201PA01	31059201	\$ 25,302.00	\$ 10,844.00	\$ 36,146.00
310592DS006	TERAPIA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR (TEJIDO)	FLAMBOYANES	15	31059201PA01	31059201	\$ 24,630.00	\$ 10,556.00	\$ 35,186.00
310592DS007	TALLER DE PREVENCION DE LAS ADICCIONES CON DEFENSA PERSONAL	FLAMBOYANES	20	31059201PA01	31059201	\$ 27,672.00	\$ 11,860.00	\$ 39,532.00
310592DS008	TALLER DE PREVENCION DE LAS ADICCIONES CON CAPOEIRA	FLAMBOYANES	15	31059201PA01	31059201	\$ 24,627.00	\$ 10,555.00	\$ 35,182.00
310592DS009	TALLER DE PREVENCION DE LA DISCRIMINACION CON ZUMBA	FLAMBOYANES	20	31059201PA01	31059201	\$ 30,522.00	\$ 13,081.00	\$ 43,603.00
310592DS010	TALLER DE PREVENCION DEL DELITO CON FUTBOL	FLAMBOYANES	15	31059201PA01	31059201	\$ 25,980.00	\$ 11,135.00	\$ 37,115.00
310592DS011	TALLER DE PREVENCION DE LA DISCRIMINACION CON AEROBICS	FLAMBOYANES	20	31059201PA01	31059201	\$ 30,522.00	\$ 13,081.00	\$ 43,603.00
310592DS012	TALLER DE PREVENCION DEL DELITO CON BASQUETBOL	FLAMBOYANES	15	31059201PA01	31059201	\$ 25,980.00	\$ 11,135.00	\$ 37,115.00
310592DS013	TALLER DE CULTURA DE LA PAZ CON BALLET	FLAMBOYANES	15	31059201PA01	31059201	\$ 24,627.00	\$ 10,555.00	\$ 35,182.00
310592DS014	TALLER DE RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL CON GUITARRA	FLAMBOYANES	15	31059201PA01	31059201	\$ 27,303.00	\$ 11,702.00	\$ 39,005.00
310592DS015	TALLER DE ESCRITURA CREATIVA	FLAMBOYANES	20	31059201PA01	31059201	\$ 33,921.00	\$ 14,538.00	\$ 48,459.00
310592DS016	TALLER DE RECICLAJE ARTISTICO Y ESCULTURAL	FLAMBOYANES	20	31059201PA01	31059201	\$ 25,521.00	\$ 10,938.00	\$ 36,459.00
310592DS017	TALLER DE TEATRO	FLAMBOYANES	20	31059201PA01	31059201	\$ 25,521.00	\$ 10,938.00	\$ 36,459.00

**GRAN TOTAL INTERVENCIONES \$ 436,692.00 \$ 187,163.00 \$ 623,855.00**

**ANEXO 1.2.E2**

**VERTIENTE GENERAL E INTERVENTIVAS, EQUIPAMENTOS**

No. DE OBRA	EQUIPAMIENTO	NO. EXPEDIENTE Y/O APROBACIÓN	FEDERAL	MUNICIPAL	TOTAL
310591ME005	EQUIPAMIENTO DE COMPUTACION CDC FLAMBOYANES	PH/31/1/ME/0226	\$ 113,305.00	\$ 75,537.00	\$ 188,842.00
310591ME002	EQUIPAMIENTO DE COMPUTACION CDC FRANCISCO MADERO	PH/31/1/ME/0225	\$ 133,698.00	\$ 89,132.00	\$ 222,830.00

**GRAN TOTAL EQUIPAMENTOS CDC \$ 247,003.00 \$ 164,669.00 \$ 411,672.00**

### ANEXO 1.2.F

#### Número de beneficiarios, horarios y fechas por localidades del Programa "Medicina Alternativa"

LOCALIDAD	DÍA	HORA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL POR LOCALIDAD
PROGRESO	LUNES	8A.M. A 3 P.M.	45	206	180	130	200	761
CHICXULUB	MARTES	8A.M. A 2 P.M.	18	169	146	101	152	586
CHELEM	MIERCOLES	8A.M. A 2 P.M.	26	194	156	123	123	622
FLAMBOYANES	JUEVES	8A.M. A 11 A.M	15	73	66	55	35	244
SAN IGNACIO	JUEVES	11A.M. A 2 P.M	31	40	49	50	55	225
CHUBURNA	VIERNES	8A.M. A 2 P.M.	24	64	52	35	47	222
TOTAL POR MES			159	746	649	494	612	2660

### ANEXO 2.1.A

#### Número de licencias y constancias expedidas durante los primeros doce meses y el monto correspondiente.

Concepto	COSTOS	# FOLIO
Terminación de obra	\$108,052.09	15
Construcción / ampliación / remodelación	\$1,483,520.33	393
Licencia de uso de suelo	\$468,138.06	50
Excavación para piscina	\$243,764.85	64
Demoliciones	\$18,485.56	44
Alineamiento	\$21,086.74	13
Carta de congruencia de uso de suelo	\$1,741,301.00	4
Construcción de barda	\$399,691.31	71
Anuencia de electrificación	\$100.00	1
Construcción de pisos	\$65,459.07	15
Anuncios	\$76,085.18	17
Alojamiento de infraestructura eléctrica	\$3,505.92	
Fuera de reserva de crecimiento	\$1,690.00	26
Reparaciones en vía pública	\$16,611.43	1
Factibilidad de uso de suelo	\$68,721.96	4
Construcción de torres de telefonía	\$458,146.64	4
Limpieza	\$438.24	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,174,798.38</b>	<b>724</b>

#### ANEXO 2.2.A

##### Actividades y el número de acciones realizadas por Servicios Públicos

Actividad	Número de Lámparas
<i>Lámparas Instaladas</i>	140
<i>Lámparas Rehabilitadas</i>	186
<i>Lámparas Reconectadas</i>	127
<i>Lámparas Reparadas en el Lugar</i>	812
<i>Mantenimiento a Parques</i>	38
<i>Mantenimiento a Edificios</i>	35
<i>Mantenimiento a Campos</i>	13
<i>Mantenimiento a Escuelas</i>	13
<i>Atención Ciudadana</i>	192
<b>Total de Actividades</b>	<b>1556</b>

#### ANEXO 2.2.C

Actividad	Atenciones
<i>Parques</i>	46
<i>Campos</i>	27
<i>Escuelas</i>	20
<i>Edificios</i>	15
<i>Recorrido Diario Riego de Áreas Verdes</i>	16
<i>Apoyo con Agua</i>	10

#### ANEXO 2.2.D

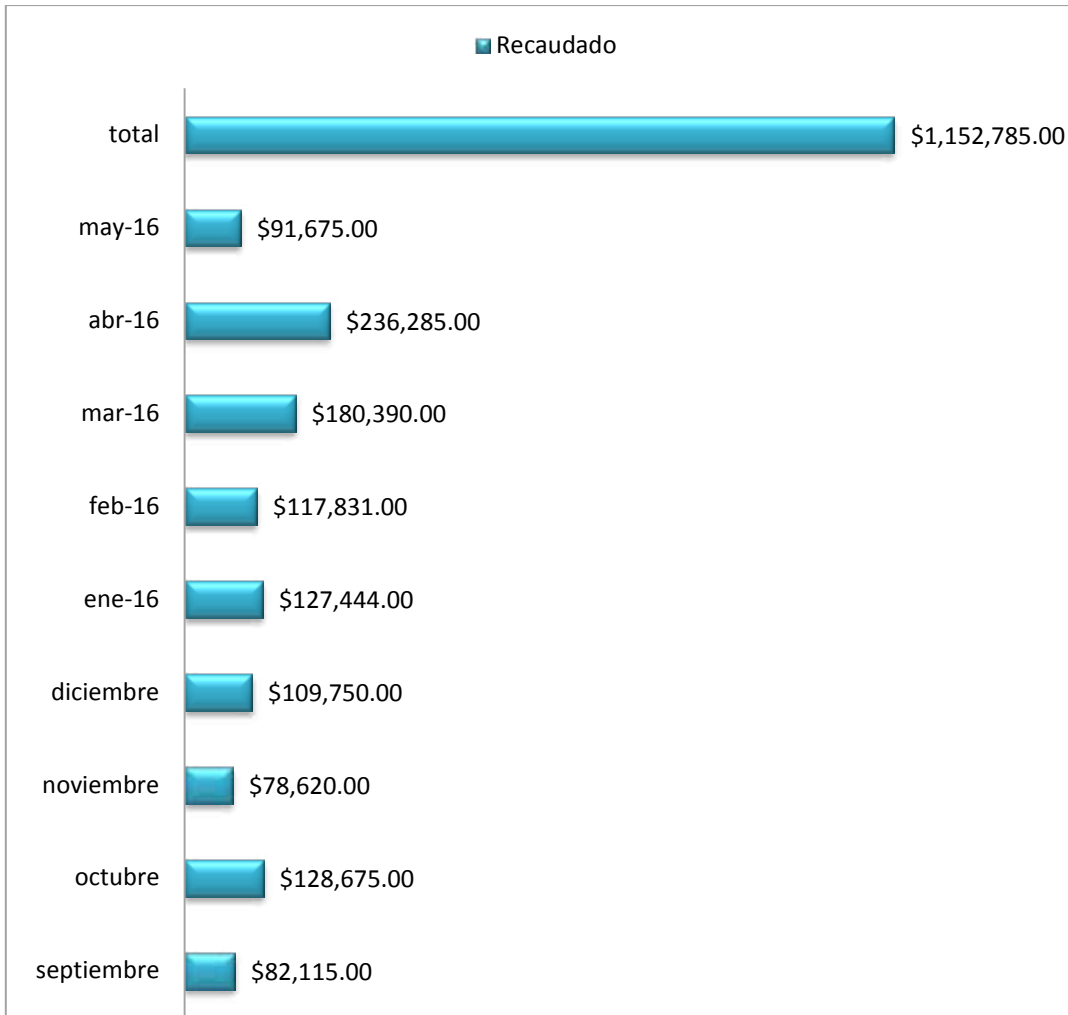
<b>Actividad</b>	<b>Atendidos</b>
<i>Pintura de Oficinas y Edificios</i>	26
<i>Pintura de Parques</i>	14
<i>Pintura de monumentos</i>	07
<i>Pintura de Escuelas</i>	07
<i>Campos y Canchas</i>	06

#### ANEXO 2.2.2.A

Principales acciones realizadas en el área de Cementerios:

<b>ACCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
MANTENIMIENTO	1,467
REEXPEDICION	40
INHUMACION	28
EXHUMACION	16
DERECHO DE CONSTRUCCION	1
CAMBIO DE PROPIETARIO	5
CANCELADOS	5

**GRÁFICO 2.3.A**



**ANEXO 2.3.1.A**

<b>ADMINISTRACION 2015-2018</b>		
<b>MESES</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>ENERO</b>	\$ -	\$ 616,355.00
<b>FEBRERO</b>	\$ -	\$ 712,907.00
<b>MARZO</b>	\$ -	\$ 904,657.00
<b>ABRIL</b>	\$ -	\$ 169,312.00
<b>MAYO</b>	\$ -	\$ 80,051.00
<b>JUNIO</b>	\$ -	\$ -
<b>JULIO</b>	\$ -	\$ -
<b>AGOSTO</b>	\$ -	\$ -
<b>SEPTIEMBRE</b>	\$ 40,931.00	\$ -
<b>OCTUBRE</b>	\$ 207,432.00	\$ -
<b>NOVIEMBRE</b>	\$ 83,254.00	\$ -
<b>DICIEMBRE</b>	\$ 94,951.00	\$ -
	<b>\$ 426,568.00</b>	<b>\$ 2,483,282.00</b>

**ANEXO 2.3.1.C**

<b>Poblado</b>	<b>Predios</b>	<b>Calles total</b>	<b>Poblado</b>
Chuburná	600	77	677
Chelem	797	107	904
Progreso	983	132	1115
Chicxulub	945	96	1041
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>3325</b>	<b>412</b>	<b>3737</b>

**ANEXO 3.1.N**

**Cursos de fortalecimiento FORTASEG 2016.**

			<b>unidad de</b>	<b>meta</b>
<b>sub-destino</b>	<b>cog</b>	<b>concepto</b>	<b>medida</b>	
Formación Inicial y Becas I	334	Formación Inicial(Aspirantes)	ELEMENTOS	24
Formación Inicial y Becas I	442	becas para aspirantes a Policía Municipal	BECAS	24
Formación Inicial y Becas I	334	Formación Inicial(Elementos en activo)	ELEMENTOS	80
Formación Continua	334	Técnicas de la Función Policial	ELEMENTOS	73
Formación de mandos	334	Diplomado para Mandos de la Policía Municipal	ELEMENTOS	3
Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y conocimientos	339	Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policías Municipales	ELEMENTOS	73
Evaluación del Desempeño	339	Evaluación del Desempeño	ELEMENTOS	55

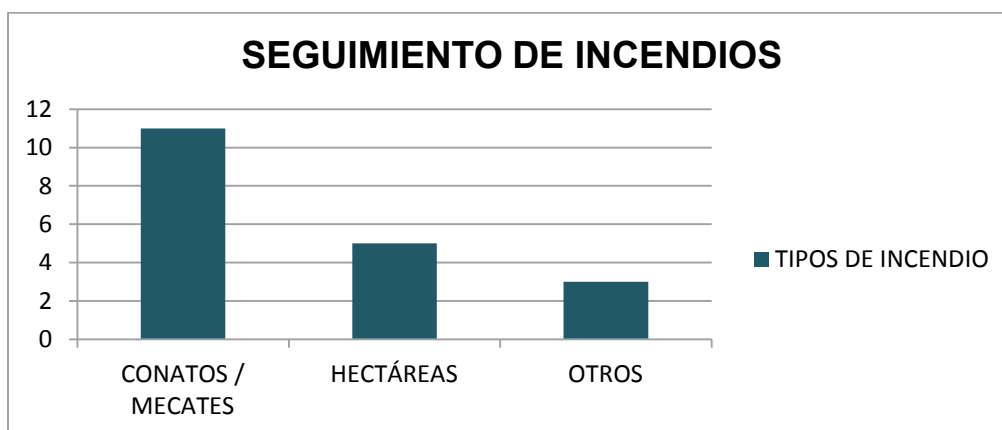
<b>SUBPROGRAMA: NUEVO</b>			<b>unidad de</b>	<b>meta</b>
<b>SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</b>				
<b>sub-destino</b>	<b>cog</b>	<b>concepto</b>	<b>medida</b>	
Formación Continua en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio	334	curso de Capacitación Primer Respondiente (40 Hrs.)	ELEMENTOS	79
Equipamiento Personal	295	Kit de Operación de Primer Respondiente (patrulla)	KIT	33
Equipamiento Personal	295	Kit de Operación de Primer Respondiente (Pie a Tierra)	KIT	180
Equipamiento Personal	295	Cámara Fotográfica de Operación para primer respondiente	PIEZA	213
Equipamiento Personal	334	Material de Apoyo de Operación para Primer Respondiente	OTRO	1
Equipamiento Personal		Material para Procesamiento de Indicios o elementos materiales probatorios y equipo de protección personal	MATERIAL	1



**ANEXO 3.2.C.1**

TIPO DE INCENDIO		
CONATO/ MECATES	HECTAREAS	OTROS
11	5	3

**GRÁFICO 3.2.C.1**



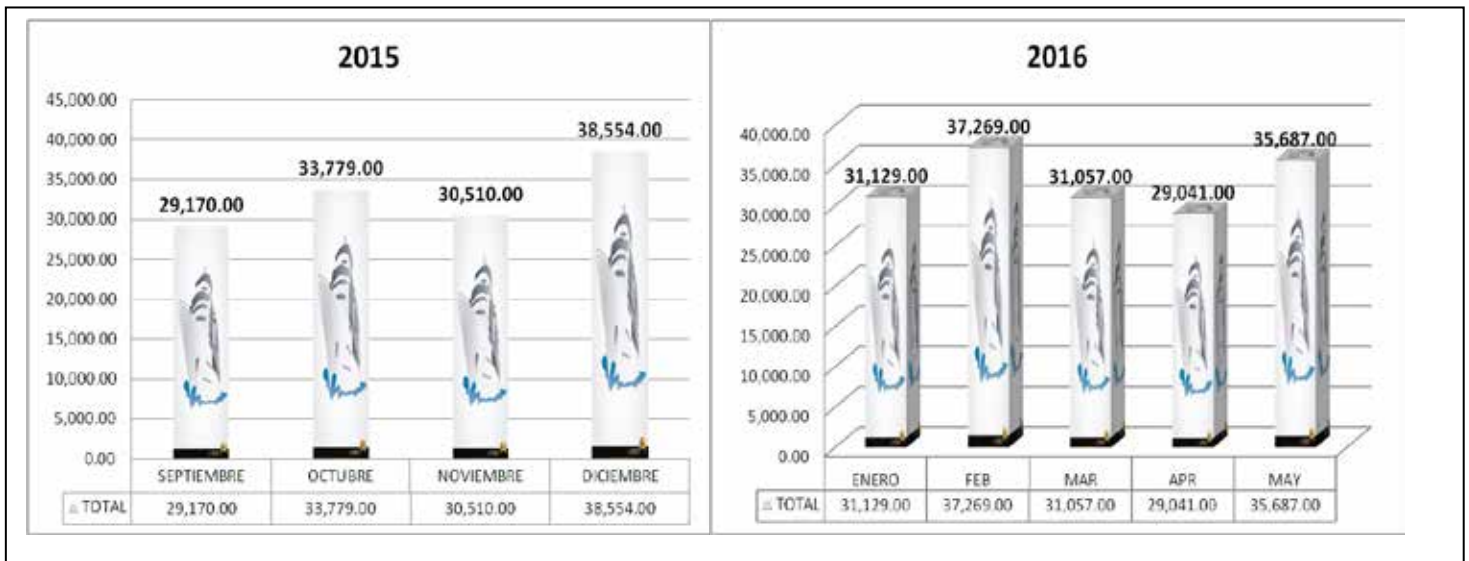
**TABLA 3.2.C.1**

LUGARES SINIISTRADOS	CANTIDAD DE SINIESTROS
FLAMBOYANES	4
SAN IGNACIO	2
PARAÍSO	4
CHUBURNA PTO.	0
CHELEM PTO.	5
CHICXULUB PTO.	1
CHICXULUB PUEBLO.	0
PROGRESO	3

**ANEXO 4.2.F1**

AÑO	MES	LOCALES	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL	TOTAL POR AÑO
2015	SEPTIEMBRE	115	144	36	295	963
	OCTUBRE	47	102	109	258	
	NOVIEMBRE	62	87	54	203	
	DICIEMBRE	30	139	38	207	
2016	ENERO	20	137	266	423	2,241
	FEBRERO	52	55	163	270	
	MARZO	142	362	202	706	
	ABRIL	50	387	154	591	
	MAYO	30	154	67	251	
TOTALES		548	1567	1089	3,204	3,204

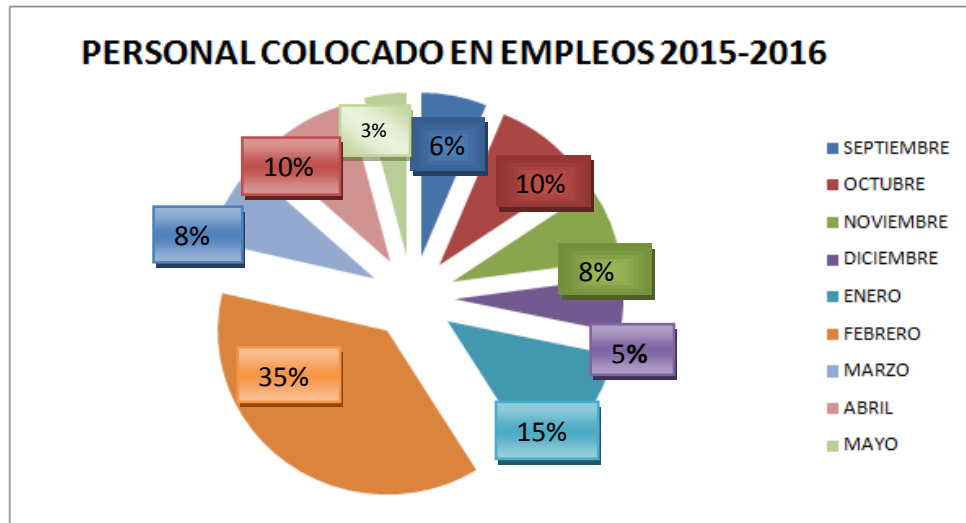
**ANEXO 4.2.F2**



**ANEXO 4.2.F3**

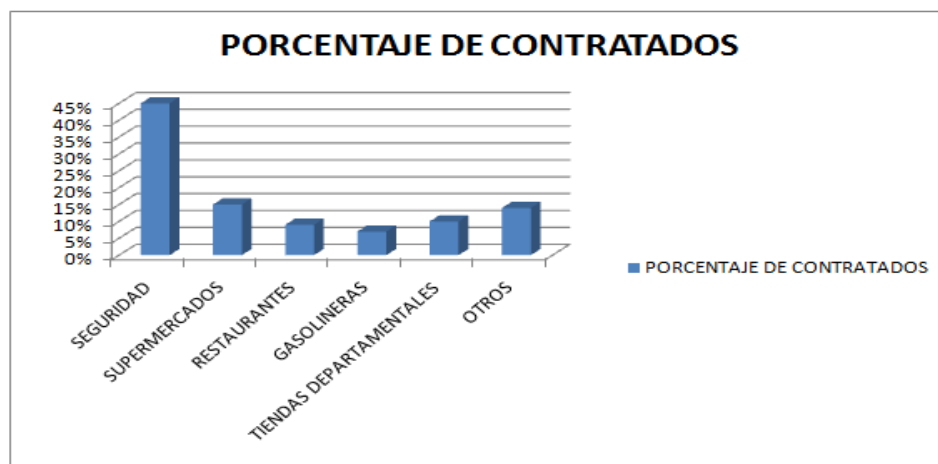
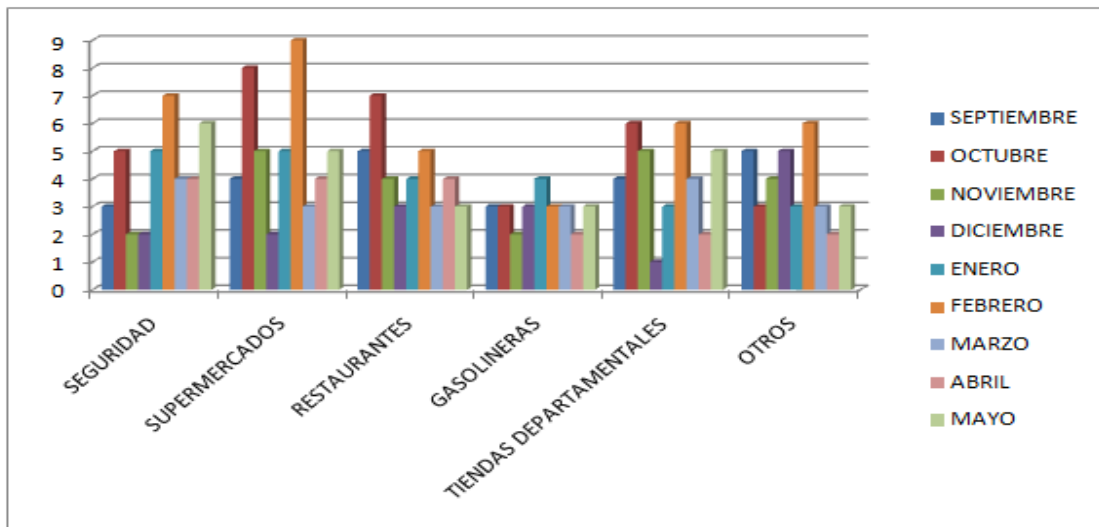


### ANEXO 4.4.1



### ANEXO 4.4.2

#### RELACION DE EMPRESAS QUE SOLICITARON PERSONAL EN EL PERIODO DEL 2015-2016



### ANEXO 5.2.1.1

#### Listado de los procedimientos administrativos

Número de Expediente	Estado del tramite
PA-CFPP-CONT-001-2016	CONCLUIDO
PA-CFPP-CONT-002-2016	CONCLUIDO
PA-CFPP-CONT-003-2016	CONCLUIDO
PA-CFPP-CONT-004-2016	CONCLUIDO
PA-CFPP-CONT-005-2016	RESOLUCION
PA-CFPP-CONT-006-2016	CONCLUIDO
PA-CFPP-CONT-007-2016	EN TRAMITE
PA-CFPP-CONT-008-2016	CONCLUIDO
PA-CFPP-CONT-009-2016	CONCLUIDO
PA-CFPP-CONT-010-2016	EN TRAMITE
PA-CFPP-CONT-011-2016	RESOLUCION
PA-CFPP-CONT-012-2016	EN TRAMITE

### ANEXO 5.6.1

Solicitudes	Meses										Subtotales
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Año
INFOMEX	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	N/a	15	12	27
Solicitud S.A.I.	20	5	5	2	8	13	11	20	3	N/a	87
Formato impreso	6	2	2	3	3	4	1	8	5	N/a	34
Escritos libres	2	1	0	0	0	0	0	0	1	N/a	4
Subtotales al mes	28	8	7	5	11	17	12	28	24	12	152
<b>Total, de solicitudes en el año</b>											
<b>Solicitudes no tramitadas por la anterior administración</b>											<b>36</b>
<b>Total, resuelto por esta administración 2015-2018</b>											<b>188</b>

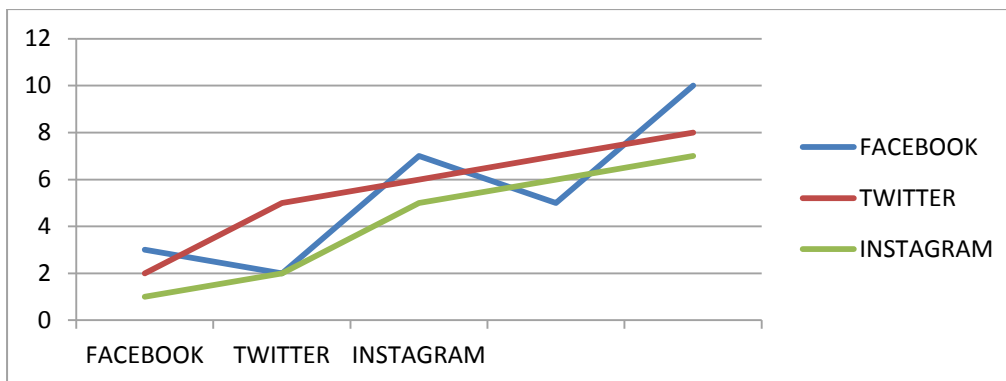
### ANEXO 5.6.2



### ANEXO 5.6.3



**ANEXO 5.7.1**



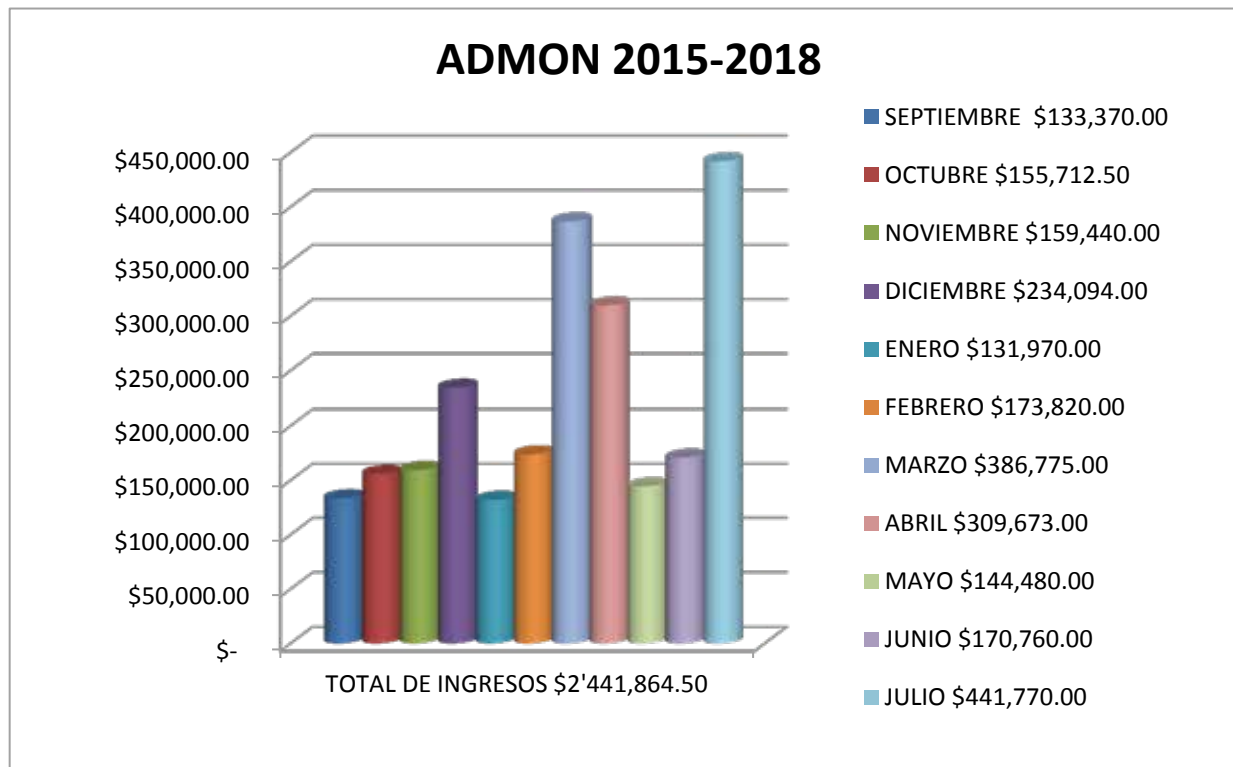
**ANEXO 5.9.2.1**

**A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS UN RESUMEN EN FORMA DE TABLAS Y GRAFICAS DE LO RECAUDADO EN ESTA ADMINISTRACION 2015-2018.**

SEPTIEMBRE \$133,370.00	OCTUBRE \$155,712.50	NOVIEMBRE \$159,440.00	DICIEMBRE \$234,094.00	ENERO \$131,970.00	FEBRERO \$173,820.00	MARZO \$386,775.00	ABRIL \$309,673.00	MAYO \$144,480.00	JUNIO \$170,760.00	JULIO \$441,770.00
----------------------------	-------------------------	---------------------------	---------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------

**ANEXO 5.9.2.2**

**CANTIDAD TOTAL RECAUDADA EN EL PERÍODO DE SEP. 2015 A JULIO 2016 \$2'441,864.50 PESOS**



### ANEXO 5.9.2.3

#### CANTIDAD Y NUMEROS DE FOLIOS DEPOSITADOS EN EL MES DE ABRIL CHELEM

N°	FOLIOS DEPOSITADOS	CANTIDAD	FOLIO DE TESORERIA
1	9851-9870	\$ 32,500.00	29829BB
2	9871-9889	\$ 38,050.00	29869BB
3	9890	\$ 1,500.00	48976E
4	9891-9895	\$ 13,300.00	29980BB
5	9896-9898	\$ 7,500.00	03072EE
6	12613	\$ 200.00	49459E
7	11444	\$ 1,000.00	48951E
	TOTAL	\$ 94,050.00	

#### MES DE MAYO

N°	FOLIOS DEPOSITADOS	CANTIDAD	FOLIO DE TESORERIA
1	9898-9900	\$ 1,420.00	03752 EE
2	12000	\$ 2,200.00	03751 EE
	TOTAL	\$ 3,620.00	

#### MES DE JULIO

N°	FOLIOS DEPOSITADOS	CANTIDAD	FOLIO DE TESORERIA
1	16951-16994	\$ 69,900.00	06177 EE

### ANEXO 5.9.2.A.1

Periodo	Monto total
19 nov. Del 2015-7 dic. Del 2015	\$16,244.00
15 dic. Del 2015-23 mar. Del 2016	\$73, 125.99
29 de mar. Del 2016-27 de mayo del 2016	\$62,175.77
30 de mayo del 2016-28 de junio del 2016	\$26,563.84
1 de julio del 2016-2 de agosto del 2016	\$34772.50





*Presupuesto  
de egresos*



**INFORME  
DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
PROGRESO, YUCATÁN**



**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE PROGRESO  
2015-2018**



Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PV\_FF

## MUNICIPIO DE PROGRESO Yucatán

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/Jul/2016

Fecha y hora de Impresión | 11/ago/2016  
10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Aplicaciones / (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>250101 Gestión de recursos humanos</b>												
<b>102 Recaudación participable</b>												
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$120,576,081.22	\$0.00	\$120,576,081.22	\$57,563,733.46	\$63,012,247.76	\$57,560,446.66	\$3,286.80	\$63,015,634.56	\$57,560,446.66	\$57,560,446.66	\$0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PEI	\$63,720,000.00	\$0.00	\$63,720,000.00	\$41,659,995.21	\$22,060,004.79	\$41,659,995.21	\$0.00	\$22,060,004.79	\$41,659,995.21	\$41,659,995.21	\$0.00
1110	Dietas	\$3,680,000.00	\$0.00	\$3,680,000.00	\$1,305,089.71	\$2,374,910.29	\$1,305,089.71	\$0.00	\$2,374,910.29	\$1,305,089.71	\$1,305,089.71	\$0.00
1111	Dietas	\$3,680,000.00	\$0.00	\$3,680,000.00	\$1,305,089.71	\$2,374,910.29	\$1,305,089.71	\$0.00	\$2,374,910.29	\$1,305,089.71	\$1,305,089.71	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$60,040,000.00	\$0.00	\$60,040,000.00	\$40,354,905.50	\$19,685,094.50	\$40,354,905.50	\$0.00	\$19,685,094.50	\$40,354,905.50	\$40,354,905.50	\$0.00
1131	Sueldos al personal de base	\$43,330,000.00	\$0.00	\$43,330,000.00	\$37,267,200.50	\$6,062,799.50	\$37,267,200.50	\$0.00	\$6,062,799.50	\$37,267,200.50	\$37,267,200.50	\$0.00
1132	Sueldos al personal de confianza	\$16,710,000.00	\$0.00	\$16,710,000.00	\$3,087,705.00	\$13,622,295.00	\$3,087,705.00	\$0.00	\$13,622,295.00	\$3,087,705.00	\$3,087,705.00	\$0.00
1200	REMUNERACION DE CARACTER EVENTUAL	\$6,690,000.00	\$0.00	\$6,690,000.00	\$869,336.05	\$5,820,663.95	\$869,336.05	\$0.00	\$5,820,663.95	\$869,336.05	\$869,336.05	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$6,690,000.00	\$0.00	\$6,690,000.00	\$869,336.05	\$5,820,663.95	\$869,336.05	\$0.00	\$5,820,663.95	\$869,336.05	\$869,336.05	\$0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$6,690,000.00	\$0.00	\$6,690,000.00	\$869,336.05	\$5,820,663.95	\$869,336.05	\$0.00	\$5,820,663.95	\$869,336.05	\$869,336.05	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$31,017,500.00	\$0.00	\$31,017,500.00	\$11,317,463.79	\$19,700,036.21	\$11,317,463.79	\$0.00	\$19,700,036.21	\$11,317,463.79	\$11,317,463.79	\$0.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$11,977,500.00	\$0.00	\$11,977,500.00	\$364,338.08	\$11,613,161.92	\$364,338.08	\$0.00	\$11,613,161.92	\$364,338.08	\$364,338.08	\$0.00
1321	Prima vacacional y dominical	\$4,767,500.00	\$0.00	\$4,767,500.00	\$364,338.08	\$4,403,161.92	\$364,338.08	\$0.00	\$4,403,161.92	\$364,338.08	\$364,338.08	\$0.00
1322	Gratificación de fin de año	\$7,210,000.00	\$0.00	\$7,210,000.00	\$0.00	\$7,210,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,210,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1330	Horas extraordinarias	\$9,557,000.00	\$0.00	\$9,557,000.00	\$4,517,857.20	\$5,039,142.80	\$4,517,857.20	\$0.00	\$5,039,142.80	\$4,517,857.20	\$4,517,857.20	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$9,557,000.00	\$0.00	\$9,557,000.00	\$4,517,857.20	\$5,039,142.80	\$4,517,857.20	\$0.00	\$5,039,142.80	\$4,517,857.20	\$4,517,857.20	\$0.00
1340	Compensaciones	\$9,083,000.00	\$0.00	\$9,083,000.00	\$6,435,268.51	\$2,647,731.49	\$6,435,268.51	\$0.00	\$2,647,731.49	\$6,435,268.51	\$6,435,268.51	\$0.00
1341	Compensaciones Extraordinaria	\$8,983,000.00	\$0.00	\$8,983,000.00	\$6,435,268.51	\$2,547,731.49	\$6,435,268.51	\$0.00	\$2,547,731.49	\$6,435,268.51	\$6,435,268.51	\$0.00
1342	Otras Compensaciones	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,882,000.00	\$0.00	\$2,882,000.00	\$3,659.67	\$2,878,340.33	\$3,659.67	\$0.00	\$2,878,340.33	\$3,659.67	\$3,659.67	\$0.00
1440	Aportaciones para seguros	\$2,882,000.00	\$0.00	\$2,882,000.00	\$3,659.67	\$2,878,340.33	\$3,659.67	\$0.00	\$2,878,340.33	\$3,659.67	\$3,659.67	\$0.00
1442	Otras aportaciones para seguros	\$2,882,000.00	\$0.00	\$2,882,000.00	\$3,659.67	\$2,878,340.33	\$3,659.67	\$0.00	\$2,878,340.33	\$3,659.67	\$3,659.67	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$13,428,581.22	\$0.00	\$13,428,581.22	\$3,527,589.15	\$9,900,992.07	\$3,524,302.35	\$3,286.80	\$9,904,278.87	\$3,524,302.35	\$3,524,302.35	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00
1521	Liquidaciones por indemnizaciones y por Sueldos y Saler	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	\$2,011,000.00	\$0.00	\$2,011,000.00	\$139,294.00	\$1,871,706.00	\$139,294.00	\$0.00	\$1,871,706.00	\$139,294.00	\$139,294.00	\$0.00
1531	Bono de retiro o marcha	\$764,000.00	\$0.00	\$764,000.00	\$109,294.00	\$654,706.00	\$109,294.00	\$0.00	\$654,706.00	\$109,294.00	\$109,294.00	\$0.00
1532	Otras prestaciones y haberes de retiro	\$1,247,000.00	\$0.00	\$1,247,000.00	\$30,000.00	\$1,217,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$1,217,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00



**MUNICIPIO DE PROGRESO**  
Yucatán  
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016

Fecha y hora de Impresión: 11/ago./2016 10:51 a. m.

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY\_FF

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
1540	Prestaciones contractuales	\$1,652,000.00	\$0.00	\$1,652,000.00	\$385,476.00	\$1,266,524.00	\$385,476.00	\$0.00	\$1,266,524.00	\$385,476.00	\$385,476.00	\$0.00
1542	Otras prestaciones contractuales	\$1,652,000.00	\$0.00	\$1,652,000.00	\$385,476.00	\$1,266,524.00	\$385,476.00	\$0.00	\$1,266,524.00	\$385,476.00	\$385,476.00	\$0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$9,665,581.22	\$0.00	\$9,665,581.22	\$2,952,819.15	\$6,712,762.07	\$2,949,532.35	\$3,286.80	\$6,716,048.87	\$2,949,532.35	\$2,949,532.35	\$0.00
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$9,665,581.22	\$0.00	\$9,665,581.22	\$2,952,819.15	\$6,712,762.07	\$2,949,532.35	\$3,286.80	\$6,716,048.87	\$2,949,532.35	\$2,949,532.35	\$0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,838,000.00	\$0.00	\$2,838,000.00	\$185,689.59	\$2,652,310.41	\$185,689.59	\$0.00	\$2,652,310.41	\$185,689.59	\$185,689.59	\$0.00
1710	Estímulos	\$2,838,000.00	\$0.00	\$2,838,000.00	\$185,689.59	\$2,652,310.41	\$185,689.59	\$0.00	\$2,652,310.41	\$185,689.59	\$185,689.59	\$0.00
1711	Estímulos	\$2,838,000.00	\$0.00	\$2,838,000.00	\$185,689.59	\$2,652,310.41	\$185,689.59	\$0.00	\$2,652,310.41	\$185,689.59	\$185,689.59	\$0.00
<b>Recaudación participable</b>		<b>\$120,576,081.22</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$120,576,081.22</b>	<b>\$57,563,733.46</b>	<b>\$63,012,347.76</b>	<b>\$57,560,446.66</b>	<b>\$3,286.80</b>	<b>\$63,015,634....</b>	<b>\$57,560,446.66</b>	<b>\$57,560,446.66</b>	<b>\$0.00</b>

**Gestión de recursos humanos** \$120,576,081.22 \$0.00 \$120,576,081.22 \$57,563,733.46 \$63,012,347.76 \$57,560,446.66 \$3,286.80 \$63,015,634... \$57,560,446.66 \$0.00

**250102 Gestión del gasto institucional**

**102 Recaudación participable**

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,089,389.50	\$0.00	\$24,089,389.50	\$13,091,545.63	\$10,997,843.87	\$13,089,676.44	\$1,869.19	\$10,999,713.06	\$13,089,676.44	\$13,089,676.44	\$0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC	\$2,560,947.03	\$0.00	\$2,560,947.03	\$848,487.44	\$1,712,459.59	\$848,487.44	\$0.00	\$1,712,459.59	\$848,487.44	\$848,487.44	\$0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,111,032.48	\$0.00	\$1,111,032.48	\$328,699.71	\$782,332.77	\$328,699.71	\$0.00	\$782,332.77	\$328,699.71	\$328,699.71	\$0.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,111,032.48	\$0.00	\$1,111,032.48	\$328,699.71	\$782,332.77	\$328,699.71	\$0.00	\$782,332.77	\$328,699.71	\$328,699.71	\$0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$412,686.70	\$0.00	\$412,686.70	\$46,097.54	\$366,589.16	\$46,097.54	\$0.00	\$366,589.16	\$46,097.54	\$46,097.54	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$412,686.70	\$0.00	\$412,686.70	\$46,097.54	\$366,589.16	\$46,097.54	\$0.00	\$366,589.16	\$46,097.54	\$46,097.54	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$703.37	\$29,296.63	\$703.37	\$0.00	\$29,296.63	\$703.37	\$703.37	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$703.37	\$29,296.63	\$703.37	\$0.00	\$29,296.63	\$703.37	\$703.37	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$97,500.00	\$0.00	\$97,500.00	\$0.00	\$97,500.00	\$0.00	\$0.00	\$97,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$97,500.00	\$0.00	\$97,500.00	\$0.00	\$97,500.00	\$0.00	\$0.00	\$97,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$799,727.85	\$0.00	\$799,727.85	\$450,332.04	\$349,395.81	\$450,332.04	\$0.00	\$349,395.81	\$450,332.04	\$450,332.04	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$799,727.85	\$0.00	\$799,727.85	\$450,332.04	\$349,395.81	\$450,332.04	\$0.00	\$349,395.81	\$450,332.04	\$450,332.04	\$0.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$22,654.78	\$87,345.22	\$22,654.78	\$0.00	\$87,345.22	\$22,654.78	\$22,654.78	\$0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$110,000.00	\$0.00	\$110,000.00	\$22,654.78	\$87,345.22	\$22,654.78	\$0.00	\$87,345.22	\$22,654.78	\$22,654.78	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,173,618.08	\$0.00	\$1,173,618.08	\$288,535.06	\$885,083.02	\$288,535.06	\$0.00	\$885,083.02	\$288,535.06	\$288,535.06	\$0.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$1,068,513.73	\$0.00	\$1,068,513.73	\$288,535.06	\$779,978.67	\$288,535.06	\$0.00	\$779,978.67	\$288,535.06	\$288,535.06	\$0.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$1,068,513.73	\$0.00	\$1,068,513.73	\$288,535.06	\$779,978.67	\$288,535.06	\$0.00	\$779,978.67	\$288,535.06	\$288,535.06	\$0.00
2220	Productos alimenticios para animales	\$49,601.00	\$0.00	\$49,601.00	\$0.00	\$49,601.00	\$0.00	\$0.00	\$49,601.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2221	Productos alimenticios para animales	\$49,601.00	\$0.00	\$49,601.00	\$0.00	\$49,601.00	\$0.00	\$0.00	\$49,601.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Ucr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_Py\_FF

## MUNICIPIO DE PROGRESO Yucatán

### Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016

Fecha y hora de impresión: 11/ago/2016 10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Aplicaciones / (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$55,503.35	\$0.00	\$55,503.35	\$0.00	\$55,503.35	\$0.00	\$0.00	\$55,503.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$55,503.35	\$0.00	\$55,503.35	\$0.00	\$55,503.35	\$0.00	\$0.00	\$55,503.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$5,137,235.32	\$0.00	\$5,137,235.32	\$2,931,669.47	\$2,205,565.85	\$2,931,669.47	\$0.00	\$2,205,565.85	\$2,931,669.47	\$0.00	\$0.00
2410	Productos minerales no metálicos	\$249,601.97	\$0.00	\$249,601.97	\$30,439.79	\$219,162.18	\$30,439.79	\$0.00	\$219,162.18	\$30,439.79	\$0.00	\$0.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$249,601.97	\$0.00	\$249,601.97	\$30,439.79	\$219,162.18	\$30,439.79	\$0.00	\$219,162.18	\$30,439.79	\$0.00	\$0.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$1,026,340.49	\$0.00	\$1,026,340.49	\$946,595.97	\$79,744.52	\$946,595.97	\$0.00	\$79,744.52	\$946,595.97	\$0.00	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$1,026,340.49	\$0.00	\$1,026,340.49	\$946,595.97	\$79,744.52	\$946,595.97	\$0.00	\$79,744.52	\$946,595.97	\$0.00	\$0.00
2430	Cal. yeso y productos de yeso	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$4,208.66	\$2,791.34	\$4,208.66	\$0.00	\$2,791.34	\$4,208.66	\$0.00	\$0.00
2431	Cal. yeso y productos de yeso	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$4,208.66	\$2,791.34	\$4,208.66	\$0.00	\$2,791.34	\$4,208.66	\$0.00	\$0.00
2440	Madera y productos de madera	\$349,000.00	\$0.00	\$349,000.00	\$223,266.59	\$125,733.41	\$223,266.59	\$0.00	\$125,733.41	\$223,266.59	\$0.00	\$0.00
2441	Madera y productos de madera	\$349,000.00	\$0.00	\$349,000.00	\$223,266.59	\$125,733.41	\$223,266.59	\$0.00	\$125,733.41	\$223,266.59	\$0.00	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$2,879.13	\$3,120.87	\$2,879.13	\$0.00	\$3,120.87	\$2,879.13	\$0.00	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$2,879.13	\$3,120.87	\$2,879.13	\$0.00	\$3,120.87	\$2,879.13	\$0.00	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$1,447,095.10	\$0.00	\$1,447,095.10	\$229,832.94	\$1,217,262.16	\$229,832.94	\$0.00	\$1,217,262.16	\$229,832.94	\$0.00	\$0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$1,447,095.10	\$0.00	\$1,447,095.10	\$229,832.94	\$1,217,262.16	\$229,832.94	\$0.00	\$1,217,262.16	\$229,832.94	\$0.00	\$0.00
2470	Artículos médicos para la construcción	\$575,940.29	\$0.00	\$575,940.29	\$446,723.21	\$129,217.08	\$446,723.21	\$0.00	\$129,217.08	\$446,723.21	\$0.00	\$0.00
2471	Artículos médicos para la construcción	\$575,940.29	\$0.00	\$575,940.29	\$446,723.21	\$129,217.08	\$446,723.21	\$0.00	\$129,217.08	\$446,723.21	\$0.00	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$1331.82	\$1,331.82	\$1331.82	\$0.00	\$1,331.82	\$1331.82	\$0.00	\$0.00
2481	Materiales complementarios	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$1331.82	\$1,331.82	\$1331.82	\$0.00	\$1,331.82	\$1331.82	\$0.00	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,326,257.47	\$0.00	\$1,326,257.47	\$852,256.02	\$474,001.45	\$852,256.02	\$0.00	\$474,001.45	\$852,256.02	\$0.00	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,326,257.47	\$0.00	\$1,326,257.47	\$852,256.02	\$474,001.45	\$852,256.02	\$0.00	\$474,001.45	\$852,256.02	\$0.00	\$0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABR	\$1,280,000.00	\$0.00	\$1,280,000.00	\$826,679.47	\$453,320.53	\$826,679.47	\$0.00	\$453,320.53	\$826,679.47	\$0.00	\$0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,070,000.00	\$0.00	\$1,070,000.00	\$365,984.92	\$704,105.08	\$365,984.92	\$0.00	\$704,105.08	\$365,984.92	\$0.00	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,070,000.00	\$0.00	\$1,070,000.00	\$365,984.92	\$704,105.08	\$365,984.92	\$0.00	\$704,105.08	\$365,984.92	\$0.00	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$39,092.63	\$120,907.37	\$39,092.63	\$0.00	\$120,907.37	\$39,092.63	\$0.00	\$0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$39,092.63	\$120,907.37	\$39,092.63	\$0.00	\$120,907.37	\$39,092.63	\$0.00	\$0.00
2590	Otros productos químicos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$48,332.98	\$1,667.02	\$48,332.98	\$0.00	\$1,667.02	\$48,332.98	\$0.00	\$0.00
2591	Otros productos químicos	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$48,332.98	\$1,667.02	\$48,332.98	\$0.00	\$1,667.02	\$48,332.98	\$0.00	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$9,590,629.23	\$0.00	\$9,590,629.23	\$7,082,631.50	\$2,507,997.73	\$7,082,631.50	\$0.00	\$2,507,997.73	\$7,082,631.50	\$0.00	\$0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$9,590,629.23	\$0.00	\$9,590,629.23	\$7,082,631.50	\$2,507,997.73	\$7,082,631.50	\$0.00	\$2,507,997.73	\$7,082,631.50	\$0.00	\$0.00
2611	Combustible	\$9,094,629.23	\$0.00	\$9,094,629.23	\$2,019,544.01	\$7,075,085.22	\$2,019,544.01	\$0.00	\$7,075,085.22	\$2,019,544.01	\$0.00	\$0.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$496,000.00	\$0.00	\$496,000.00	\$488,453.72	\$7,546.28	\$488,453.72	\$0.00	\$7,546.28	\$488,453.72	\$0.00	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	\$391,633.72	\$0.00	\$391,633.72	\$70,276.48	\$321,357.24	\$70,276.48	\$0.00	\$321,357.24	\$70,276.48	\$0.00	\$0.00



**MUNICIPIO DE PROGRESO**  
Yucatán  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016**

Fecha y hora de Impresión: 11/ago./2016 10:51 a. m.

Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY\_FF

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2710 Vestuario y uniformes	\$265,434.37	\$0.00	\$265,434.37	\$40,113.20	\$225,321.17	\$40,113.20	\$0.00	\$225,321.17	\$40,113.20	\$40,113.20	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$265,434.37	\$0.00	\$265,434.37	\$40,113.20	\$225,321.17	\$40,113.20	\$0.00	\$225,321.17	\$40,113.20	\$40,113.20	\$0.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$86,199.35	\$0.00	\$86,199.35	\$30,163.28	\$56,036.07	\$30,163.28	\$0.00	\$56,036.07	\$30,163.28	\$30,163.28	\$0.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$86,199.35	\$0.00	\$86,199.35	\$30,163.28	\$56,036.07	\$30,163.28	\$0.00	\$56,036.07	\$30,163.28	\$30,163.28	\$0.00
2730 Artículos deportivos	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2731 Artículos deportivos	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,605.20	\$5,394.80	\$4,605.20	\$0.00	\$5,394.80	\$4,605.20	\$4,605.20	\$0.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,605.20	\$5,394.80	\$4,605.20	\$0.00	\$5,394.80	\$4,605.20	\$4,605.20	\$0.00
2831 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,605.20	\$5,394.80	\$4,605.20	\$0.00	\$5,394.80	\$4,605.20	\$4,605.20	\$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$3,945,326.12	\$0.00	\$3,945,326.12	\$1,036,661.01	\$2,908,665.11	\$1,036,791.82	\$1,869.19	\$2,908,534.30	\$1,036,791.82	\$1,036,791.82	\$0.00
2910 Herramientas menores	\$525,736.76	\$0.00	\$525,736.76	\$125,987.98	\$399,748.78	\$125,987.98	\$0.00	\$399,748.78	\$125,987.98	\$125,987.98	\$0.00
2911 Herramientas menores	\$525,736.76	\$0.00	\$525,736.76	\$125,987.98	\$399,748.78	\$125,987.98	\$0.00	\$399,748.78	\$125,987.98	\$125,987.98	\$0.00
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$296,734.52	\$0.00	\$296,734.52	\$23,655.77	\$273,078.75	\$23,655.77	\$0.00	\$273,078.75	\$23,655.77	\$23,655.77	\$0.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$296,734.52	\$0.00	\$296,734.52	\$23,655.77	\$273,078.75	\$23,655.77	\$0.00	\$273,078.75	\$23,655.77	\$23,655.77	\$0.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$1,346.99	\$53,653.01	\$1,346.99	\$0.00	\$53,653.01	\$1,346.99	\$1,346.99	\$0.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$1,346.99	\$53,653.01	\$1,346.99	\$0.00	\$53,653.01	\$1,346.99	\$1,346.99	\$0.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$436,081.84	\$0.00	\$436,081.84	\$38,663.56	\$397,418.28	\$36,794.37	\$1,869.19	\$399,287.47	\$36,794.37	\$36,794.37	\$0.00
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$436,081.84	\$0.00	\$436,081.84	\$38,663.56	\$397,418.28	\$36,794.37	\$1,869.19	\$399,287.47	\$36,794.37	\$36,794.37	\$0.00
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrum	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2951 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrum	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$1,851,773.00	\$0.00	\$1,851,773.00	\$739,593.72	\$1,112,179.28	\$739,593.72	\$0.00	\$1,112,179.28	\$739,593.72	\$739,593.72	\$0.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$1,851,773.00	\$0.00	\$1,851,773.00	\$739,593.72	\$1,112,179.28	\$739,593.72	\$0.00	\$1,112,179.28	\$739,593.72	\$739,593.72	\$0.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$730,000.00	\$0.00	\$730,000.00	\$102,808.46	\$627,191.54	\$102,808.46	\$0.00	\$627,191.54	\$102,808.46	\$102,808.46	\$0.00
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$730,000.00	\$0.00	\$730,000.00	\$102,808.46	\$627,191.54	\$102,808.46	\$0.00	\$627,191.54	\$102,808.46	\$102,808.46	\$0.00
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$6,604.53	\$23,395.47	\$6,604.53	\$0.00	\$23,395.47	\$6,604.53	\$6,604.53	\$0.00
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$6,604.53	\$23,395.47	\$6,604.53	\$0.00	\$23,395.47	\$6,604.53	\$6,604.53	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$25,537,712.73	\$0.00	\$25,537,712.73	\$11,354,282.22	\$14,183,430.51	\$11,354,282.22	\$0.00	\$14,183,430.51	\$11,354,282.22	\$11,354,282.22	\$0.00
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$8,780,905.53	\$0.00	\$8,780,905.53	\$6,215,497.57	\$2,565,407.96	\$6,215,497.57	\$0.00	\$2,565,407.96	\$6,215,497.57	\$6,215,497.57	\$0.00
3110 Energía eléctrica	\$4,483,346.52	\$0.00	\$4,483,346.52	\$3,176,233.02	\$1,307,113.50	\$3,176,233.02	\$0.00	\$1,307,113.50	\$3,176,233.02	\$3,176,233.02	\$0.00
3111 Energía eléctrica	\$4,483,346.52	\$0.00	\$4,483,346.52	\$3,176,233.02	\$1,307,113.50	\$3,176,233.02	\$0.00	\$1,307,113.50	\$3,176,233.02	\$3,176,233.02	\$0.00
3120 Gas	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$35,525.06	\$64,474.94	\$35,525.06	\$0.00	\$64,474.94	\$35,525.06	\$35,525.06	\$0.00
3121 Gas	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$35,525.06	\$64,474.94	\$35,525.06	\$0.00	\$64,474.94	\$35,525.06	\$35,525.06	\$0.00
3130 Agua	\$3,350,000.00	\$0.00	\$3,350,000.00	\$2,610,000.00	\$740,000.00	\$2,610,000.00	\$0.00	\$740,000.00	\$2,610,000.00	\$2,610,000.00	\$0.00



Ucr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_Py\_FF

## MUNICIPIO DE PROGRESO Yucatán

### Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/Jul./2016

Fecha y hora de impresión | 11/ago/2016  
10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Aplicaciones / (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3131	Agua	\$3,350,000.00	\$0.00	\$3,350,000.00	\$2,610,000.00	\$740,000.00	\$2,610,000.00	\$0.00	\$740,000.00	\$2,610,000.00	\$2,610,000.00	\$0.00
3140	Telefonia tradicional	\$368,636.00	\$0.00	\$368,636.00	\$247,377.72	\$121,258.28	\$247,377.72	\$0.00	\$121,258.28	\$247,377.72	\$247,377.72	\$0.00
3141	Telefonia tradicional	\$368,636.00	\$0.00	\$368,636.00	\$247,377.72	\$121,258.28	\$247,377.72	\$0.00	\$121,258.28	\$247,377.72	\$247,377.72	\$0.00
3150	Telefonia celular	\$305,923.01	\$0.00	\$305,923.01	\$39,695.93	\$266,227.08	\$39,695.93	\$0.00	\$266,227.08	\$39,695.93	\$39,695.93	\$0.00
3151	Telefonia celular	\$305,923.01	\$0.00	\$305,923.01	\$39,695.93	\$266,227.08	\$39,695.93	\$0.00	\$266,227.08	\$39,695.93	\$39,695.93	\$0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satelites	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$594.29	\$4,405.71	\$594.29	\$0.00	\$4,405.71	\$594.29	\$594.29	\$0.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelites	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$594.29	\$4,405.71	\$594.29	\$0.00	\$4,405.71	\$594.29	\$594.29	\$0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento d	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$104,007.55	\$45,992.45	\$104,007.55	\$0.00	\$45,992.45	\$104,007.55	\$104,007.55	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento d	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$104,007.55	\$45,992.45	\$104,007.55	\$0.00	\$45,992.45	\$104,007.55	\$104,007.55	\$0.00
3180	Servicios postales y telegraficos	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$2,064.00	\$15,936.00	\$2,064.00	\$0.00	\$15,936.00	\$2,064.00	\$2,064.00	\$0.00
3181	Servicios postales y telegraficos	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$2,064.00	\$15,936.00	\$2,064.00	\$0.00	\$15,936.00	\$2,064.00	\$2,064.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,231,000.00	\$0.00	\$2,231,000.00	\$698,613.01	\$1,532,386.99	\$698,613.01	\$0.00	\$1,532,386.99	\$698,613.01	\$698,613.01	\$0.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administracion, €	\$791,000.00	\$0.00	\$791,000.00	\$237,861.01	\$553,138.99	\$237,861.01	\$0.00	\$553,138.99	\$237,861.01	\$237,861.01	\$0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administracion, €	\$791,000.00	\$0.00	\$791,000.00	\$237,861.01	\$553,138.99	\$237,861.01	\$0.00	\$553,138.99	\$237,861.01	\$237,861.01	\$0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$460,752.00	\$189,248.00	\$460,752.00	\$0.00	\$189,248.00	\$460,752.00	\$460,752.00	\$0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00	\$460,752.00	\$189,248.00	\$460,752.00	\$0.00	\$189,248.00	\$460,752.00	\$460,752.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS	\$1,726,235.00	\$0.00	\$1,726,235.00	\$522,478.38	\$1,203,756.62	\$522,478.38	\$0.00	\$1,203,756.62	\$522,478.38	\$522,478.38	\$0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionado	\$970,000.00	\$0.00	\$970,000.00	\$491,947.18	\$478,052.82	\$491,947.18	\$0.00	\$478,052.82	\$491,947.18	\$491,947.18	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionado	\$970,000.00	\$0.00	\$970,000.00	\$491,947.18	\$478,052.82	\$491,947.18	\$0.00	\$478,052.82	\$491,947.18	\$491,947.18	\$0.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$17,400.00	\$32,600.00	\$17,400.00	\$0.00	\$32,600.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$17,400.00	\$32,600.00	\$17,400.00	\$0.00	\$32,600.00	\$17,400.00	\$17,400.00	\$0.00
3330	Servicios de consultoria administrativa, procesos, técnica	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$9,802.00	\$10,198.00	\$9,802.00	\$0.00	\$10,198.00	\$9,802.00	\$9,802.00	\$0.00
3332	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$9,802.00	\$10,198.00	\$9,802.00	\$0.00	\$10,198.00	\$9,802.00	\$9,802.00	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresio	\$519,235.00	\$0.00	\$519,235.00	\$3,329.20	\$515,905.80	\$3,329.20	\$0.00	\$515,905.80	\$3,329.20	\$3,329.20	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiad	\$519,235.00	\$0.00	\$519,235.00	\$3,329.20	\$515,905.80	\$3,329.20	\$0.00	\$515,905.80	\$3,329.20	\$3,329.20	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$167,000.00	\$0.00	\$167,000.00	\$0.00	\$167,000.00	\$0.00	\$0.00	\$167,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$167,000.00	\$0.00	\$167,000.00	\$0.00	\$167,000.00	\$0.00	\$0.00	\$167,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	\$210,500.00	\$0.00	\$210,500.00	\$94,352.03	\$116,147.97	\$94,352.03	\$0.00	\$116,147.97	\$94,352.03	\$94,352.03	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$100,500.00	\$0.00	\$100,500.00	\$71,864.02	\$28,635.98	\$71,864.02	\$0.00	\$28,635.98	\$71,864.02	\$71,864.02	\$0.00



**MUNICIPIO DE PROGRESO**  
Yucatán  
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016

Fecha y hora de Impresión: 11/ago./2016 10:51 a. m.

Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY\_FF

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3411 Intereses	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3412 Comisiones	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$71,864.02	\$28,135.98	\$71,864.02	\$0.00	\$28,135.98	\$71,864.02	\$71,864.02	\$0.00
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$17,233.01	\$32,766.99	\$17,233.01	\$0.00	\$32,766.99	\$17,233.01	\$17,233.01	\$0.00
3441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$17,233.01	\$32,766.99	\$17,233.01	\$0.00	\$32,766.99	\$17,233.01	\$17,233.01	\$0.00
3470 Fletes y maniobras	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,930.00	\$45,070.00	\$4,930.00	\$0.00	\$45,070.00	\$4,930.00	\$4,930.00	\$0.00
3471 Fletes y maniobras	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,930.00	\$45,070.00	\$4,930.00	\$0.00	\$45,070.00	\$4,930.00	\$4,930.00	\$0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$325.00	\$9,675.00	\$325.00	\$0.00	\$9,675.00	\$325.00	\$325.00	\$0.00
3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$325.00	\$9,675.00	\$325.00	\$0.00	\$9,675.00	\$325.00	\$325.00	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	\$7,056,072.20	\$0.00	\$7,056,072.20	\$994,475.18	\$6,061,597.02	\$994,475.18	\$0.00	\$6,061,597.02	\$994,475.18	\$994,475.18	\$0.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$935,000.00	\$0.00	\$935,000.00	\$70,624.69	\$864,375.31	\$70,624.69	\$0.00	\$864,375.31	\$70,624.69	\$70,624.69	\$0.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$935,000.00	\$0.00	\$935,000.00	\$70,624.69	\$864,375.31	\$70,624.69	\$0.00	\$864,375.31	\$70,624.69	\$70,624.69	\$0.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y et	\$48,050.00	\$0.00	\$48,050.00	\$12,989.80	\$35,060.20	\$12,989.80	\$0.00	\$35,060.20	\$12,989.80	\$12,989.80	\$0.00
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y et	\$48,050.00	\$0.00	\$48,050.00	\$12,989.80	\$35,060.20	\$12,989.80	\$0.00	\$35,060.20	\$12,989.80	\$12,989.80	\$0.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cón	\$347,000.00	\$0.00	\$347,000.00	\$754.00	\$346,246.00	\$754.00	\$0.00	\$346,246.00	\$754.00	\$754.00	\$0.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cón	\$347,000.00	\$0.00	\$347,000.00	\$754.00	\$346,246.00	\$754.00	\$0.00	\$346,246.00	\$754.00	\$754.00	\$0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$4,418,982.00	\$0.00	\$4,418,982.00	\$617,757.15	\$3,801,224.85	\$617,757.15	\$0.00	\$3,801,224.85	\$617,757.15	\$617,757.15	\$0.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$4,418,982.00	\$0.00	\$4,418,982.00	\$617,757.15	\$3,801,224.85	\$617,757.15	\$0.00	\$3,801,224.85	\$617,757.15	\$617,757.15	\$0.00
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y segi	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3561 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y segi	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	\$999,040.20	\$0.00	\$999,040.20	\$202,043.54	\$796,996.66	\$202,043.54	\$0.00	\$796,996.66	\$202,043.54	\$202,043.54	\$0.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	\$999,040.20	\$0.00	\$999,040.20	\$202,043.54	\$796,996.66	\$202,043.54	\$0.00	\$796,996.66	\$202,043.54	\$202,043.54	\$0.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$158,000.00	\$0.00	\$158,000.00	\$83,578.00	\$74,422.00	\$83,578.00	\$0.00	\$74,422.00	\$83,578.00	\$83,578.00	\$0.00
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$158,000.00	\$0.00	\$158,000.00	\$83,578.00	\$74,422.00	\$83,578.00	\$0.00	\$74,422.00	\$83,578.00	\$83,578.00	\$0.00
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$6,728.00	\$43,272.00	\$6,728.00	\$0.00	\$43,272.00	\$6,728.00	\$6,728.00	\$0.00
3591 Servicios de jardinería y fumigación	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$6,728.00	\$43,272.00	\$6,728.00	\$0.00	\$43,272.00	\$6,728.00	\$6,728.00	\$0.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$690,000.00	\$0.00	\$690,000.00	\$430,430.66	\$259,569.34	\$430,430.66	\$0.00	\$259,569.34	\$430,430.66	\$430,430.66	\$0.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$640,000.00	\$0.00	\$640,000.00	\$430,430.66	\$209,569.34	\$430,430.66	\$0.00	\$209,569.34	\$430,430.66	\$430,430.66	\$0.00
3611 Gastos de difusión e información	\$510,000.00	\$0.00	\$510,000.00	\$332,149.56	\$177,850.44	\$332,149.56	\$0.00	\$177,850.44	\$332,149.56	\$332,149.56	\$0.00
3612 Impresiones y publicaciones oficiales	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$66,007.60	\$13,992.40	\$66,007.60	\$0.00	\$13,992.40	\$66,007.60	\$66,007.60	\$0.00
3614 Periódicos y revistas	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$32,273.50	\$17,726.50	\$32,273.50	\$0.00	\$17,726.50	\$32,273.50	\$32,273.50	\$0.00
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$612,500.00	\$0.00	\$612,500.00	\$215,032.16	\$397,467.84	\$215,032.16	\$0.00	\$397,467.84	\$215,032.16	\$215,032.16	\$0.00



Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_Py\_FF

## MUNICIPIO DE PROGRESO Yucatán

### Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/Jul./2016

Fecha y hora de Impresión | 11/ago/2016  
10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercicio	Pagado	Cuentas por Pagar Duda
3710	Pasajes aéreos	\$490,000.00	\$0.00	\$490,000.00	\$185,550.69	\$304,449.31	\$185,550.69	\$0.00	\$304,449.31	\$185,550.69	\$0.00	\$0.00
3711	Pasajes aéreos	\$490,000.00	\$0.00	\$490,000.00	\$185,550.69	\$304,449.31	\$185,550.69	\$0.00	\$304,449.31	\$185,550.69	\$0.00	\$0.00
3720	Pasajes terrestres	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$70.02	\$2,429.98	\$70.02	\$0.00	\$2,429.98	\$70.02	\$0.00	\$0.00
3721	Pasajes terrestres	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$70.02	\$2,429.98	\$70.02	\$0.00	\$2,429.98	\$70.02	\$0.00	\$0.00
3750	Váticos en el país	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$29,411.45	\$90,588.55	\$29,411.45	\$0.00	\$90,588.55	\$29,411.45	\$0.00	\$0.00
3751	Váticos en el país	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$29,411.45	\$90,588.55	\$29,411.45	\$0.00	\$90,588.55	\$29,411.45	\$0.00	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$3,975,000.00	\$0.00	\$3,975,000.00	\$2,022,342.11	\$1,952,657.89	\$2,022,342.11	\$0.00	\$1,952,657.89	\$2,022,342.11	\$0.00	\$0.00
3810	Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3811	Gastos de ceremonial	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$3,970,000.00	\$0.00	\$3,970,000.00	\$2,022,342.11	\$1,947,657.89	\$2,022,342.11	\$0.00	\$1,947,657.89	\$2,022,342.11	\$0.00	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$3,970,000.00	\$0.00	\$3,970,000.00	\$2,022,342.11	\$1,947,657.89	\$2,022,342.11	\$0.00	\$1,947,657.89	\$2,022,342.11	\$0.00	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$255,500.00	\$0.00	\$255,500.00	\$161,061.12	\$94,438.88	\$161,061.12	\$0.00	\$94,438.88	\$161,061.12	\$0.00	\$0.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$13,147.20	\$16,852.80	\$13,147.20	\$0.00	\$16,852.80	\$13,147.20	\$0.00	\$0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$13,147.20	\$16,852.80	\$13,147.20	\$0.00	\$16,852.80	\$13,147.20	\$0.00	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00	\$6,946.94	\$3,553.06	\$6,946.94	\$0.00	\$3,553.06	\$6,946.94	\$0.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00	\$6,946.94	\$3,553.06	\$6,946.94	\$0.00	\$3,553.06	\$6,946.94	\$0.00	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$215,000.00	\$0.00	\$215,000.00	\$140,966.98	\$74,033.02	\$140,966.98	\$0.00	\$74,033.02	\$140,966.98	\$0.00	\$0.00
3951	Multas	\$215,000.00	\$0.00	\$215,000.00	\$140,966.98	\$74,033.02	\$140,966.98	\$0.00	\$74,033.02	\$140,966.98	\$0.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$7,893,450.30	\$0.00	\$7,893,450.30	\$2,323,946.65	\$5,569,503.65	\$2,323,946.65	\$0.00	\$5,569,503.65	\$2,323,946.65	\$0.00	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$815,408.77	\$184,591.23	\$815,408.77	\$0.00	\$184,591.23	\$815,408.77	\$0.00	\$0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y munic	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$815,408.77	\$184,591.23	\$815,408.77	\$0.00	\$184,591.23	\$815,408.77	\$0.00	\$0.00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y munic	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$815,408.77	\$184,591.23	\$815,408.77	\$0.00	\$184,591.23	\$815,408.77	\$0.00	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$6,493,450.30	\$0.00	\$6,493,450.30	\$1,484,150.88	\$5,009,299.42	\$1,484,150.88	\$0.00	\$5,009,299.42	\$1,484,150.88	\$0.00	\$0.00
4410	AYUDAS SOCIALES a personas	\$5,940,000.00	\$0.00	\$5,940,000.00	\$1,443,410.88	\$4,496,589.12	\$1,443,410.88	\$0.00	\$4,496,589.12	\$1,443,410.88	\$0.00	\$0.00
4411	AYUDAS SOCIALES a personas	\$5,940,000.00	\$0.00	\$5,940,000.00	\$1,443,410.88	\$4,496,589.12	\$1,443,410.88	\$0.00	\$4,496,589.12	\$1,443,410.88	\$0.00	\$0.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$148,450.30	\$0.00	\$148,450.30	\$0.00	\$148,450.30	\$0.00	\$0.00	\$148,450.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$148,450.30	\$0.00	\$148,450.30	\$0.00	\$148,450.30	\$0.00	\$0.00	\$148,450.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$205,000.00	\$0.00	\$205,000.00	\$40,740.00	\$164,260.00	\$40,740.00	\$0.00	\$164,260.00	\$40,740.00	\$0.00	\$0.00





**MUNICIPIO DE PROGRESO**  
Yucatán  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016**

Fecha y hora de Impresión: 11/ago./2016 10:51 a. m.

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY\_FF

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Disponible para Comprometer						
4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$205,000.00	\$0.00	\$205,000.00	\$40,740.00	\$164,260.00	\$40,740.00	\$0.00	\$164,260.00	\$40,740.00	\$40,740.00	\$0.00
4800 DONATIVOS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$24,387.00	\$75,613.00	\$24,387.00	\$0.00	\$75,613.00	\$24,387.00	\$24,387.00	\$0.00
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$24,387.00	\$75,613.00	\$24,387.00	\$0.00	\$75,613.00	\$24,387.00	\$24,387.00	\$0.00
4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$24,387.00	\$75,613.00	\$24,387.00	\$0.00	\$75,613.00	\$24,387.00	\$24,387.00	\$0.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$7,594,460.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,594,460.92</b>	<b>\$542,301.17</b>	<b>\$7,052,159.75</b>	<b>\$542,301.17</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,052,159.75</b>	<b>\$542,301.17</b>	<b>\$542,301.17</b>	<b>\$0.00</b>
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,917,454.30	\$0.00	\$1,917,454.30	\$215,544.63	\$1,701,909.67	\$215,544.63	\$0.00	\$1,701,909.67	\$215,544.63	\$215,544.63	\$0.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$620,000.00	\$0.00	\$620,000.00	\$43,746.19	\$576,253.81	\$43,746.19	\$0.00	\$576,253.81	\$43,746.19	\$43,746.19	\$0.00
5111 Muebles de oficina y estantería	\$620,000.00	\$0.00	\$620,000.00	\$43,746.19	\$576,253.81	\$43,746.19	\$0.00	\$576,253.81	\$43,746.19	\$43,746.19	\$0.00
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$53,285.60	\$16,714.40	\$53,285.60	\$0.00	\$16,714.40	\$53,285.60	\$53,285.60	\$0.00
5121 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$53,285.60	\$16,714.40	\$53,285.60	\$0.00	\$16,714.40	\$53,285.60	\$53,285.60	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$634,454.30	\$0.00	\$634,454.30	\$43,069.64	\$591,384.66	\$43,069.64	\$0.00	\$591,384.66	\$43,069.64	\$43,069.64	\$0.00
5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$634,454.30	\$0.00	\$634,454.30	\$43,069.64	\$591,384.66	\$43,069.64	\$0.00	\$591,384.66	\$43,069.64	\$43,069.64	\$0.00
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$593,000.00	\$0.00	\$593,000.00	\$75,443.20	\$517,556.80	\$75,443.20	\$0.00	\$517,556.80	\$75,443.20	\$75,443.20	\$0.00
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$593,000.00	\$0.00	\$593,000.00	\$75,443.20	\$517,556.80	\$75,443.20	\$0.00	\$517,556.80	\$75,443.20	\$75,443.20	\$0.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$36,500.00	\$0.00	\$36,500.00	\$10,894.81	\$25,605.19	\$10,894.81	\$0.00	\$25,605.19	\$10,894.81	\$10,894.81	\$0.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$8,709.36	\$25,290.64	\$8,709.36	\$0.00	\$25,290.64	\$8,709.36	\$8,709.36	\$0.00
5211 Equipos y aparatos audiovisuales	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$8,709.36	\$25,290.64	\$8,709.36	\$0.00	\$25,290.64	\$8,709.36	\$8,709.36	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,185.45	\$314.55	\$2,185.45	\$0.00	\$314.55	\$2,185.45	\$2,185.45	\$0.00
5231 Cámaras fotográficas y de video	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,185.45	\$314.55	\$2,185.45	\$0.00	\$314.55	\$2,185.45	\$2,185.45	\$0.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$11,496.95	\$338,503.05	\$11,496.95	\$0.00	\$338,503.05	\$11,496.95	\$11,496.95	\$0.00
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$11,496.95	\$338,503.05	\$11,496.95	\$0.00	\$338,503.05	\$11,496.95	\$11,496.95	\$0.00
5311 Equipo médico y de laboratorio	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$11,496.95	\$338,503.05	\$11,496.95	\$0.00	\$338,503.05	\$11,496.95	\$11,496.95	\$0.00
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,666,034.16	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$2,666,034.16	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5411 Vehículos y equipo terrestre	\$2,666,034.16	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$0.00	\$2,666,034.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,624,472.46	\$0.00	\$2,624,472.46	\$304,364.78	\$2,320,107.68	\$304,364.78	\$0.00	\$2,320,107.68	\$304,364.78	\$304,364.78	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$103,000.00	\$0.00	\$103,000.00	\$73,703.81	\$29,296.19	\$73,703.81	\$0.00	\$29,296.19	\$73,703.81	\$73,703.81	\$0.00
5621 Maquinaria y equipo industrial	\$103,000.00	\$0.00	\$103,000.00	\$73,703.81	\$29,296.19	\$73,703.81	\$0.00	\$29,296.19	\$73,703.81	\$73,703.81	\$0.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$1,016,972.46	\$0.00	\$1,016,972.46	\$0.00	\$1,016,972.46	\$0.00	\$0.00	\$1,016,972.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5631 Maquinaria y equipo de construcción	\$1,016,972.46	\$0.00	\$1,016,972.46	\$0.00	\$1,016,972.46	\$0.00	\$0.00	\$1,016,972.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$657,500.00	\$0.00	\$657,500.00	\$81,006.42	\$576,493.58	\$81,006.42	\$0.00	\$576,493.58	\$81,006.42	\$81,006.42	\$0.00
5641 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$657,500.00	\$0.00	\$657,500.00	\$81,006.42	\$576,493.58	\$81,006.42	\$0.00	\$576,493.58	\$81,006.42	\$81,006.42	\$0.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$157,000.00	\$0.00	\$157,000.00	\$0.00	\$157,000.00	\$0.00	\$0.00	\$157,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Ucr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PV\_FF

## MUNICIPIO DE PROGRESO Yucatán

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/Jul./2016

Fecha y hora de Impresión | 11/ago/2016  
10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Aplicaciones / (reducciones)		Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado		Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
							Disponible para Comprometer			Sin Devengar					
5651	Equipo de comunicacion y telecomunicacion	\$157,000.00	\$0.00	\$0.00	\$157,000.00	\$0.00	\$157,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$157,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5670	Herramientas y maquinas-herramienta	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$149,654.55	\$150,345.45	\$149,654.55	\$0.00	\$0.00	\$150,345.45	\$149,654.55	\$149,654.55	\$0.00	
5671	Herramientas y maquinas-herramienta	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$149,654.55	\$150,345.45	\$149,654.55	\$0.00	\$0.00	\$150,345.45	\$149,654.55	\$149,654.55	\$0.00	
5690	Otros equipos	\$390,000.00	\$0.00	\$0.00	\$390,000.00	\$0.00	\$390,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$390,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5691	Otros equipos	\$390,000.00	\$0.00	\$0.00	\$390,000.00	\$0.00	\$390,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$390,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
6000	INVERSION PUBLICA	\$15,408,948.05	\$0.00	\$0.00	\$15,408,948.05	\$697,273.83	\$14,711,674.22	\$697,273.83	\$0.00	\$0.00	\$14,711,674.22	\$697,273.83	\$697,273.83	\$0.00	
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$15,408,948.05	\$0.00	\$0.00	\$15,408,948.05	\$697,273.83	\$14,711,674.22	\$697,273.83	\$0.00	\$0.00	\$14,711,674.22	\$697,273.83	\$697,273.83	\$0.00	
6120	Edificacion no habitacional	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$554,277.79	\$145,722.21	\$554,277.79	\$0.00	\$0.00	\$145,722.21	\$554,277.79	\$554,277.79	\$0.00	
6121	Edificacion no habitacional	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$554,277.79	\$145,722.21	\$554,277.79	\$0.00	\$0.00	\$145,722.21	\$554,277.79	\$554,277.79	\$0.00	
6150	Construccion de vias de comunicacion	\$6,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,300,000.00	\$142,996.04	\$6,157,003.96	\$142,996.04	\$0.00	\$0.00	\$6,157,003.96	\$142,996.04	\$142,996.04	\$0.00	
6151	Construccion de vias de comunicacion	\$6,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,300,000.00	\$142,996.04	\$6,157,003.96	\$142,996.04	\$0.00	\$0.00	\$6,157,003.96	\$142,996.04	\$142,996.04	\$0.00	
6160	Otras construcciones de ingenieria civil u obra pasada	\$8,408,948.05	\$0.00	\$0.00	\$8,408,948.05	\$0.00	\$8,408,948.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,408,948.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
6161	Otras construcciones de ingenieria civil u obra pasada	\$8,408,948.05	\$0.00	\$0.00	\$8,408,948.05	\$0.00	\$8,408,948.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,408,948.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>Recaudacion participable</b>		<b>\$80,523,961.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$80,523,961.50</b>	<b>\$28,009,349.50</b>	<b>\$52,514,612.00</b>	<b>\$28,007,480.31</b>	<b>\$1,869.19</b>	<b>\$52,516,481.19</b>	<b>\$28,007,480.31</b>	<b>\$28,007,480.31</b>	<b>\$28,007,480.31</b>	<b>\$0.00</b>	
<b>Gestion del gasto institucional</b>		<b>\$80,523,961.50</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$80,523,961.50</b>	<b>\$28,009,349.50</b>	<b>\$52,514,612.00</b>	<b>\$28,007,480.31</b>	<b>\$1,869.19</b>	<b>\$52,516,481.19</b>	<b>\$28,007,480.31</b>	<b>\$28,007,480.31</b>	<b>\$28,007,480.31</b>	<b>\$0.00</b>	
<b>250104 Infraestructura</b>															
<b>501 Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)</b>															
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$57,630.80	\$1,942,369.20	\$57,630.80	\$0.00	\$0.00	\$1,942,369.20	\$57,630.80	\$57,630.80	\$0.00	
1200	REMUNERACION DE CARACTER EVENTUAL	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$57,630.80	\$1,942,369.20	\$57,630.80	\$0.00	\$0.00	\$1,942,369.20	\$57,630.80	\$57,630.80	\$0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$57,630.80	\$1,942,369.20	\$57,630.80	\$0.00	\$0.00	\$1,942,369.20	\$57,630.80	\$57,630.80	\$0.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$57,630.80	\$1,942,369.20	\$57,630.80	\$0.00	\$0.00	\$1,942,369.20	\$57,630.80	\$57,630.80	\$0.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$8,000.00	\$1,992,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,992,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$8,000.00	\$1,992,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,992,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$8,000.00	\$1,992,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,992,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	
2611	Combustible	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$8,000.00	\$1,992,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,992,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800,000.00	\$450,643.35	\$2,349,356.65	\$450,643.35	\$0.00	\$0.00	\$2,349,356.65	\$450,643.35	\$450,643.35	\$0.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTEN	\$1,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100,000.00	\$450,643.35	\$649,356.65	\$450,643.35	\$0.00	\$0.00	\$649,356.65	\$450,643.35	\$450,643.35	\$0.00	



Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY\_FF

**MUNICIPIO DE PROGRESO**  
Yucatán  
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016

Fecha y hora de Impresión: 11/ago./2016 10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$38,245.20	\$261,754.80	\$38,245.20	\$0.00	\$261,754.80	\$38,245.20	\$38,245.20	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$38,245.20	\$261,754.80	\$38,245.20	\$0.00	\$261,754.80	\$38,245.20	\$38,245.20	\$0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$412,398.15	\$387,601.85	\$412,398.15	\$0.00	\$387,601.85	\$412,398.15	\$412,398.15	\$0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	\$800,000.00	\$0.00	\$800,000.00	\$412,398.15	\$387,601.85	\$412,398.15	\$0.00	\$387,601.85	\$412,398.15	\$412,398.15	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$230,273.19	\$269,726.81	\$230,273.19	\$0.00	\$269,726.81	\$230,273.19	\$230,273.19	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$230,273.19	\$269,726.81	\$230,273.19	\$0.00	\$269,726.81	\$230,273.19	\$230,273.19	\$0.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$230,273.19	\$269,726.81	\$230,273.19	\$0.00	\$269,726.81	\$230,273.19	\$230,273.19	\$0.00
4411	Ayudas sociales	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$230,273.19	\$269,726.81	\$230,273.19	\$0.00	\$269,726.81	\$230,273.19	\$230,273.19	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$14,700,000.00	\$0.00	\$14,700,000.00	\$71,940.05	\$14,628,059.95	\$71,940.05	\$0.00	\$14,628,059.95	\$71,940.05	\$71,940.05	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$14,700,000.00	\$0.00	\$14,700,000.00	\$71,940.05	\$14,628,059.95	\$71,940.05	\$0.00	\$14,628,059.95	\$71,940.05	\$71,940.05	\$0.00
6120	Edificación no habitacional	\$9,680,000.00	\$0.00	\$9,680,000.00	\$71,731.25	\$9,608,268.75	\$71,731.25	\$0.00	\$9,608,268.75	\$71,731.25	\$71,731.25	\$0.00
6121	Edificación no habitacional	\$9,680,000.00	\$0.00	\$9,680,000.00	\$71,731.25	\$9,608,268.75	\$71,731.25	\$0.00	\$9,608,268.75	\$71,731.25	\$71,731.25	\$0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, p	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, p	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$208.80	\$19,791.20	\$208.80	\$0.00	\$19,791.20	\$208.80	\$208.80	\$0.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$208.80	\$19,791.20	\$208.80	\$0.00	\$19,791.20	\$208.80	\$208.80	\$0.00
<b>Fondo para la Infraestructura Social Mun</b>		<b>\$22,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,000,000.00</b>	<b>\$818,487.39</b>	<b>\$21,181,512.61</b>	<b>\$818,487.39</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$21,181,512.61</b>	<b>\$818,487.39</b>	<b>\$818,487.39</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Infraestructura</b>		<b>\$22,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,000,000.00</b>	<b>\$818,487.39</b>	<b>\$21,181,512.61</b>	<b>\$818,487.39</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$21,181,512.61</b>	<b>\$818,487.39</b>	<b>\$818,487.39</b>	<b>\$0.00</b>

**250105 Fortalecimiento**

**503 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)**

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,410,000.00	\$0.00	\$4,410,000.00	\$892,899.10	\$3,517,100.90	\$892,899.10	\$0.00	\$3,517,100.90	\$892,899.10	\$892,899.10	\$0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PEI	\$3,709,729.22	\$0.00	\$3,709,729.22	\$724,465.02	\$2,985,264.20	\$724,465.02	\$0.00	\$2,985,264.20	\$724,465.02	\$724,465.02	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$3,709,729.22	\$0.00	\$3,709,729.22	\$724,465.02	\$2,985,264.20	\$724,465.02	\$0.00	\$2,985,264.20	\$724,465.02	\$724,465.02	\$0.00
1131	Sueldos al personal de base	\$3,709,729.22	\$0.00	\$3,709,729.22	\$724,465.02	\$2,985,264.20	\$724,465.02	\$0.00	\$2,985,264.20	\$724,465.02	\$724,465.02	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$110,140.82	\$289,859.18	\$110,140.82	\$0.00	\$289,859.18	\$110,140.82	\$110,140.82	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de :	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$300.00	\$149,700.00	\$300.00	\$0.00	\$149,700.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00
1321	Prima vacacional y dominical	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$300.00	\$49,700.00	\$300.00	\$0.00	\$49,700.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00
1322	Gratificación de fin de año	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1330	Horas extraordinarias	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$93,383.92	\$56,616.08	\$93,383.92	\$0.00	\$56,616.08	\$93,383.92	\$93,383.92	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$93,383.92	\$56,616.08	\$93,383.92	\$0.00	\$56,616.08	\$93,383.92	\$93,383.92	\$0.00



Ucr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PV\_FF

## MUNICIPIO DE PROGRESO Yucatán

### Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016

Fecha y hora de impresión: 11/ago/2016 10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Aplicaciones / (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
1340	Compensaciones	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$16,456.90	\$83,543.10	\$16,456.90	\$0.00	\$83,543.10	\$16,456.90	\$16,456.90	\$0.00
1341	Compensaciones Extraordinaria	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$16,456.90	\$83,543.10	\$16,456.90	\$0.00	\$83,543.10	\$16,456.90	\$16,456.90	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$58,203.00	\$241,797.00	\$58,203.00	\$0.00	\$241,797.00	\$58,203.00	\$58,203.00	\$0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$58,203.00	\$241,797.00	\$58,203.00	\$0.00	\$241,797.00	\$58,203.00	\$58,203.00	\$0.00
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$58,203.00	\$241,797.00	\$58,203.00	\$0.00	\$241,797.00	\$58,203.00	\$58,203.00	\$0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$270.78	\$0.00	\$270.78	\$90.26	\$180.52	\$90.26	\$0.00	\$180.52	\$90.26	\$90.26	\$0.00
1710	Estímulos	\$270.78	\$0.00	\$270.78	\$90.26	\$180.52	\$90.26	\$0.00	\$180.52	\$90.26	\$90.26	\$0.00
1711	Estímulos	\$270.78	\$0.00	\$270.78	\$90.26	\$180.52	\$90.26	\$0.00	\$180.52	\$90.26	\$90.26	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$450,238.44	\$2,449,761.56	\$450,238.44	\$0.00	\$2,449,761.56	\$450,238.44	\$450,238.44	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$450,238.44	\$2,449,761.56	\$450,238.44	\$0.00	\$2,449,761.56	\$450,238.44	\$450,238.44	\$0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$450,238.44	\$2,449,761.56	\$450,238.44	\$0.00	\$2,449,761.56	\$450,238.44	\$450,238.44	\$0.00
2611	Combustible	\$2,900,000.00	\$0.00	\$2,900,000.00	\$450,238.44	\$2,449,761.56	\$450,238.44	\$0.00	\$2,449,761.56	\$450,238.44	\$450,238.44	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$15,100,000.00	\$0.00	\$15,100,000.00	\$7,671,304.00	\$7,428,696.00	\$7,671,304.00	\$0.00	\$7,428,696.00	\$7,671,304.00	\$7,671,304.00	\$0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$15,100,000.00	\$0.00	\$15,100,000.00	\$7,671,304.00	\$7,428,696.00	\$7,671,304.00	\$0.00	\$7,428,696.00	\$7,671,304.00	\$7,671,304.00	\$0.00
3110	Energía eléctrica	\$15,100,000.00	\$0.00	\$15,100,000.00	\$7,671,304.00	\$7,428,696.00	\$7,671,304.00	\$0.00	\$7,428,696.00	\$7,671,304.00	\$7,671,304.00	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$15,100,000.00	\$0.00	\$15,100,000.00	\$7,671,304.00	\$7,428,696.00	\$7,671,304.00	\$0.00	\$7,428,696.00	\$7,671,304.00	\$7,671,304.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$2,565,402.00	\$434,598.00	\$2,565,402.00	\$0.00	\$434,598.00	\$2,565,402.00	\$2,565,402.00	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$2,565,402.00	\$434,598.00	\$2,565,402.00	\$0.00	\$434,598.00	\$2,565,402.00	\$2,565,402.00	\$0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$2,565,402.00	\$434,598.00	\$2,565,402.00	\$0.00	\$434,598.00	\$2,565,402.00	\$2,565,402.00	\$0.00
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$2,565,402.00	\$434,598.00	\$2,565,402.00	\$0.00	\$434,598.00	\$2,565,402.00	\$2,565,402.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,900,000.00	\$0.00	\$1,900,000.00	\$1,877,587.50	\$22,412.50	\$1,877,587.50	\$0.00	\$22,412.50	\$1,877,587.50	\$1,877,587.50	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1,900,000.00	\$0.00	\$1,900,000.00	\$1,877,587.50	\$22,412.50	\$1,877,587.50	\$0.00	\$22,412.50	\$1,877,587.50	\$1,877,587.50	\$0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	\$1,900,000.00	\$0.00	\$1,900,000.00	\$1,877,587.50	\$22,412.50	\$1,877,587.50	\$0.00	\$22,412.50	\$1,877,587.50	\$1,877,587.50	\$0.00
5511	Equipo de defensa y seguridad	\$1,900,000.00	\$0.00	\$1,900,000.00	\$1,877,587.50	\$22,412.50	\$1,877,587.50	\$0.00	\$22,412.50	\$1,877,587.50	\$1,877,587.50	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6120	Edificación no habitacional	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6121	Edificación no habitacional	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$3,700,000.00	\$0.00	\$3,700,000.00	\$1,964,439.10	\$1,735,560.90	\$1,964,439.10	\$0.00	\$1,735,560.90	\$1,964,439.10	\$1,964,439.10	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$3,300,000.00	\$0.00	\$3,300,000.00	\$1,712,479.89	\$1,587,520.11	\$1,712,479.89	\$0.00	\$1,587,520.11	\$1,712,479.89	\$1,712,479.89	\$0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$3,300,000.00	\$0.00	\$3,300,000.00	\$1,712,479.89	\$1,587,520.11	\$1,712,479.89	\$0.00	\$1,587,520.11	\$1,712,479.89	\$1,712,479.89	\$0.00
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$3,300,000.00	\$0.00	\$3,300,000.00	\$1,712,479.89	\$1,587,520.11	\$1,712,479.89	\$0.00	\$1,587,520.11	\$1,712,479.89	\$1,712,479.89	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$251,959.21	\$148,040.79	\$251,959.21	\$0.00	\$148,040.79	\$251,959.21	\$251,959.21	\$0.00



Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY\_FF

**MUNICIPIO DE PROGRESO**  
Yucatán  
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016

Fecha y hora de Impresión: 11/ago./2016 10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer	Comprometido	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00	\$400,000.00	\$148,040.79	\$251,959.21	\$251,959.21	\$0.00	\$148,040.79	\$251,959.21	\$251,959.21	\$0.00
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00	\$400,000.00	\$148,040.79	\$251,959.21	\$251,959.21	\$0.00	\$148,040.79	\$251,959.21	\$251,959.21	\$0.00
	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$37,410,000.00</b>	<b>\$15,988,129.86</b>	<b>\$15,421,870.14</b>	<b>\$15,421,870.14</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$15,988,129.86</b>	<b>\$15,421,870.14</b>	<b>\$15,421,870.14</b>	<b>\$0.00</b>
	<b>Fortalecimiento</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$37,410,000.00</b>	<b>\$15,988,129.86</b>	<b>\$15,421,870.14</b>	<b>\$15,421,870.14</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$15,988,129.86</b>	<b>\$15,421,870.14</b>	<b>\$15,421,870.14</b>	<b>\$0.00</b>
	<b>250106 Programa Habitat</b>										
	<b>513 Programa Hábitat</b>										
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1200	REMUNERACION DE CARACTER EVENTUAL	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$1,000,000.00	\$998,640.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$0.00	\$998,640.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC	\$0.00	\$820,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$820,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2611	Combustible	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	\$0.00	\$30,000.00	\$28,640.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$0.00	\$28,640.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$30,000.00	\$28,640.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$0.00	\$28,640.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$30,000.00	\$28,640.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$0.00	\$28,640.00	\$1,360.00	\$1,360.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$314,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$314,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICO	\$0.00	\$164,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$164,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3340	Servicios de capacitación	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3341	Servicios de capacitación	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresió	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiadr	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTEN	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuesteEgresos\_PV\_FF

# MUNICIPIO DE PROGRESO

## Yucatán

### Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/Jul./2016

Fecha y hora de Impresión | 11/ago/2016  
10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Cuentas por Pagar	
											Pago	Deuda
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$1,201,000.00	\$0.00	\$1,201,000.00	\$1,117,050.00	\$83,950.00	\$1,117,050.00	\$0.00	\$83,950.00	\$1,117,050.00	\$1,117,050.00	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$30.00	\$970.00	\$30.00	\$0.00	\$970.00	\$30.00	\$30.00	\$0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y munic	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$30.00	\$970.00	\$30.00	\$0.00	\$970.00	\$30.00	\$30.00	\$0.00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y munic	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$30.00	\$970.00	\$30.00	\$0.00	\$970.00	\$30.00	\$30.00	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$1,117,020.00	\$82,980.00	\$1,117,020.00	\$0.00	\$82,980.00	\$1,117,020.00	\$1,117,020.00	\$0.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$1,117,020.00	\$82,980.00	\$1,117,020.00	\$0.00	\$82,980.00	\$1,117,020.00	\$1,117,020.00	\$0.00
4411	Ayudas sociales	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$1,117,020.00	\$82,980.00	\$1,117,020.00	\$0.00	\$82,980.00	\$1,117,020.00	\$1,117,020.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refriger	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refriger	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,155,000.00	\$0.00	\$5,155,000.00	\$387.00	\$5,154,613.00	\$387.00	\$0.00	\$5,154,613.00	\$387.00	\$387.00	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$5,155,000.00	\$0.00	\$5,155,000.00	\$387.00	\$5,154,613.00	\$387.00	\$0.00	\$5,154,613.00	\$387.00	\$387.00	\$0.00
6120	Edificación no habitacional	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6121	Edificación no habitacional	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6151	Construcción de vías de comunicación	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos e	\$355,000.00	\$0.00	\$355,000.00	\$387.00	\$354,613.00	\$387.00	\$0.00	\$354,613.00	\$387.00	\$387.00	\$0.00
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos e	\$355,000.00	\$0.00	\$355,000.00	\$387.00	\$354,613.00	\$387.00	\$0.00	\$354,613.00	\$387.00	\$387.00	\$0.00
	<b>Programa Habitat</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$9,881,203.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,881,203.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$0.00</b>
	<b>Programa Habitat</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$9,881,203.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,881,203.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$0.00</b>
	<b>Programa Rescate de Espacios Públicos</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$9,881,203.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,881,203.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$0.00</b>
	<b>Programa Rescate de Espacios Públicos</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$9,881,203.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,881,203.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$1,118,797.00</b>	<b>\$0.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$99,000.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



## MUNICIPIO DE PROGRESO Yucatán

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016

Fecha y hora de Impresión: 11/ago./2016 10:51 a. m.

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY\_FF

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Ampliaciones / (Reducciones)	Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
					Comprometido	Disponible para Comprometer						
1200	REMUNERACION DE CARACTER EVENTUAL	\$0.00	\$99,000.00	\$99,000.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$0.00	\$99,000.00	\$99,000.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$0.00	\$99,000.00	\$99,000.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$9.00	\$991.00	\$9.00	\$0.00	\$991.00	\$9.00	\$9.00	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$9.00	\$991.00	\$9.00	\$0.00	\$991.00	\$9.00	\$9.00	\$0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y munic	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$9.00	\$991.00	\$9.00	\$0.00	\$991.00	\$9.00	\$9.00	\$0.00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y munic	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$9.00	\$991.00	\$9.00	\$0.00	\$991.00	\$9.00	\$9.00	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$0.00	\$2,600,000.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$2,600,000.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6120	Edificación no habitacional	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6121	Edificación no habitacional	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$0.00	\$2,400,000.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$0.00	\$2,400,000.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Programa Rescate de Espacios Públicos</b>				<b>\$2,700,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,699,991.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,699,991.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Programa Rescate de Espacios Públicos</b>				<b>\$2,700,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,699,991.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,699,991.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>250108 Programa Subsemun</b>				<b>\$2,700,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,699,991.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,699,991.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$9.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>520 Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)</b>				<b>\$2,800,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,617,756.59</b>	<b>\$1,182,243.41</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,617,756.59</b>	<b>\$1,182,243.41</b>	<b>\$1,182,243.41</b>	<b>\$0.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$2,800,000.00	\$2,800,000.00	\$1,182,243.41	\$1,617,756.59	\$1,182,243.41	\$0.00	\$1,617,756.59	\$1,182,243.41	\$1,182,243.41	\$0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PEI	\$0.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$1,182,243.41	\$417,756.59	\$1,182,243.41	\$0.00	\$417,756.59	\$1,182,243.41	\$1,182,243.41	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$1,182,243.41	\$417,756.59	\$1,182,243.41	\$0.00	\$417,756.59	\$1,182,243.41	\$1,182,243.41	\$0.00
1131	Sueldos al personal de base	\$0.00	\$1,600,000.00	\$1,600,000.00	\$1,182,243.41	\$417,756.59	\$1,182,243.41	\$0.00	\$417,756.59	\$1,182,243.41	\$1,182,243.41	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de :	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1322	Gratificación de fin de año	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1540	Prestaciones contractuales	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1542	Otras prestaciones contractuales	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$1,660,000.00	\$1,660,000.00	\$119,607.83	\$1,540,392.17	\$119,607.83	\$0.00	\$1,540,392.17	\$119,607.83	\$119,607.83	\$0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOC	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Url: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PV\_FF

## MUNICIPIO DE PROGRESO Yucatán

### Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/Jul./2016

Fecha y hora de Impresión | 11/ago/2016  
10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Aplicaciones / (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	\$1,150,000.00	\$0.00	\$1,150,000.00	\$119,607.83	\$1,030,392.17	\$119,607.83	\$0.00	\$1,030,392.17	\$119,607.83	\$119,607.83	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$1,150,000.00	\$0.00	\$1,150,000.00	\$119,607.83	\$1,030,392.17	\$119,607.83	\$0.00	\$1,030,392.17	\$119,607.83	\$119,607.83	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$1,150,000.00	\$0.00	\$1,150,000.00	\$119,607.83	\$1,030,392.17	\$119,607.83	\$0.00	\$1,030,392.17	\$119,607.83	\$119,607.83	\$0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,750,000.00	\$0.00	\$3,750,000.00	\$1,815,334.00	\$1,934,666.00	\$1,815,334.00	\$0.00	\$1,934,666.00	\$1,815,334.00	\$1,815,334.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO	\$3,700,000.00	\$0.00	\$3,700,000.00	\$1,815,334.00	\$1,884,666.00	\$1,815,334.00	\$0.00	\$1,884,666.00	\$1,815,334.00	\$1,815,334.00	\$0.00
3340	Servicios de capacitación	\$3,400,000.00	\$0.00	\$3,400,000.00	\$1,615,350.00	\$1,784,650.00	\$1,615,350.00	\$0.00	\$1,784,650.00	\$1,615,350.00	\$1,615,350.00	\$0.00
3341	Servicios de capacitación	\$3,400,000.00	\$0.00	\$3,400,000.00	\$1,615,350.00	\$1,784,650.00	\$1,615,350.00	\$0.00	\$1,784,650.00	\$1,615,350.00	\$1,615,350.00	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresió	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$199,984.00	\$16.00	\$199,984.00	\$0.00	\$16.00	\$199,984.00	\$199,984.00	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiad.	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$199,984.00	\$16.00	\$199,984.00	\$0.00	\$16.00	\$199,984.00	\$199,984.00	\$0.00
3380	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3710	Pasajes aéreos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3711	Pasajes aéreos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$27,238.42	\$32,761.58	\$27,238.42	\$0.00	\$32,761.58	\$27,238.42	\$27,238.42	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$27,238.42	\$32,761.58	\$27,238.42	\$0.00	\$32,761.58	\$27,238.42	\$27,238.42	\$0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y munic	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$27,238.42	\$32,761.58	\$27,238.42	\$0.00	\$32,761.58	\$27,238.42	\$27,238.42	\$0.00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y munic	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$27,238.42	\$32,761.58	\$27,238.42	\$0.00	\$32,761.58	\$27,238.42	\$27,238.42	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5511	Equipo de defensa y seguridad	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,230,000.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,230,000.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00





Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PY\_FF

**MUNICIPIO DE PROGRESO**  
Yucatán  
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/jul./2016

Fecha y hora de Impresión: 11/ago./2016 10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
				Comprometido	Disponibilidad						
6120 Edificación no habitacional	\$1,230,000.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6121 Edificación no habitacional	\$1,230,000.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Subsidio para la Seguridad en los Municipi</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$3,144,423.66</b>	<b>\$6,855,576.34</b>	<b>\$3,144,423.66</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,855,576.34</b>	<b>\$3,144,423.66</b>	<b>\$3,144,423.66</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Programa Subsemun</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$3,144,423.66</b>	<b>\$6,855,576.34</b>	<b>\$3,144,423.66</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,855,576.34</b>	<b>\$3,144,423.66</b>	<b>\$3,144,423.66</b>	<b>\$0.00</b>
<b>250109 Deuda Publica</b>											
<b>102 Recaudación participable</b>											
9000 DEUDA PÚBLICA	\$9,006,957.28	\$0.00	\$9,006,957.28	\$1,593,590.87	\$7,413,366.41	\$1,593,590.87	\$0.00	\$7,413,366.41	\$1,593,590.87	\$1,593,590.87	\$0.00
9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$4,142,010.86	\$0.00	\$4,142,010.86	\$1,094,047.29	\$3,047,963.57	\$1,094,047.29	\$0.00	\$3,047,963.57	\$1,094,047.29	\$1,094,047.29	\$0.00
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de cré	\$4,142,010.86	\$0.00	\$4,142,010.86	\$1,094,047.29	\$3,047,963.57	\$1,094,047.29	\$0.00	\$3,047,963.57	\$1,094,047.29	\$1,094,047.29	\$0.00
9111 Amortización de la deuda interna con instituciones de cré	\$4,142,010.86	\$0.00	\$4,142,010.86	\$1,094,047.29	\$3,047,963.57	\$1,094,047.29	\$0.00	\$3,047,963.57	\$1,094,047.29	\$1,094,047.29	\$0.00
9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$1,787,125.87	\$0.00	\$1,787,125.87	\$499,543.58	\$1,287,582.29	\$499,543.58	\$0.00	\$1,287,582.29	\$499,543.58	\$499,543.58	\$0.00
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,787,125.87	\$0.00	\$1,787,125.87	\$499,543.58	\$1,287,582.29	\$499,543.58	\$0.00	\$1,287,582.29	\$499,543.58	\$499,543.58	\$0.00
9211 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,787,125.87	\$0.00	\$1,787,125.87	\$499,543.58	\$1,287,582.29	\$499,543.58	\$0.00	\$1,287,582.29	\$499,543.58	\$499,543.58	\$0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (A	\$3,077,820.55	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9910 A DEFAS	\$3,077,820.55	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9911 A DEFAS	\$3,077,820.55	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$0.00	\$3,077,820.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Recaudación participable</b>	<b>\$9,006,957.28</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,006,957.28</b>	<b>\$1,593,590.87</b>	<b>\$7,413,366.41</b>	<b>\$1,593,590.87</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,413,366.41</b>	<b>\$1,593,590.87</b>	<b>\$1,593,590.87</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Deuda Pública</b>	<b>\$9,006,957.28</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,006,957.28</b>	<b>\$1,593,590.87</b>	<b>\$7,413,366.41</b>	<b>\$1,593,590.87</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,413,366.41</b>	<b>\$1,593,590.87</b>	<b>\$1,593,590.87</b>	<b>\$0.00</b>
<b>250110 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidas Federativas 2014</b>											
<b>530 FAFEF</b>											
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$52,076.63	\$4,947,923.37	\$52,076.63	\$0.00	\$4,947,923.37	\$52,076.63	\$52,076.63	\$0.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$52,076.63	\$4,947,923.37	\$52,076.63	\$0.00	\$4,947,923.37	\$52,076.63	\$52,076.63	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6121 Edificación no habitacional	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pl	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$52,076.63	\$1,947,923.37	\$52,076.63	\$0.00	\$1,947,923.37	\$52,076.63	\$52,076.63	\$0.00
6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pl	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$52,076.63	\$1,947,923.37	\$52,076.63	\$0.00	\$1,947,923.37	\$52,076.63	\$52,076.63	\$0.00
<b>FAFEF</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	<b>\$52,076.63</b>	<b>\$4,947,923.37</b>	<b>\$52,076.63</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,947,923.37</b>	<b>\$52,076.63</b>	<b>\$52,076.63</b>	<b>\$0.00</b>



Usu: supervisor  
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_PV\_FF

**MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**Yucatán**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/Jul./2016**

Fecha y hora de Impresión | 11/ago/2016  
 10:51 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecim</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	<b>\$52,076.63</b>	<b>\$4,947,923.37</b>	<b>\$52,076.63</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,947,923.37</b>	<b>\$52,076.63</b>	<b>\$52,076.63</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total Final</b>	<b>\$291,217,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$291,217,000.00</b>	<b>\$107,722,337.85</b>	<b>\$183,494,662.35</b>	<b>\$107,717,181.86</b>	<b>\$5,155.99</b>	<b>\$183,499,818.34</b>	<b>\$107,717,181.86</b>	<b>\$107,717,181.86</b>	<b>\$0.00</b>